



Gestión de control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Canchagua

Armas Chile, Yusleidy Cristina y Martínez Chile, Kerly Pauleth

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría

Trabajo de integración curricular, previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría

MSc. Urbina Poveda, Myriam Alexandra

19 de agosto del 2022

Latacunga



TESIS_ARMAS_MARTINEZ_TUTORA_URBINA.docx

Scanned on: 21:3 August 19, 2022 UTC



Overall Similarity Score



Results Found



Total Words in Text

Identical Words	2270
Words with Minor Changes	0
Paraphrased Words	710
Omitted Words	57

MSc. Urbina Poveda, Myriam Alexandra

C.C 1804410171



Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio

Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría

Certificación

Certifico que el trabajo de integración curricular: **“Gestión de Control Interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Canchagua”** fue realizado por las señoritas **Armas Chile, Yusleidy Cristina y Martínez Chile, Kerly Pauleth**, el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fue revisado y analizado en su totalidad por la herramienta de prevención y/o verificación de similitud de contenidos; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se lo sustente públicamente.

Latacunga, 19 de Agosto 2022

Urbina Poveda, Myriam Alexandra

C. C 1804410171



Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio

Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría

Responsabilidad de Autoría

Nosotras, **Armas Chile, Yusleidy Cristina y Martínez Chile, Kerly Pauleth** con cédulas de ciudadanía N°0550154702 y N°0550092126 , declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de integración curricular: **“Gestión de Control Interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizo Parroquial Canchagua”** es de mi/nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos, y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Latacunga, 19 de Agosto del 2022

.....
Armas Chile, Yusleidy Cristina

C.C.:0550154702

.....
Martínez Chile, Kerly Pauleth

C.C.:0550092126



Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio

Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría

Autorización de Publicación

Nosotras **Armas Chile, Yusleidy Cristina y Martínez Chile, Kerly Pauleth**, con cédulas de ciudadanía N°0550154702 y N°055009212 autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de integración curricular: **“Gestión de Control Interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Canchagua”** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Latacunga, 19 de Agosto del 2022

.....
Armas Chile, Yusleidy Cristina

C.C.:0550154702

.....
Martínez Chile, Kerly Pauleth

C.C.:0550092126

Dedicatoria

A mi madre que sin ella no lo habría logrado, gracias por brindarme su apoyo y su amor infinito, me ha educado y ayudado en todo lo que he necesitado. Es por ello que se lo dedico mi trabajo en homenaje a su lucha y paciencia.

A mi hermana por ser un soporte más en todo mi camino, a mis abuelitos que con sus palabras de aliento me impulsaron a seguir mis ideales y llegarlo a cumplir mis propósitos convirtiéndome en una persona perseverante.

Armas Chile, Yusleidy Cristina

Dedicatoria

Dedico el presente proyecto de tesis con mucho afecto a mis padres, quienes con su ejemplo me enseñaron valores primordiales que me servirán para toda mi vida, por la ayuda y apoyo constante siendo mi motivación principal para nunca decaerme y siempre enfocarme en cumplir mis objetivos, este trabajo es por y para ustedes.

A mi hermano por siempre confiar en mí, y ser una fuente de apoyo en todas las etapas de mi vida, a mis abuelitos por estar conmigo animándome siempre, esta nueva meta es gracias a ustedes.

Martínez Chile, Kerly Pauleth

Agradecimiento

A la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE sede Latacunga por permitirme concluir con una etapa de mi vida, a los docentes de la carrera de Contabilidad y Auditoría por su dedicación y por haberme impartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de mi carrera profesional.

Quiero expresar mi agradecimiento a Dios por bendecirme, guiarme en todas las etapas de mi vida y ser mi fortaleza en aquellos momentos difíciles.

A mi madre por su gran amor, dedicación, apoyo y por la comprensión en cada una de mis decisiones, gracias por inculcarme valores que me han ayudado a ser una gran persona, por enseñarme a luchar por mis sueños los mismos que se lleguen a cristalizar, gracias madre por nunca dejarme sola y ser una mujer muy fuerte mil gracias.

A mi hermana por ser mi apoyo incondicional, por cuidarme y siempre alegrar mis días, abuelitos, tías, tíos y primos por llenarme de consejos y siempre confiar en mí, gracias por todo mi soporte y brindarme su amor incondicional.

A mi compañera de tesis, gracias por ser esa amiga incondicional por siempre estar presente en todas mis etapas de vida, por ser ese apoyo en todo este transcurso y por vernos cumplimiento uno de nuestros sueños.

Finalmente, de manera especial, a la Ing. Myriam Urbina tutora de nuestro proyecto, quien ha guiado con su paciencia y rectitud como docente.

Armas Chile, Yusleidy Cristina

Agradecimiento

A la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE sede Latacunga, por abrirme sus puertas y permitirme terminar mi etapa estudiantil en sus instalaciones, a los docentes de la carrera de Contabilidad y Auditoría por todas las enseñanzas y conocimientos impartidos que nos servirán para nuestra vida profesional.

Agradezco a Dios por bendecirme en todos los momentos de mi vida y ser una guía en mi camino, llenándome de sabiduría y fortaleza para superar todos los obstáculos que se han presentado.

A mis padres por ser los autores principales de mi vida, sembrando en mi valores que cada día me hacen mejorar como persona, por ser mi apoyo constante en todas las etapas de mi vida y mi motivación para nunca rendirme.

A mí hermano por siempre brindarme su apoyo incondicional y confiar siempre en mí, lo cual me impulsa a nunca rendirme, gracias por ser ese ejemplo de perseverancia y fortaleza

A mis abuelitos, tíos y primos por todos los consejos brindados, por ser mi inspiración diaria y por toda la ayudada brindada, ya que sin ellos este nuevo logro en mi vida no hubiera sido posible

A mi compañera de tesis y amiga por acompañarme durante todas las etapas de mi vida estudiantil, por todo el apoyo brindado durante todo este tiempo, por la paciencia y las experiencias que nos ayudaron a cumplir lo que tanto anhelábamos.

A mi directora del proyecto de tesis la Ing. Myriam Urbina, por la confianza depositada para desarrollar el proyecto, por todos los consejos y enseñanzas que nos ayudaron tanto en nuestra vida estudiantil como en lo personal.

Martínez Chile, Kerly Pauleth

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula.....	1
Reporte de verificación.....	2
Certificación.....	3
Responsabilidad de Autoría	4
Autorización de Publicación.....	5
Dedicatoria.....	6
Dedicatoria.....	7
Agradecimiento.....	8
Agradecimiento.....	9
Índice de contenido.....	10
Índice de tablas.....	15
Índice de figuras	16
Resumen.....	18
Capítulo I: Problema de Investigación.....	20
Antecedentes.....	20
Planteamiento del Problema	22
<i>Macro contextualización</i>	22
<i>Meso contextualización</i>	28
<i>Micro contextualización</i>	33
<i>Árbol de Problemas</i>	38
<i>Formulación del problema</i>	40
Justificación e Importancia.....	40

	11
Objetivos	41
<i>Objetivo General</i>	<i>41</i>
<i>Objetivos Específicos</i>	<i>42</i>
<i>Metas</i>	<i>42</i>
Hipótesis.....	43
Variables de la Investigación	43
<i>Operacionalización de Variables</i>	<i>44</i>
<i>Categorías fundamentales</i>	<i>47</i>
Capítulo II: Marco Teórico.....	48
Base Teórica.....	48
<i>Teoría de la Contingencia Robert Drazin, Andrew H. Van de Ven, Lawrence, Lorsh y Henry Mintzberg</i>	<i>48</i>
<i>Teoría clásica de la administración Henry Fayol.....</i>	<i>50</i>
<i>Teoría de Control Interno de Koontz y O'Donell.....</i>	<i>51</i>
Base Conceptual	53
<i>Gestión pública.....</i>	<i>53</i>
<i>Operaciones administrativas y financieras</i>	<i>55</i>
<i>Hechos económicos y transacciones.....</i>	<i>57</i>
<i>Gobierno corporativo.....</i>	<i>61</i>
<i>Administración pública.....</i>	<i>63</i>
<i>Control</i>	<i>65</i>
<i>Control Gubernamental.....</i>	<i>66</i>
<i>Control interno.....</i>	<i>67</i>

<i>Herramientas para la evaluación del control interno</i>	68
<i>Lista de verificación</i>	69
<i>Manual de Referencia</i>	70
<i>Hallazgos</i>	70
<i>Gestión del control interno</i>	71
<i>Riesgos corporativos</i>	77
<i>Administración de riesgos</i>	79
<i>Contabilidad gubernamental</i>	80
Base Legal	81
<i>Constitución de la República del Ecuador</i>	81
<i>Ley Orgánica de la Contraloría General de Estado (LOCGE)</i>	84
<i>Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado</i>	89
<i>Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)</i>	92
<i>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)</i>	96
<i>Norma Internacional de Auditoría 200 (NIA 200)</i>	96
Capítulo III: Metodología	98
Enfoque de la investigación	98
<i>Enfoque Cuantitativo</i>	98
<i>Enfoque Cualitativo</i>	98
Modalidad Básica de Investigación	99
<i>Documental</i>	99
<i>De campo</i>	99

Tipo de investigación	100
<i>Correlacional</i>	100
<i>Descriptiva</i>	100
Diseño de la investigación	101
<i>No experimental</i>	101
Población y muestra.....	101
<i>Población</i>	101
<i>Muestra</i>	102
Fuentes y técnicas de recopilación de información y análisis de datos	103
<i>Fuente de información primaria</i>	103
<i>Enfoque de investigación secundaria</i>	103
Técnicas de recolección de información	104
Encuesta.....	104
Lista de verificación	104
Entrevista.....	105
Herramientas	105
Capítulo IV: Resultados de la investigación	107
Antecedentes.....	107
Análisis y resultados	107
<i>Análisis histórico en la gestión del control interno en los GADS Parroquiales Rurales</i>	107
<i>Análisis de los resultados de exámenes efectuados por la Contraloría General del Estado</i>	108

<i>Análisis histórico de la asignación presupuestaria</i>	119
<i>Análisis de la ejecución presupuestaria</i>	120
Evaluación de control interno	121
<i>Matriz de control interno</i>	122
<i>Narrativa</i>	129
<i>Matriz de riesgos</i>	130
<i>Hallazgos</i>	138
<i>Comprobación de la hipótesis</i>	144
Capítulo V: Propuesta.....	147
Justificación	147
Objetivos	148
<i>Objetivo General</i>	148
<i>Objetivos Específicos</i>	148
<i>Fundamentación de la propuesta</i>	148
<i>Descripción de la propuesta</i>	150
Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones.....	180
Conclusiones.....	180
Recomendaciones	183
Bibliografía.....	184
Anexos	197

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Modelo de control interno en Latinoamérica</i>	28
Tabla 2 <i>Operacionalización de la variable independiente</i>	44
Tabla 3 <i>Operacionalización de la variable dependiente</i>	45
Tabla 4 <i>Descripción de las variables de contingencia</i>	49
Tabla 5 <i>Guía de buena gestión pública</i>	54
Tabla 6 <i>Elementos que intervienen en la operación financiera</i>	56
Tabla 7 <i>Clasificación de las operaciones financieras</i>	57
Tabla 8 <i>Características cualitativas de los estados financieros</i>	60
Tabla 9 <i>Principios del gobierno corporativo en las entidades del sector público</i>	63
Tabla 10 <i>Métodos para la evaluación del control interno</i>	69
Tabla 11 <i>Tipos del COSO</i>	72
Tabla 12 <i>Estructura del componente COSO I</i>	73
Tabla 13 <i>Riesgos financieros</i>	78
Tabla 14 <i>Determinación de responsabilidades</i>	88
Tabla 15 <i>Componentes del control interno</i>	90
Tabla 16 <i>Competencias exclusivas GAD Parroquial Rural</i>	92
Tabla 17 <i>Población proyecto macro</i>	102
Tabla 18 <i>Interpretación del coeficiente de correlación</i>	106
Tabla 19 <i>Debilidades en los informes especiales</i>	110
Tabla 20 <i>Análisis del presupuesto del GAD Parroquial Canchagua</i>	119
Tabla 21 <i>Ejecución presupuestaria</i>	121
Tabla 22 <i>Componentes de control interno</i>	130
Tabla 23 <i>Entorno de control</i>	131
Tabla 24 <i>Evaluación de riesgos</i>	133
Tabla 25 <i>Actividades de control</i>	134
Tabla 26 <i>Información y comunicación</i>	136
Tabla 27 <i>Actividades de supervisión</i>	137

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Limitaciones del sistema de control interno español</i>	25
Figura 2 <i>Árbol de problemas</i>	38
Figura 3 <i>Variable dependiente e independiente</i>	43
Figura 4 <i>Supra ordinación</i>	47
Figura 5 <i>Puntos de control</i>	53
Figura 6 <i>Características de la gestión pública</i>	54
Figura 7 <i>Registro de los hechos económicos</i>	58
Figura 8 <i>Elementos de la administración pública</i>	64
Figura 9 <i>Dimensión temporal del control</i>	65
Figura 10 <i>Ejes principales del control gubernamental</i>	67
Figura 11 <i>Atributos del hallazgo</i>	71
Figura 12 <i>Principios MECI</i>	75
Figura 13 <i>Proceso de administración de riesgos</i>	80
Figura 14 <i>Principios GADS</i>	82
Figura 15 <i>Dependencias GADS</i>	83
Figura 16 <i>Requerimientos de ética</i>	97
Figura 17 <i>Análisis de los exámenes emitidos por la Contraloría General del Estado</i>	118
Figura 18 <i>Evolución del presupuesto</i>	120
Figura 19 <i>Matriz de control interno</i>	122
Figura 20 <i>Narrativa GAD Parroquial Canchangua</i>	129
Figura 21 <i>Evaluación y calificación del riesgo</i>	130
Figura 22 <i>Componentes del control interno</i>	130
Figura 23 <i>Evaluación y calificación de riesgo</i>	132
Figura 24 <i>Entorno de control</i>	132
Figura 25 <i>Evaluación y calificación del riesgo</i>	133
Figura 26 <i>Evaluación de riesgos</i>	133
Figura 27 <i>Evaluación y calificación del riesgo</i>	134

Figura 28 <i>Actividades de control</i>	135
Figura 29 <i>Evaluación y calificación de riesgo</i>	136
Figura 30 <i>Información y comunicación</i>	136
Figura 31 <i>Evaluación y calificación del riesgo</i>	137
Figura 32 <i>Actividades de supervisión</i>	138
Figura 33 <i>Hallazgos</i>	139
Figura 34 <i>Comprobación de la hipótesis</i>	145
Figura 35 <i>Página web PPR Ayudamático</i>	150
Figura 36 <i>Componentes del MECI página web</i>	151

Resumen

El presente trabajo de titulación expone el estudio sobre la gestión del control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras del GAD Parroquial Canchagua, para el efecto la variable independiente se aproxima a través de la medición del control interno con la matriz de riesgo y la variable operaciones administrativas y financieras se evalúan mediante la asignación presupuestaria y su ejecución. La metodología planteada es de enfoque cuantitativo, en donde se analizaron los informes de rendición de cuentas, a partir de los cuales se pudo identificar el presupuesto asignado y el presupuesto ejecutado del GAD Parroquial Canchagua. Así mismo es en enfoque cualitativo, pues se analizó la gestión del control interno a través de una lista de verificación/cuestionario considerando las normas de control interno definidas por la Contraloría del Estado a partir de la cual se obtuvo un cuestionario de 68 preguntas en donde los resultados indican que el GAD Parroquial Canchagua a la fecha de evaluación tiene un nivel de confianza del 78% y un 22% del nivel de riesgo, el cual está relacionado con las debilidades identificadas en los procesos. En base a estas irregularidades se levantaron los respectivos hallazgos determinando una propuesta de mejora; las cuales consistieron en el desarrollo de flujos de procesos, así como el establecimiento de políticas y reglamentos aplicables a la realidad del GAD Parroquial, además de herramientas de seguimiento que permitan a la entidad aportar al cumplimiento de los objetivos organizacionales. El manual de gestión de control interno está disponible en una página web de fácil acceso para los GADS Parroquiales.

Concluyendo de esa manera que el control interno es una herramienta que ayuda a las diferentes organizaciones del sector público, a un manejo adecuado de los recursos y una correcta rendición de cuentas, cumpliendo con los objetivos institucionales.

Palabras clave: gestión del control interno, GADS Parroquiales, sector público, riesgo de auditoría.

Abstract

The present degree work exposes the study on the management of internal control and its impact on the administrative and financial operations of the Canchagua Parish GAD, for this purpose the independent variable is approximated through the measurement of internal control with the risk matrix and the administrative and financial operations variable is evaluated through budget allocation and its execution. The proposed methodology is a quantitative approach, where the accountability reports were analyzed, from which it was possible to identify the assigned budget and the executed budget of the Canchagua Parish GAD. Likewise, it is in a qualitative approach, since the internal control management was analyzed through a checklist/questionnaire considering the internal control standards defined by the State Comptroller's Office, from which a 68-question questionnaire was obtained in which the results indicate that the Canchagua Parish GAD at the evaluation date has a confidence level of 78% and a 22% level of risk, which is related to the weaknesses identified in the processes. Based on these irregularities, the respective findings were raised, determining a proposal for improvement; which consisted of the development of process flows, as well as the establishment of policies and regulations applicable to the reality of the Parish GAD, as well as monitoring tools that allow the entity to contribute to the fulfillment of organizational objectives. The internal control management manual is available on a web page that is easily accessible to the Parish GADS. Concluding in this way that internal control is a tool that helps the different organizations of the public sector, to an adequate management of resources and a correct rendering of accounts, fulfilling the institutional objectives.

Keywords: internal control management, Parish GADS, public sector, audit risk.

Capítulo I

Problema de Investigación

Antecedentes

El control interno es considerado como un instrumento que facilita a la dirección, la correcta toma de decisiones, proporcionando una seguridad razonable a los procedimientos administrativos y financieros de la organización, al momento de implementar los métodos de control la entidad asegura que se alcancen los objetivos propuestos, garantizando una adecuada rendición de cuentas. Si bien estos mecanismos de vigilancia son utilizados en empresas privadas es necesario que se apliquen con más rigurosidad en el sector público, ya que manejan recursos estatales por lo cual se debe informar a la ciudadanía sobre su correcta gestión, de ahí que el control interno ayuda a que los procesos de las instituciones sean transparentes, confiables verídicas y fiables.

Haro et al. (2022) mencionan que la gestión del control interno no es solo una medida para asegurar el correcto funcionamiento del negocio, sino también una herramienta que puede identificar los riesgos o debilidades a los que se enfrenta la empresa y convertirse en un aliado estratégico en el proceso contable y financiero que realizan estas entidades, pues asegura la confiabilidad de la información financiera, prevención del fraude, eficiencia y efectividad operativa. El control interno es uno de los mecanismos más efectivos para mantener la consistencia de las acciones individuales con las expectativas del equipo directivo (p. 52)

Cabe mencionar que el control interno es aplicable en todas la operaciones de la empresa ya que con esto se pueden indentificar riesgos tanto operativos como administrativos. Mendoza et al. (2018) exponen que las compañías en cualquier contexto geográfico-social, necesitan tener un control interno efectivo, que cumpla la función verificadora, pero esencialmente que sea utilizado como una herramienta facilitadora para el mejoramiento de la gestión, es decir, de la obtención de eficiencia, economía, efectividad y mejora continua (p. 209)

De ahí que el control interno incide en los procesos de la entidad ya que si se establecen mecanismos de supervisión, las funciones de la organización estarán relacionadas con la consecución de las metas, por lo cual resulta importante que se apliquen los diferentes componentes de control

Álvarez et al. (2018) señalan que dentro de las organizaciones públicas se constituiría en un aporte fundamental, ya que daría lugar a la mejora constante en los procesos, determinando las falencias ocasionadas por impactos negativos que atentan en la eficaz y eficiente gestión administrativa y financiera, evitando riesgos de pérdida de activos y el incumplimiento del marco legal vigente, brindando seguridad razonable respecto la información provista tanto para los funcionarios públicos como para la ciudadanía. Se constituye en un mecanismo idóneo para sustentar los esfuerzos de las entidades públicas, pretendiendo así garantizar de manera razonable los principios constitucionales y la correcta rendición de cuentas. (p. 445)

De manera que al implementar procesos de seguimiento se podrán determinar las irregularidades que tiene la entidad, identificando áreas que requieren mayor atención, además se podrá verificar si la entidad está cumpliendo con las normas y leyes vigentes que tiene el país

Señala Alvarez et al. (2018) que en todos los órganos gubernamentales, contar con políticas de gobierno que sustenten el proceso de llevar adelante el control interno, permitirá un uso más eficiente de los recursos públicos y le dará seguridad razonable a todos aquellos que tienen a su cargo la gran responsabilidad de la administración de las arcas públicas, tanto en materia de gestión como en materia de cumplimiento legal La aplicación del Informe COSO a la gestión pública sería de mucha utilidad tanto para quienes nos gobiernan, así como para la ciudadanía; ya que sus ventajas nos posicionarían como organismos públicos modelos, además se

constituye en el modelo a seguir a nivel internacional respecto el control interno. (p. 445)

Para mejorar la administración de la organización es necesario que se incorpore un modelo de control interno, a través del cual se analice, identifique, gestione los riesgos que impactan a la consecución de los objetivos, implementando controles preventivos y continuos que ayuden a evaluar las irregularidades detectadas, salvaguardando los recursos e informando a la ciudadanía sobre la gestión que se está desarrollando de manera clara y transparente.

En este contexto, por ejemplo, el estudio de Llivisaca y Loja (2018) en la evaluación del control interno del Gobierno Parroquial del Valle durante el periodo 2016, se determinó que la supervisión y el seguimiento a las actividades y operaciones es prácticamente inexistente, al no contar con un sistema de control interno fortalecido en donde se conozcan las fortalezas y debilidades del mismo.

Conforme lo establece la evidencia, existen debilidades de control interno en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, por lo que es necesario que se apliquen medidas que ayuden a que los procesos de la administración sean adecuados entre los cuales se encuentran una adecuada segregación de funciones, una correcta gestión de los activos y registros para evitar pérdidas económicas, ayudando a que los GADS Parroquiales, alcancen sus objetivos de rendimiento y una prestación de servicios de calidad para población, garantizando la fiabilidad de la información a través de la rendición de cuentas

Planteamiento del Problema

Macro contextualización

A nivel mundial el control interno se constituye como un elemento fundamental en la administración de cualquier organización, brindando una seguridad razonable. Especialmente en el sector público, estos mecanismos de supervisión son la base para que se cumplan los objetivos institucionales, además de tener la facultad de comunicar sobre el

trabajo realizado a los usuarios que se encuentran interesados en la gestión, por lo que se requiere la participación del titular, funcionarios y servidores de la organización, generando en ellos un compromiso para que se efectúen las tareas asignadas de manera efectiva.

Los procesos de vigilancia se originaron debido a los informes fraudulentos que desarrollaron las entidades públicas durante el siglo 80 y los escándalos financieros ocurridos en Europa y posteriormente en Norteamérica, es por lo que se estableció el COSO como una guía para la evaluación del control interno, haciendo que se vuelva más estricta su implementación, además de que se les obligó a las autoridades máximas que se emita una declaración anual sobre la efectividad del control interno

Consecuentemente, el control interno se ha ido adaptando y evolucionando de acuerdo a la actividad de la entidad y su necesidad, por lo tanto, se debe analizar las políticas, reglamentos y leyes, que se implementan en cada estado, para poder conocer qué tipo de control interno es beneficioso utilizar. A continuación, se conocerá sobre la gestión del sistema de control interno en los diversos países del continente americano y europeo.

Se analizará el sistema de control interno en Francia, donde Salvane Sanin y Lizarazo Barbosa (2017) señalan que:

El Tribunal de Cuentas de Francia es la institución superior encargada del control financiero externo del sector público. Posee estatutos de jurisdicción especializada en el ámbito administrativo, audita las políticas públicas y realiza la auditoría financiera y contable del Estado, con el fin de evaluar la utilización de los recursos públicos y la oportunidad en el uso de los mismos. (p. 29)

Por lo tanto, en el sector público francés existe una máxima autoridad la cual tiene como obligación supervisar y vigilar al Estado, es considerado como una corte financiera, la cual tiene como propósito fiscalizar el orden de la información económica pública de las organizaciones gubernamentales nacionales, entidades privadas y la seguridad social, con esto se pretende evitar la corrupción y los fraudes que puedan existir.

Es necesario recalcar que el Tribunal de Cuentas de Francia trabaja conjuntamente con la Cámara de Cuentas Regionales, caracterizándose por supervisar y vigilar las organizaciones locales, para que se cumplan con los reglamentos o leyes que se estipulan en la República, vigilando si se está tramitando de manera adecuada los fondos públicos.

European Commission, Directorate-General for Budget (2012) manifestó que:

En este entorno, se desarrolló un sistema de control interno basado en las funciones contable y financiera. La certificación de las cuentas del Estado exigida por la Ley Orgánica Relativa a las Leyes de las Finanzas sirvió como catalizador para el desarrollo e implementación de un efectivo sistema de control interno y auditoría que se enfoca en la contabilidad y tiene como objetivo garantizar la calidad de las cuentas del estado. (pp. 93-94)

Conviene señalar que al aplicar los diferentes sistemas de control se ha logrado una eficacia en la administración, ya que se ha efectuado reformas destinadas a la prevención de riesgos con relación a la gestión de las políticas públicas basada en objetivos, de igual manera se consideró un sistema de responsabilidad sobre el manejo de las cuentas contables, el mismo que garantiza una seguridad razonable y un equilibrio financiero de la organización.

Sin embargo se implementaron reformas al control interno debido a las inconsistencias del sistema de gestión financiera, observando que no existe un control interno adecuado sobre los procedimientos en donde se consideran casos de fraude y nepotismo, además se pretende aplicar el modelo COSO que permita mejorar el desarrollo de los procesos mediante supervisiones que permitan el cumplimiento de metas.

Estos informes constataron el fracaso del sistema de control interno, sobre el cual realizan una crítica demoledora, calificándolo de antediluviano. La necesidad de reformar un sistema de control interno debe plantearse siempre como una respuesta a las carencias de la situación existente. A este respecto, las reformas realizadas en

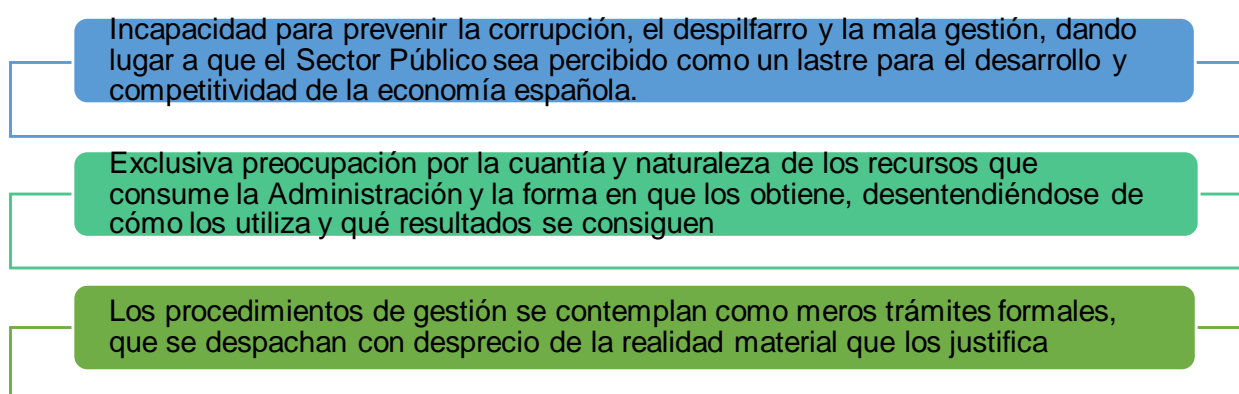
Francia y en la Unión Europea no tendrían por qué ser un referente para España, salvo que los problemas fueran los mismos. (...) Pero siempre es importante conocer qué soluciones han dado otros a problemas semejantes a los que nosotros tenemos (...). (Fol, 2019, p. 95)

De ahí resulta importante analizar cómo se manejan los mecanismos de supervisión en España, es necesario recalcar que, en la administración pública española, existen dos maneras de entender al control interno, la primera es la ley general presupuestaria, que tiene relación con la revisión financiera continua y la auditoría gubernamental, la segunda es la ley de haciendas locales que aplica el control interno mediante una función interventora que se encarga de inspeccionar a las organizaciones locales, conjuntamente con una administración autonómica, como estas tendencias de control mencionadas no son adecuadas para evitar riesgos se ha optado por tener una visión amplia, adoptando el modelo COSO.

Sin embargo, como las necesidades de las entidades públicas van cambiando, es necesario que estos mecanismos de supervisión se adapten a los requerimientos de las organizaciones para que de esta manera su funcionamiento o aplicabilidad garantice el alcance de los objetivos, por ello es importante conocer las limitaciones que tiene el sistema de control interno actual español.

Figura 1

Limitaciones del sistema de control interno español



Nota. Adaptado de Fol (2019)

En la Figura 1 se mencionan los factores en donde el control interno tiene restricciones, uno de ellos es la corrupción, despilfarro, y mala administración, ya que no se adecuan los procedimientos de revisión para los funcionarios de la organización; también que los servidores públicos realizan gastos innecesarios que no son de utilidad para la colectividad, por estas razones es importante que se establezcan o se refuercen los mecanismos de control para que puedan responder de una manera adecuada a las necesidades de la organización, identificando como posibles soluciones a las siguientes:

1. Las restricciones sean motivos de cambio y adaptación del sistema de control interno.
2. Las nuevas generaciones de funcionarios públicos, tengan diferentes maneras de entender el control interno aportando con ideas a la administración.
3. Implementación de recursos tecnológicos actualizados, para que el sistema de información sea confiable.

Por otra parte, en Estados Unidos el sistema de control interno es un mecanismo que sirve para analizar cuestiones financieras por lo cual se desarrollan procedimientos de gestión y auditoría interna que ayude a las entidades a tener un manejo adecuado de sus recursos, guiándose en las normas y leyes determinadas, siendo necesario su respectiva implementación, por lo tanto, López y Guevara (2015) plantean que:

En septiembre de 2014 se emitió el estándar de control interno para el gobierno general, también llamado “green book”, emitido por el Contralor General de Estados Unidos, el cual proporcionó el marco para establecer y mantener un sistema de control interno. Puede ser adoptado por el gobierno estatal local y entidades descentralizadas, así como organizaciones sin ánimo de lucro y se ha adaptado a los cinco componentes de COSO. (p. 183)

Con esto quiere decir que el sistema de control interno en Estados Unidos se basa en los reglamentos que señala el “green book”, el cual cuenta con una distribución ordenada de cinco componentes, diecisiete principios y atributos importantes, de esta manera se

pretende brindar a la entidad que lo utilice una supervisión adecuada de sus procedimientos, logrando de esa manera la consecución de sus objetivos.

Rodríguez (2007) manifiesta que con la aprobación de la Ley de Contabilidad y Presupuesto de 1921 (The Budget and Accounting Act), la GAO se estableció como una entidad independiente creada para investigar cómo se gastaba el dinero público ante la preocupación por el crecimiento de la deuda pública tras la Primera Guerra Mundial. Durante los primeros veinte años de existencia su trabajo consistió, principalmente, en la revisión material de la documentación contable; y tras la Segunda Guerra Mundial comenzó con las auditorías financieras globales. A partir de los años sesenta, la institución va introduciéndose poco a poco en el tipo de trabajo que lleva a cabo hoy en día, la evaluación de programas mediante la auditoría operativa, que examina si los programas públicos alcanzan sus objetivos. (p. 138)

Para que se cumplan con los requisitos de control en las distintas organizaciones la GAO creó las normas de auditoría pública generalmente aceptadas las cuales tienen como propósito reconocer los principios que tiene que regirse un profesional para realizar su trabajo de auditoría y de esa manera emitir un juicio ético, ayudando a que los mecanismos de supervisión en las entidades públicas estadounidense se fortalezcan.

Rodríguez (2007) "Plantea que dichas normas persiguen que los auditores públicos efectúen sus trabajos con garantías de competencia, integridad, objetividad e independencia al planificar, realizar y presentar sus informes. Deben ser observadas por los auditores cuando así lo exija la legislación aplicable" (p. 142).

Otro factor importante para fortalecer los controles internos que tienen las entidades públicas en Estados Unidos es la evaluación de los programas, en donde se determinan los objetivos para lograr los resultados planteados, analizando las tácticas o estrategias requeridas para cumplir con las metas propuestas, avalando los efectos en los recursos de la administración pública.

En definitiva, el control interno en los distintos países se ha implementado en base a las necesidades de los sectores públicos debido a las falencias de los mismos, de ahí que los mecanismos de vigilancia resultan importantes para que exista una buena gestión pública y se optimice los recursos estatales, respondiendo así a las necesidades de una sociedad.

Meso contextualización

En Latinoamérica el control interno se ha ido adaptando, evolucionado y cambiando de acuerdo a las necesidades que tienen las organizaciones del sector público, teniendo como finalidad una buena administración de recursos, presentando información financiera verídica, por lo tanto, es fundamental que las entidades puedan tener mecanismos de vigilancia para evitar riesgos innecesarios.

De esa manera resulta necesario verificar el sistema de control interno en países latinoamericanos para poder conocer su funcionamiento y aplicabilidad, cabe mencionar que el propósito que tienen los procedimientos de control es ayudar a que la administración tome decisiones acertadas, estableciendo planes o estrategias para que se lleve a cabo una gestión adecuada, a continuación, se ilustrará un cuadro resumen en donde se analiza los diferentes modelos de control interno en los países latinoamericanos detallando sus principales características:

Tabla 1

Modelo de control interno en Latinoamérica

País	Nombre	Año y ley de creación	Características principales del modelo
Argentina	Unidades de auditoría interna	UAI Unidades de Auditoría Interna SIGEN Sindicatura General de la Nación (órgano de Control	El sistema de control interno queda conformado por la Sindicatura General de la Nación, órgano normativo, de supervisión y coordinación, y por las Unidades de Auditoría

País	Nombre	Año y ley de creación	Características principales del modelo
		Interno) Red Federal del Control Público	Interna (UAI) creadas en cada jurisdicción y en las entidades que dependen del PEN.
Colombia	Modelo estándar de control interno	Constitución Nacional Art. 209 – 269, Ley 87 del 93 Modelo estándar de Control Interno MECI 2005 Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG 2017- Última Versión Séptima Dimensión (Control Interno)	La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.
Brasil	Control interno	La Constitución Política, para los Poderes Legislativo, Ejecutivo Judicial mantendrán de forma integrada Sistemas de Control Interno Secretaria Federal de Control Interno (SFC), Defensor General de la Unión, Unidades Regionales de la CGU, Consultores especiales de Control Interno (AECI) y Organismos del Sector de Control Interno (CISSET).	En Brasil el control está orientado a vigilar el uso de los recursos, es decir al control fiscal, y este está desagregado o estructurado teniendo en cuenta su organización político administrativa, es decir en Estados, Municipios y el Distrito Federal, como se puede apreciar en el Artículo 31 de la Constitución Política de Brasil el cual cito a continuación. La fiscalización de los Municipios será ejercida por el Poder Legislativo Municipal.
Venezuela	Superintendencia nacional de	Superintendencia Nacional de Auditoría	La Superintendencia Nacional de Auditoría Interna – SUNAI

País	Nombre	Año y ley de creación	Características principales del modelo
	auditoría interna	Interna - SUNAI. Las Unidades de Auditoría Interna –UAI de las entidades Públicas	nace en el año 2003 como órgano rector del Sistema de Control Interno de los organismos que conforman la Administración Pública Central y Descentralizada funcionalmente por mandato expreso de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público – LOAFSP

Nota. Representa el modelo de control interno. Tomado de Salcedo et al. (2021)

Existen elementos que han debilitado los sistemas de vigilancia Gamboy y Jimenéz (2010) mencionan que la crisis económica ha provocado cambios económicos y sociales que repercuten en la adecuada administración y control interno de las instituciones, ayudando a los directivos y agentes de la Dirección dedicada a la gestión administrativa a que busquen la mejor alternativa para impulsar al correcto desempeño de sus funciones diarias, por esto se hace necesario la implementación de un sistema de control interno. (p. 9)

Este es el caso de Argentina que debido a la falta de mecanismos de supervisión, incumplimiento de leyes, mal uso de recursos públicos y la corrupción, ha hecho que el país se encuentre en una difícil situación económica, por lo tanto resulta fundamental determinar como se maneja el control interno en el país.

Permuy y Vicente (2021) mencionan que:

El control interno es llevado a cabo por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), de acuerdo con lo establecido en el art. 96 de la LAF, organismo con personalidad jurídica propia y autarquía administrativa y financiera, dependiente del Poder

Ejecutivo nacional, y también por las unidades de auditoría interna (UAI) que se encuentran en cada jurisdicción y entidad. (p. 228)

Es necesario recalcar que, el SIGEN es un sistema de control interno conformado por normativas integrales que abarcan temas importantes sobre los fondos públicos como aspectos presupuestarios, financieros, patrimoniales, regulados y de mandato, los mismos que deberán ser evaluados y monitoreados, con la finalidad de que obtener un criterio económico eficiente y eficaz.

Según Vique (2016) La esencia del sistema de control interno y externo de la hacienda pública es la rendición de cuentas, la cual “es un aspecto fundamental para la gobernabilidad de los países (entendida ésta como la capacidad de los gobiernos para usar eficazmente los recursos públicos en la satisfacción de las necesidades comunes), y constituye un principio de la vida pública, mediante el cual, los funcionarios depositarios de la voluntad del pueblo están obligados a informar, justificar y responsabilizar públicamente por sus actuaciones. Se constituye por mecanismos políticos, sociales y jurídicos de control vinculados en forma de redes de intercambio. (pp. 682-683)

Por otra parte, en el caso de Venezuela se pretende que el control interno ayude en el desarrollo de las actividades evitando actos delictivos y el mismo que sirva de apoyo para el cumplimiento de objetivos. De acuerdo a Ablan y Méndez (2010)

En el sector público venezolano y siguiendo la tendencia mundial de autocontrol, las normas del derecho público relacionadas con control fiscal promulgadas con ocasión de entrada en vigencia de la Constitución de 1999, fortalecen el ejercicio del control interno en la Administración Pública a través de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Es precisamente en este último

instrumento legal en el cual se crea la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) como órgano rector del sistema de control interno (p. 11-12)

Es primordial mencionar que la administración pública debe adoptar las políticas y normativas que el Estado propone, pretendiendo que cada colaborador conozca sobre las funciones que debe desempeñar, es por ello que al contar con diferentes órganos reguladores buscan mejorar el control interno, ya que procura salvaguardar los recursos, verificar la información de la entidad y promueve la eficiencia y eficacia.

Las organizaciones públicas venezolanas ha optado por la estructura del modelo COSO la cual consiste en cinco componentes con sus respectivos principios.

Es así como Durán (2018), establece que en la Administración Pública venezolana se presentan una serie de riesgos derivados de la falta de ejecución de objetivos, estos riesgos a su vez pueden ser derivados por las amenazas externas y las debilidades internas, algunos cuantificables y otros no, originados en su mayoría por una inadecuada estructura organizacional, por la mala gestión, incumplimiento de metas, por exigencias exageradas de los empleados, huelgas, nuevas leyes, catástrofes, falta de disponibilidad presupuestaria o financiera, aumento de precios de los proveedores, pérdida de credibilidad ante los beneficiarios, por inadecuados controles internos, entre otros. (p. 94-95)

Conforme a lo expuesto, en los países latinoamericanos existen debilidades de control interno, y Colombia no es la excepción Álvarez et.al, (2013) argumentan que:

Antes de la expedición de la constitución del 1991, en Colombia el sistema de Control Interno de las entidades públicas, no tenía unidad de criterios para la implementación del mismo. Esta actividad era considerada como una práctica externa la cual se fundamentaba en la desconfianza y el absoluto rigorismo en la vigilancia sobre los procesos de apoyo, como lo son la administración de recursos financieros, físicos, humanos etc. (p. 77)

Dicho lo anterior, se considera que las entidades del sector público no contaban con un sistema de control, generando así información errónea, maximizando riesgos, no salvaguarda los recursos públicos, además no consideraban los procedimientos que debía aplicar la administración y el personal lo que ocasiona una inapropiada evaluación sobre el desempeño de las actividades.

En vista de que el sector público necesitaba de métodos de vigilancia aplican MECI, el que se identificó la necesidad y la importancia de aplicar un modelo de gestión, que permita establecer controles y evaluaciones sobre el desempeño de las entidades, las mismas que deben adoptar normas y reglamentos que ayuden en la veracidad de la información.

En cuanto al Modelo Estándar de Control Interno, en adelante MECI, brinda la estructura y los componentes para el Control estratégico de la gestión y evaluación de las entidades del Estado. La finalidad del MECI es orientar a dichas entidades hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y contribuir así con los fines esenciales del Estado. (Álvarez et.al, 2013, p. 77)

Micro contextualización

La evaluación del control interno ayuda a que las instituciones del sector público desarrollen una adecuada medición de sus procesos para comprobar la efectividad del mismo, verificando si se encuentran lineamientos establecidos para impedir o evitar cualquier riesgo que pueda ocurrir, con la finalidad de encontrar áreas que muestren debilidades, afectando a la organización, estos mecanismos de vigilancia conceden un enfoque de los controles implantados, determinando si los procedimientos se están cumpliendo adecuadamente, basándose a la normativa vigente.

En las entidades públicas ecuatorianas es necesario que se realicen seguimientos sobre la gestión que están desarrollando, delimitando los riesgos a los cuales se encuentran expuestos, fijando acciones de control que les ayude a prevenirlos o reducirlos,

revisando continuamente su utilidad y adecuado funcionamiento, permitiendo que la organización alcance sus objetivos, de modo que resulta fundamental analizar los sistemas de control interno en el Ecuador.

Avilés y Aguirre (2008) mencionan que el sector público está integrado por empresas e instituciones que dependen del Estado dentro de la economía nacional. La actividad económica del sector público abarca todas aquellas actividades que el Estado, tanto en la Administración Central como local y sus empresas, poseen o controlan. (p. 3)

Cabe recalcar que el sector público ecuatoriano tiene como propósito facilitar servicios y recursos a la sociedad, enfocándose en las labores tributarias como el establecimientos de las políticas, control y recaudo de los tributos que se ejecutan en el país. Como el sector público es extenso, se ha visto la necesidad de agrupar las organizaciones en base a las funciones que se desarrollan, por lo tanto resulta importante mencionar como se divide el sector público.

Poaquiza (2016) menciona que Ecuador actualmente está dividido en 24 provincias y a su vez se divide en 221 cantones a nivel nacional, los cantones son las divisiones administrativas de segundo nivel de Ecuador, en cada cantón hay un jefe político, un alcalde y un gobierno municipal, los cuáles son administrados por los GADS municipales y se mantendrá bajo la dirección de la Contraloría General del Estado, el sistema de control, fiscalización y auditoría del Estado, y regulará su funcionamiento, con la finalidad de examinar, verificar y evaluar el cumplimiento de la visión, misión y objetivos de las instituciones del Estado y la utilización de recursos, administración y custodia de bienes públicos. (pp. 3-4)

Teniendo en cuenta que el sector público en Ecuador es amplio es necesario que se apliquen los respectivos procedimientos que otorgen a las instituciones estatales un adecuado método de supervisión que facilite la correcta gestión y una buena administración.

Arvelo y Zambrano (2019) mencionan que Ecuador posee mecanismos de control interno que no son suficientes para el buen desarrollo de las administraciones públicas. El propósito del control interno en los entes adscritos a la administración pública es garantizar, además del cumplimiento de los objetivos del órgano, que los recursos gubernamentales sean manejados con absoluta transparencia y sin desviación de los mismos con fines particulares. (p. 2)

Para verificar si se han establecido correctamente los procedimientos de control a las organizaciones estatales se ha determinado que la Contraloría General del Estado es el organismo regulador encargado del sistema de control, el cual pretende supervisar el adecuado manejo de los recursos públicos, teniendo como finalidad alcanzar los objetivos planteados, para garantizar la autenticidad y confidencialidad de la información, al ser instituciones del sector público se encuentran expuestas a mayores riesgos o fraudes financieros.

Apolo Ordoñez et al. (2019) plantean que:

El sector público en los últimos años ha estado envuelto en mayores escándalos de corrupción, dejando al descubierto que no existe un control interno definido, conocido y aplicado, es decir carece de una estructura oportuna que establezca responsabilidades y tareas específicas al personal, así como del compromiso de las autoridades y directivos de las instituciones del sector público. Con base a esta problemática es necesario que la institución establezca políticas y procedimientos de control adecuados que faciliten el seguimiento a la gestión financiera y cumplimiento de los objetivos institucionales. (p. 553)

Dicho lo anterior es primordial aplicar un sistema de control interno que permita contar con estructuras estables que permitan el correcto manejo de los recursos disponibles, en donde cada servidor conozca las funciones que debe desempeñar,

minimizando riesgos y fraudes, a fin de que se garantice una seguridad razonable para la toma de decisiones.

Resultando necesario identificar las problemáticas que tiene el control interno en el territorio ecuatoriano, se establece que en muchas entidades gubernamentales del Ecuador existe la falta de profesionalización, ya que muchos de los funcionarios no cuentan con la capacidad necesaria para ejercer sus actividades en la organización, Arvelo y Zambrano (2019) argumentan que:

La Ley Orgánica del Servicio Público debería consagrar el sistema de profesionalización de los servidores públicos desde su más alto nivel, y así suprimir el eslabón débil dentro de la política pública de ofrecer un servicio de claridad a los ciudadanos, donde el factor gerencial sea fundamental en la selección del personal de alta dirección y lograr resultados basados en metas y resultados, que a su vez pueden ser fiscalizados a través del control interno, siendo esto último debidamente apropiado por los servidores de alta dirección gubernamental. (p. 13)

Teniendo en cuenta que el control interno es una herramienta para la gestión gubernamental, es importante recalcar que para el logro de objetivos se debe contar con colaboradores aptos para su desempeño laboral, es por ello para obtener resultados favorables los servidores públicos deben contar con capacitaciones necesarias en donde se explique la importancia de la adopción del reglamento y deben desarrollar las habilidades que poseen, generando así un grado de confiabilidad en la información financiera.

Otro factor que afecta a las entidades públicas ecuatorianas es la estafa y la corrupción por lo cual Avilés y Aguirre (2008) indican que:

El sector público ecuatoriano se ha visto envuelto en constantes y sonados actos de corrupción y fraude, los cuales se encuentran enraizados en nuestro país ya que no existe un sector del mismo que no haya sido contaminado.

Mendoza et.al (2018) plantean que las entidades públicas requieren del

cumplimiento de muchas leyes y regulaciones, en éstas se ordenan la obtención de ingresos y ejecución de gastos con los dineros públicos y la forma de operar, entre ellos se puede citar la ley de presupuesto, tratados internacionales, ley general de contratación pública, leyes sobre la administración y gestión pública, ley de contabilidad, ley de derechos civiles y protección del medio ambiente, regulaciones sobre el manejo de los impuestos y acciones que eviten el fraude y la corrupción, que tanto mal le ha causado al patrimonio público, entre otros elementos que son fundamentales para el buen uso de los recursos. (pp. 235)

Es decir que las instituciones del sector público tienen que basarse en las leyes que se encuentren vigentes, actualizándose constantemente para que se apliquen correctamente, con esto se podrá evitar problemas en la administración, y fortalecer el control interno en la organización, por ello resulta importante que se implementen estos componentes de supervisión que favorecerán a las entidades a que se tomen acertadas decisiones

Por lo tanto a nivel nacional referente a las entidades del sector público se concluye que afrontan a problemas en cuanto a su administración, debido a que no se conocen de manera apropiada las normativas, falta de capacitación; entre otros, impidiendo que se manejen correctamente los recursos públicos, por lo cual es necesario que se establezcan mecanismos de control interno, basandose principios éticos y de transparencia.

Árbol de Problemas

Figura 2

Árbol de problemas



Nota. Se presentan las causas y efectos del problema de investigación.

Análisis crítico

Las empresas del sector público tienen que seguir rigurosamente las directrices dispuestas por el ente regulador, siendo fundamental llevar un control interno que garantice una seguridad razonable a la entidad, con el propósito de que se logren las metas propuestas. Por lo tanto, el problema central de la investigación consiste en las debilidades en el cumplimiento de los objetivos institucionales de los GAD parroquiales.

Con respecto al problema planteado una causa trascendental es la debilidad en la gestión del sistema de control interno, debido a que las organizaciones tienen una falta de conocimiento sobre su correcta implementación, evitando que se cumplan con los objetivos institucionales propuestos, lo que genera deficiencias en las operaciones administrativas y financieras, consecuentemente se halla una inadecuada aplicación de los lineamientos establecidos por el ente regulador, originando que existan responsabilidades administrativas, civiles y penales, puesto que hay una omisión en la revisión de las resoluciones legales

A su vez, una de las causas a la problemática es que existen debilidades en la implementación de los mecanismos de vigilancia dado que el organismo de control no realiza una supervisión de manera periódica, lo que ocasiona deficiencias u omisiones en las operaciones de la entidad, manteniendo errores repetitivos en los procedimientos, debido a que no se aplican acciones de mejora, en los procesos de control de la organización. Conviene subrayar que para ello la entidad se debe adaptar a los cambios que el entorno genera, actualizándose a las nuevas tendencias de control, mejorando de esta manera el desarrollo de las actividades, siendo un beneficio para el logro de sus objetivos.

Por otra parte, la falta de capacitación al personal, hace que exista un inadecuado desempeño en las funciones laborales, por lo que no se establecen herramientas que ayuden al funcionario a adquirir nuevas competencias y habilidades, para que puedan estar

prevenidos a los diferentes cambios que exige el marco laboral, teniendo efectos negativos en la entidad.

Formulación del problema

¿Cómo incide el sistema de gestión de control interno a las operaciones administrativas y financieras del Gad Parroquial Canchagua?

Justificación e Importancia

Los controles internos son los sistemas utilizados por una organización para gestionar el riesgo y disminuir la aparición de fraudes. La estructura de control interno se compone del entorno de control, el sistema contable y los procedimientos denominados actividades de control. Hace varios años, el Comité de Organizaciones Patrocinadoras (COSO), que es un grupo independiente del sector privado cuyas cinco organizaciones patrocinadoras identifican y abordan periódicamente cuestiones o proyectos contables específicos, se reunió para tratar el tema de las deficiencias de control interno en las operaciones y sistemas contables de las organizaciones. (Cordovés, 2019)

Al implementar mecanismos de control, se logra mantener los activos de una empresa pública o privada a salvo y evita que la empresa infrinja cualquier ley, al tiempo que registra de manera justa la actividad financiera de la empresa en los registros contables. Los controles internos son más que simples revisiones de cómo se registran los elementos en los registros contables de la empresa; también incluyen la comparación de los registros contables con las operaciones reales de la empresa. (Zamora, 2018)

En pocas palabras, son procesos diseñados para ayudar a salvaguardar una organización y minimizar el riesgo para sus objetivos. Los controles internos minimizan los riesgos y protegen los activos, garantizan la exactitud de los registros, promueven la eficiencia operativa y fomentan el cumplimiento de las políticas, normas, reglamentos y leyes. (Mosquera, 2021)

En efecto, actualmente las instituciones públicas incluido los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) están atravesando por una serie de escándalos de corrupción, debido a la falta de Control Interno. Por esta razón, se busca evaluar la gestión de control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras del GAD Parroquial Canchagua.

Por ende, desde el punto de vista de la contabilidad y la gestión de riesgos, se considera una buena práctica, que cada municipio cuente con un sistema de control interno. Como tal, los controles internos pueden variar significativamente de un municipio a otro. Los controles en municipios pequeños con pocos empleados serán naturalmente diferentes de los controles en municipios más grandes que tienen más empleados en la función financiera. (Echevarria, 2017)

Sin embargo, las normas de cualquier sistema de control interno suelen ser las mismas. En el contexto municipal, esto ayudan a garantizar que los fondos públicos se administren y gasten de acuerdo con los estatutos y reglamentos aplicables; que los fondos se utilicen para los fines para los que fueron autorizados y destinados; y que haya informes precisos sobre el uso de esos fondos. (Saldaña, 2020)

Por consiguiente, el objetivo básico de las operaciones administrativas y financiera es conseguir un beneficio óptimo para el GAD Canchagua, tanto a corto como a largo plazo, mediante la supervisión de las operaciones donde se asegure que haya un flujo de información eficaz y que los recursos se empleen eficientemente en todo el GAD Parroquial. Los funcionarios del lugar de estudio se convertirán en aquellos administrativos fuertes, organizados y con buenas habilidades analíticas para dirigir las operaciones diarias a fin de invertir correctamente el capital destinado a las obras.

Objetivos

Objetivo General

Evaluar la gestión de control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Canchagua.

Objetivos Específicos

- Investigar el marco teórico, conceptual y legal explicando y fundamentando la relación del control interno con las operaciones Administrativas y Financieras.
- Analizar la Gestión del Control Interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Canchagua a partir de los informes de exámenes especiales emitidos por la Contraloría General del Estado.
- Diagnosticar el nivel de confianza y de riesgo a partir de la aplicación de la Matriz de Evaluación de Control Interno (MECI) analizando la incidencia del control interno en las operaciones Administrativas y Financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Canchagua.
- Elaborar un manual de gestión de control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Canchagua conforme a la realidad Institucional.

Metas

- Indagar investigaciones previas referente al control interno en el sector público.
- Identificar las variables dependiente e independiente del objeto de estudio y la hipótesis de investigación.
- Indagar informes de exámenes especiales en períodos anteriores realizados al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Canchagua.
- Identificar los componentes evaluados y los resultados alcanzados en los exámenes especiales ejecutados por el organismo de control.
- Realizar el levantamiento de información de control interno en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Canchagua.
- Aplicar la Matriz de Evaluación de Control Interno (MECI) a los componentes evaluados en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Canchagua.
- Aplicar el método estadístico para comprobar la hipótesis de investigación.
- Diseñar un Manual de Gestión de Control Interno aplicable a los componentes evaluados en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Canchagua.

- Definir una matriz de seguimiento de acciones de mejora continua para las debilidades identificadas en la evaluación de control interno.

Hipótesis

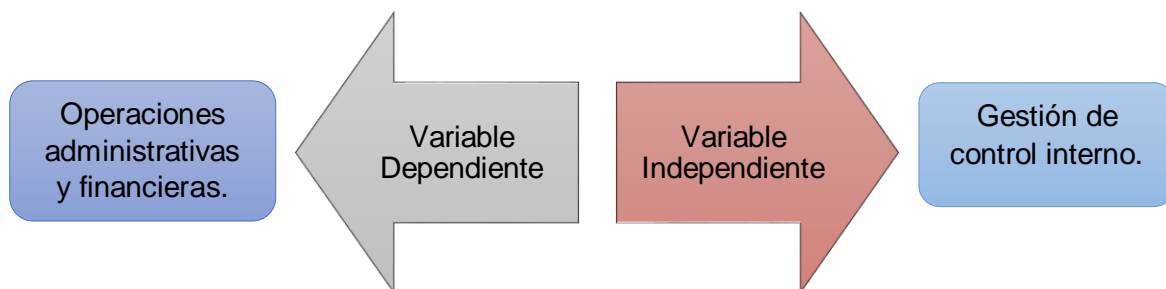
Hipótesis nula (H0): La gestión de control interno no incide en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Canchagua.

Hipótesis alternativa (H1): La gestión de control interno incide en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Canchagua.

Variables de la Investigación

Figura 3

Variable dependiente e independiente



Operacionalización de Variables

Tabla 2

Operacionalización de la variable independiente

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnicas
La gestión del control interno se enfoca en la planificación, dirección y organización en los procesos de la entidad, el mismo que pretende proporcionar seguridad en la información, además de garantizar la razonabilidad en los resultados que tiene como finalidad el cumplimiento de objetivos y la toma de decisiones. (Westreicher, 2022; Mosquera, 2021)	Control de cumplimiento	Número de lineamientos y políticas aplicados	¿Cumple con la normativa legal vigente para el cumplimiento de los objetivos parroquiales?	Técnica: Matriz de evaluación de control interno (MECI) Instrumento: Cuestionario Lista de verificación
	Control de Planeación y Gestión	Porcentaje de cumplimiento de metas y planes de acción	¿Cumple con los planes operativos definidos para el año fiscal?	
	Control de Evaluación y Seguimiento	Número de acciones de evaluación y seguimiento	¿Con qué frecuencia se recibe visitas de evaluadores de información por parte de la CGE?	
	Control de Información y Comunicación	Número de reportes de cumplimiento	¿Con qué frecuencia se realizan informes de gestión sobre las actividades desarrolladas?	

Nota. La tabla representa la operacionalización de la variable gestión y control interno. Modificado de Pisfil Arroyo (2018)

Tabla 3*Operacionalización de la variable dependiente*

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnicas
Para las operaciones administrativas implican la coordinación, planificación y dirección de los servicios que apoyan el funcionamiento de una organización. (Esparzas, 2020)	Cumplimiento de objetivos	Porcentaje de cumplimiento del POA	¿Se realiza un monitoreo del cumplimiento a los objetivos planteados en el POA?	Técnica: Matriz de evaluación de control interno (MECI)
	Eficiencias y eficacia	Número de capacitaciones recibidas en el período	¿Cumple con una revisión de las actividades de los documentos que se desarrollan en la entidad parroquial?	Instrumento: Cuestionario Lista de verificación

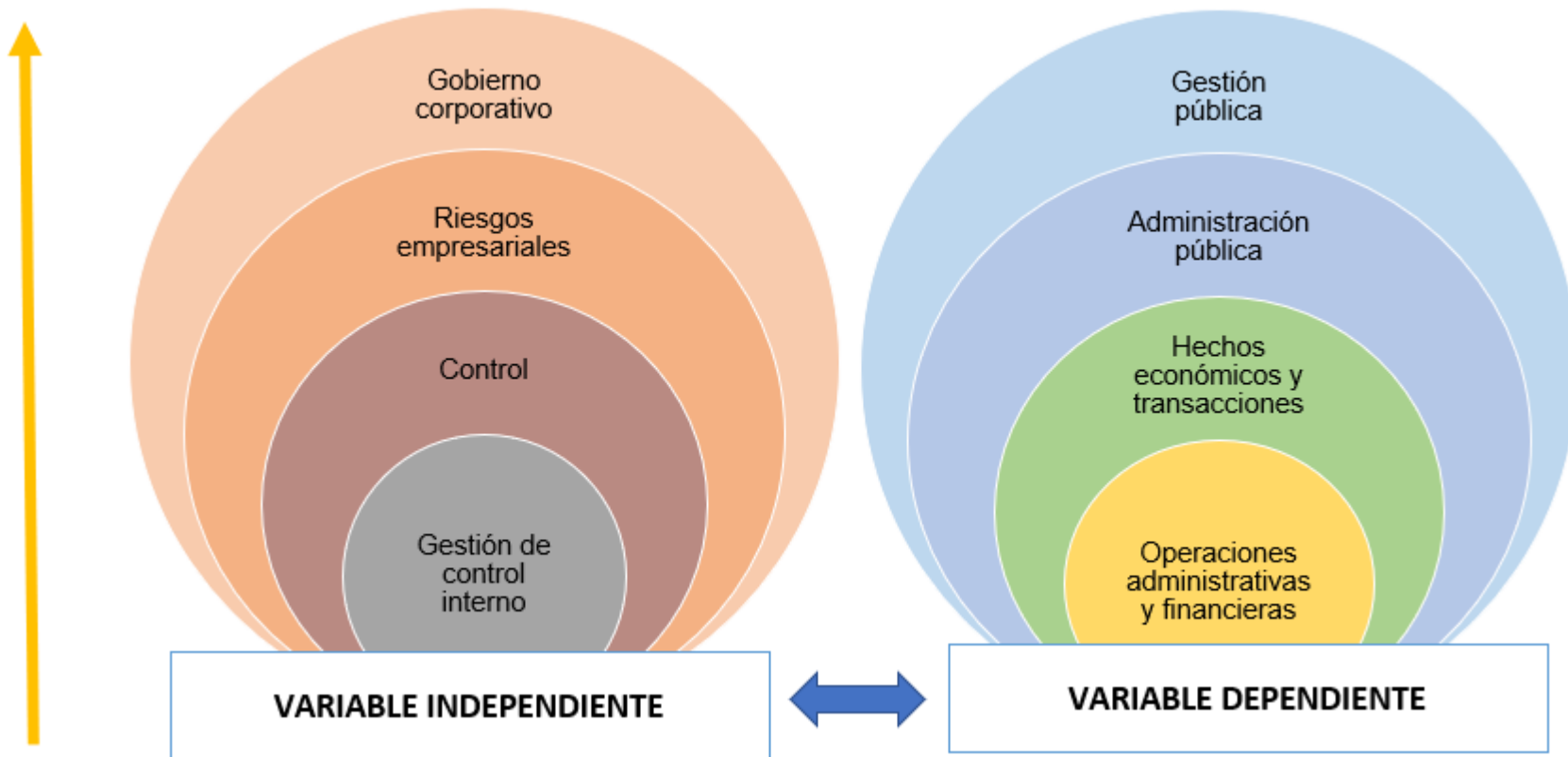
Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnicas
Mientras que, las operaciones financieras son intercambios de capital financiero que se acuerdan entre prestamistas y prestatarios en condiciones equivalentes, según una ley financiera, entre los capitales entregados entre una y otra parte. (Tapia M, 2019)	Elemento personal Elemento material o real Elemento convencional o formal	Número de personas involucradas en las transacciones financieras Porcentajes de presupuesto ejecutado Monto de presupuesto asignado	¿Con qué frecuencia se evalúa los conocimientos y habilidades del personal en sus puestos de trabajo? ¿Se realiza un seguimiento a la ejecución del presupuesto asignado al GAD Parroquial? ¿Se cumplen con la normativa y procedimientos previstos en la ley para la ejecución presupuestaria?	Técnica: Matriz de evaluación de control interno (MECI) Instrumento: Cuestionario Lista de verificación

Nota. La tabla representa la operacionalización de la variable operaciones administrativas y financieras. Modificado de Pisfil Arroyo (2018)

Categorías fundamentales

Figura 4

Supra ordenación



Nota. Se detalla la supra ordenación de la variable independiente (gestión de control interno) y la variable dependiente (operaciones administrativas y financieras)

Capítulo II

Marco Teórico

Base Teórica

***Teoría de la Contingencia* Robert Drazin, Andrew H. Van de Ven, Lawrence, Lorsh y Henry Mintzberg**

Pinto. et al, (2003) mencionan que la palabra contingencia significa algo incierto, que puede ocurrir o no. Se refiere a una proposición cuya verdad o falsedad solamente puede conocerse por la experiencia o la evidencia y no por la razón. Dentro de un aspecto más amplio, el enfoque situacional o contingente destaca que la eficacia organizacional no se alcanza siguiendo un modelo organizacional único y exclusivo. El propósito de alcanzar los objetivos sumamente diversos de las organizaciones también es bastante variado; así pues, la teoría de la contingencia hace énfasis en que no hay nada absoluto en las organizaciones ni en la teoría administrativa: todo es relativo y siempre depende de algún factor (...) la estructura de una organización y su funcionamiento dependen de la interfaz con el ambiente externo (pág. 69).
(p.11)

En este sentido la contingencia hace referencia a los eventos que son inciertos o dudosos que puedan ocurrir en determinadas situaciones, por lo tanto esta teoría afirma que la gestión de la entidad va a depender de los factores externos de la organización , influyendo directamente en sus procesos internos, además al aplicar esta teoría se podrá prevenir o enfrentar diferentes riesgos del entorno que afectan a los objetivos institucionales, a continuación en la Tabla 4 se analizarán las hipótesis que respaldan la teoría de la contingencia.

Tabla 4*Descripción de las variables de contingencia*

Variab les	Hipótesis
Edad y tamaño	<p>Hipótesis 1: Cuanto más antigua sea la organización, más formalizado estará su comportamiento</p> <p>Hipótesis 2: La estructura refleja la época en que emerge el sector</p> <p>Hipótesis 3: Cuanto mayor sea la organización, más compleja será su estructura, es decir más especializadas estarán sus tareas, más diferenciadas sus unidades y más desarrollado su componente administrativo.</p> <p>Hipótesis 4: Cuanto mayor sea la organización, mayor será el tamaño de la unidad de medida.</p>
Sistema técnico	<p>Hipótesis 5: Cuanto más regulador sea el sistema técnico, más formalizado resultará el trabajo de operaciones y más burocrática será la estructura del núcleo de operaciones.</p> <p>Hipótesis 6: Cuanto más sofisticado sea el sistema técnico, más elaborada será la estructura administrativa, concretamente, mayor y más profesional será el staff de apoyo, mayor será la descentralización selectiva (hacia dicho staff) y mayor el uso de los dispositivos de enlace a fin de coordinar el trabajo del staff.</p> <p>Hipótesis 7: La automatización del núcleo de operaciones transforma la estructura administrativa burocrática en una estructura orgánica.</p>
El ambiente y la estructura	<p>Hipótesis 9: Cuanto más dinámico es el entorno, más orgánica resulta la estructura.</p> <p>Hipótesis 10: Cuanto más complejo sea el entorno, más descentralizada será la estructura.</p> <p>Hipótesis 11: Cuanto más diversificados estén los mercados de la organización, mayor será la tendencia a dividirla en unidades basadas en el mercado (suponiendo que existan economías de escala favorables).</p> <p>Hipótesis 13: Las disparidades en el entorno estimulan la descentralización selectiva de la organización hacia constelaciones de trabajo diferenciadas.</p>

Variables	Hipótesis
Poder	<p>Hipótesis 14: Cuanto mayor es el control externo de la organización, más centralizada resulta su estructura.</p> <p>Hipótesis 15: Las necesidades de poder de los miembros suelen generar estructuras excesivamente centralizadas.</p>

Nota. Adaptado de Pinto et al. (2003) (pp. 73-84)

De acuerdo a la Tabla 4 la variable de edad y tamaño hace referencia a las funciones que se van a dividir de acuerdo al número de personal que labora en la organización identificando las competencias que tiene cada uno, además de que la estructura, la filosofía, el comportamiento va depender de la antigüedad de la entidad, otro factor importante es el sistema técnico el cual se encarga de la tecnología que ayuda a los procedimientos financieros y administrativas, por otra parte el ambiente es el factor externo que incide en la estructura de la gestión es decir que en la toma de decisiones se debe verificar las políticas y la distribución de recursos para determinar la estructura de la organización, finalmente el poder es el control externo que se lleva a cabo para cumplir con las funciones institucionales.

Teoría clásica de la administración Henry Fayol

De acuerdo a Espinoza (2009) Parte del todo organizacional y de su estructura para conseguir la eficiencia. Constituye un enfoque sintético y universal de la organización en donde se especifican, de manera detallada, las operaciones y las funciones que las personas deben cumplir. Esta corriente plantea que todas las organizaciones requieren de elementos y principios para fortalecer el cuerpo social y facilitar su funcionamiento. Se concibe la organización en términos formales y racionales, enfatizando en esquemas lógicos y preestablecidos.

Fayol define cinco elementos básicos: planificación, organización, dirección, coordinación y control, y se expresó sobre cada uno de ellos de la siguiente manera:

- La planificación consiste en examinar el futuro y elaborar un plan de acción.
- La organización consiste en construir una estructura dual (material y humana) para conseguir los fines.
- La dirección consiste en el mantenimiento de la actividad entre el personal de la organización. El personal debe ser motivado y estimulado.
- La coordinación consiste en la cohesión, integración y armonía de toda la actividad y el esfuerzo.
- El control consiste en constatar que todo haya sido efectuado en conformidad con el plan establecido. (pp. 55-54)

Conviene subrayar que la teoría clásica de la administración combina, relaciona y sincroniza todos los departamentos de la empresa, si algún área de la entidad tiene falencias toda la organización se verá perjudicada, lo cual causará deficiencias en los procesos internos de la entidad y no podrá funcionar eficientemente, de esa manera resulta importante que exista la planificación, organización, dirección, coordinación y control en todos los procesos que tiene la entidad, con la implementación de la teoría clásica de la administración se podrá comprometer a que los empleados realicen sus funciones correctamente, supervisando que las labores sean desarrolladas de acuerdo a lo requerido, cumpliendo con los objetivos propuestos.

Teoría de Control Interno de Koontz y O'Donell

Munive Guerra (2019) menciona que el control es de vital importancia dado que establece medidas que permiten corregir las actividades de tal forma que alcancen los planes exitosamente, determinando y analizando rápidamente las causas que pueden originar tal desviación para que no vuelvan a presentarse en el futuro reduciendo así los costos, ahorrando tiempo y evitando posibles errores. (p. 11)

De acuerdo a la teoría expuesta el control interno tiene el propósito de analizar, reformar y mejorar las labores que realizan los funcionarios de una empresa, verificando si las actividades se están desarrollando de acuerdo a lo planeado obteniendo los resultados

esperados, por lo tanto, si se identifican irregularidades el control implementará medidas correctivas que permitan un adecuado funcionamiento de las operaciones de esta manera se podrá cumplir con sus objetivos institucionales.

A su vez se debe implementar una función que ayude a inspeccionar las operaciones administrativas y financieras de la entidad. Sena (2020) sostiene que

No se debe dejar de lado a la auditoría interna, ya que es un servicio realmente de dirección, por lo que sus objetivos deben ir alineados a los objetivos de la organización las cuales se basan en: reducción de costos y gastos; incremento de la eficiencia de las operaciones; eliminación del mal uso de los bienes y derechos de las instituciones y obtención de mejores rendimientos, considerándose que el control es indispensable, dado que establece medidas correctivas y preventivas que contribuyen en la consecución de los objetivos, ya que evita que se cometa el mismo error nuevamente, reduciendo de esta forma los costos y ahorrando tiempo. (p. 3)

De esa manera esta teoría garantiza a las entidades un mecanismo de control que es la auditoría, la cual se encarga de inspeccionar los procedimientos internos evaluando la información financiera y las operaciones administrativas, asegurando el cumplimiento de las leyes vigentes que emita el ente regulador, con la finalidad de minimizar riesgos optimizando recursos.

Por lo tanto, en dicha teoría se considera los puntos de control, los mismos que tienen como finalidad brindar un apoyo en el desempeño de la entidad, de igual manera pretende establecer una supervisión sobre los procedimientos que se desarrollan en la institución para conocer si se está cumpliendo con los planes establecidos. A continuación, se presenta en la Figura 5.

Figura 5

Puntos de control

Control de puntos clave: Establece que el control efectivo requiere de la atención de aquellos factores decisivos para evaluar el desempeño en relación con los planes.

Control estratégico: Requiere del monitoreo sistemático en puntos de control estratégicos, así como de modificar la estrategia de la organización con base en esa evaluación.

Puntos de referencia: Es un concepto que hoy tiene amplia aceptación, se trata de un enfoque para establecer metas y medidas de productividad con base en las mejores prácticas

Nota. Modificado de Koontz et al. (2012)

Base Conceptual

Gestión pública

Altaba (2009) menciona que es la legitimación de la acción pública en los resultados o performances, bajo la presunción de que los rasgos del proceso interno están estrechamente relacionados con los resultados de la organización, y entendiendo por tales la atención a las demandas de los ciudadanos y de sus grupos de una forma no sólo económica, eficaz y eficiente, sino también con calidad de servicio y a satisfacción de aquéllos, tanto si son considerados en general como si lo son segmentadamente, desde la perspectiva sectorial de las distintas actividades y servicios públicos. (p. 12)

La gestión pública son las actividades que desarrollan las entidades gubernamentales, cuyos procedimientos están enfocados en la administración de los recursos públicos, por lo tanto, la gestión pública se encarga de analizar la situación de las comunidades, identificando sus problemas o necesidades que deben ser cubiertas, en este sentido se analizarán a continuación las características que debe tener una gestión pública.

Figura 6*Características de la gestión pública*

De acuerdo a la Figura 6 dentro de la gestión de pública es necesario que se elaboren y aplique políticas que sirva de ayuda para desarrollar los procesos que tiene la organización, de esta manera se garantiza un eficiente manejo de los recursos públicos

En este contexto, se ha establecido una guía de buena gestión pública a través de la cual se pretende implementar políticas que sean eficientes y eficaces, a continuación, se detallan en la Tabla 5

Tabla 5*Guía de buena gestión pública*

Condición	Premisa
Una teoría sólida	Es preciso tener una teoría del cambio social que establece firmemente la causalidad entre el instrumento utilizado los efectos deseados
Una ley bien concebida	Debe contener directrices de actuación, claras no ambiguas, y debe estructurar el proceso de implementación de manera que maximice la probabilidad de que los destinatarios se comporten como lo previsto

Condición	Premisa
Responsables capacitados y comprometidos	Deben disponer de capacidades políticas y de gestión destacadas y sentirse comprometidos con los objetivos de la ley
Apoyo político y social	El programa debe disponer de apoyos activos durante todo el proceso de implementación de parte de grupos organizados y de actores políticos de peso para la realización de los objetivos de la política
Entorno favorable	Importancia del mantenimiento de las condiciones socioeconómicas que suscitaron la política pública

Nota. Modificado de Sánchez et al. (2020)

Operaciones administrativas y financieras

Fuentes (2019) menciona que la operación administrativa está dada como la manera de darle una materialización a los actos administrativos en donde referenciamos que la operación administrativa es la actividad práctica, material, técnica de la administración tendiente a conseguir el resultado fundamental del acto administrativo para lo cual fue creado. (p. 12)

Es decir que las operaciones administrativas funcionan como actos de ejecución de la administración para poder desarrollar sus funciones, estas actividades deben estar basadas en lo que dispone la administración pública en sus actos administrativos para tomar decisiones, por lo tanto estas operaciones son todas las acciones que tiene el administrador durante su gestión, las cuales deben estar ligadas a la ley, así como se determinan las operaciones administrativas es necesario analizar sobre las operaciones financieras.

Rodriguez y Lasa (2016) plantean que “una operación financiera es toda acción encaminada a la sustitución, en un momento determinado de tiempo, de uno o varios capitales por otro u otros equivalentes en diferentes momentos del tiempo, aplicando la ley financiera” (p. 75).

Cabe señalar que las operaciones financieras son los intercambios que se realizan de los capitales financieros que se encuentren en ese periodo disponible, en esta operación intervienen dos sujetos económicos que es el acreedor el cual concede el capital y el deudor que cancela la obligación contraída, los bienes que se intercambian deben ser semejantes en cada periodo.

Tabla 6

Elementos que intervienen en la operación financiera

Elementos	Definición
Tiempo	Es la duración que tiene la operación financiera, es decir es el plazo o periodo entre la cancelación del primer y último capital.
Tipo de interés	Es el rendimiento de una operación financiera la cual debe ser expresado en porcentaje
Ley financiera de valoración	Son las reglas necesarias que se utilizan para realizar el cálculo, el cual nos permite planear el capital en cualquier momento del tiempo

Como se mencionó en la Tabla 6 son tres elementos necesarios que funcionan para realizar el cálculo de las operaciones financieras que son el tiempo, el tipo de interés y la ley financiera de valoración, los cuales son esenciales para tener un resultado correcto, además es necesario detallar la clasificación de las operaciones financieras, conforme se expresa a continuación.

Tabla 7*Clasificación de las operaciones financieras*

Clasificación	Conceptos
Duración de la operación	<p>A corto plazo: Es menor o inferior a un año, en este caso es común utilizar la ley financiera de la capitalización simple</p> <p>A largo plazo: Es superior a un año</p>
En función a la aplicación de la ley	<p>Capitalizar: Se calcula el valor de un capital, a partir de un periodo específico a otro periodo posterior</p> <p>Actualizar o descontar: Se calcula el valor de un capital, a partir de un periodo específico a otro periodo anterior</p>
Tipo de capitalización	<p>Interés simple: Hace referencia a los intereses que se generan al vencimiento y no se incrementan al capital y se calcula sobre el capital inicial</p> <p>Interés compuesto: Son los intereses que se acumulan mes a mes, ya que la base para el cálculo del interés se aumenta cada vez que se cancelan, incrementando los intereses</p>

En la Tabla 7 una vez detallada la clasificación es importante mencionar que para el desarrollo de las operaciones financieras se debe tomar en cuenta el tamaño de la entidad, y la capacidad que tiene la misma para enfrentar este tipo de transacciones, por lo tanto, es necesario que la organización tenga un control sobre estos procedimientos para que la administración tome decisiones acertadas y alcancen los objetivos institucionales.

Hechos económicos y transacciones

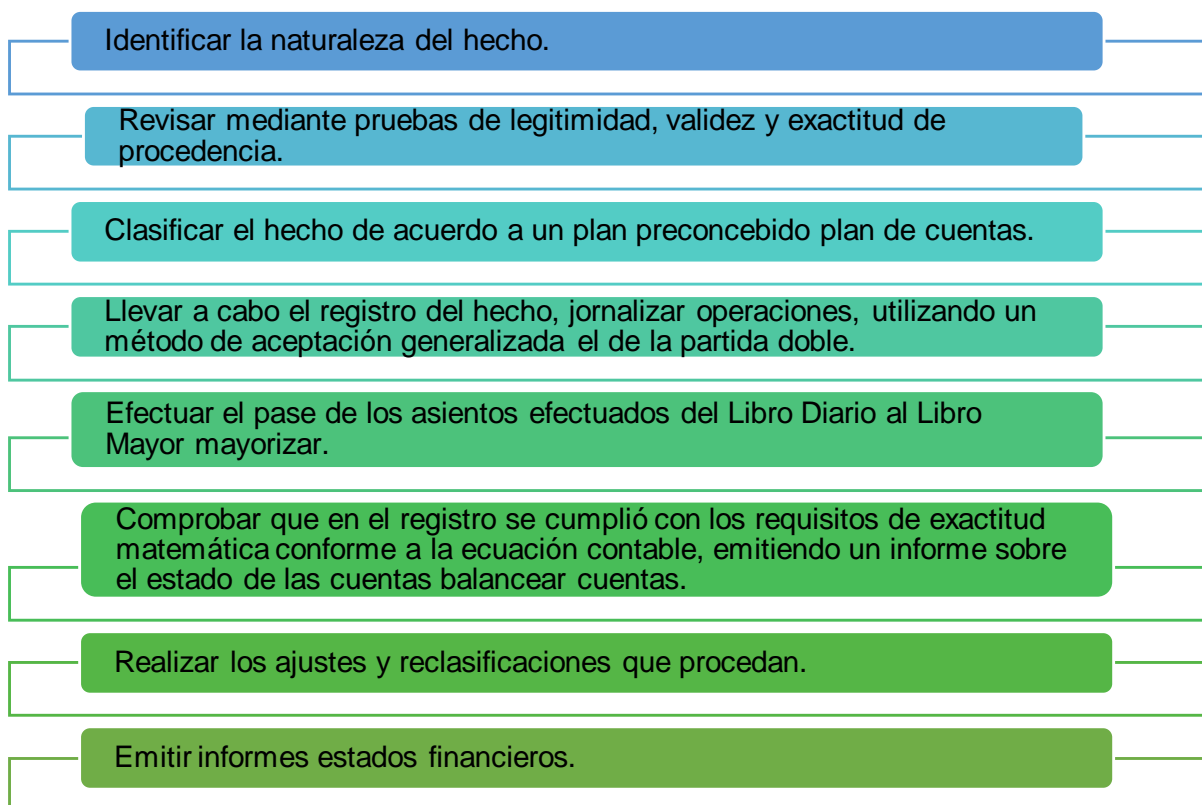
López García y Prado Chaviano (2020) mencionan que los hechos económicos ocurridos, dan lugar a la necesidad de conocer si estos se han llevado a cabo, según lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia; con la calidad

requerida y de la manera comúnmente aceptada; y si satisfacen las necesidades de información a la dirección de una entidad económica para la toma de decisiones, información a sus acreedores y cumplir requisitos fiscales. (pp. 94-95)

Por otro lado, los hechos económicos constituyen una necesidad para ejercer el control sobre el desarrollo de las actividades económicas, es por ello que se verifica los resultados que se han obtenido al final de sus operaciones, además es necesario aplicar un correcto registro en las transacciones efectuadas por la entidad puesto que se debe llevar un orden riguroso los mismos que deben cumplir con el tiempo establecido, con la finalidad de contar con información oportuna y actualizada que permita la toma de decisiones.

Figura 7

Registro de los hechos económicos



Nota. Acciones para el registro de los hechos económicos. Adaptado de López García y Prado Chaviano (2020)

La Figura 7 representa las acciones que se deben considerar en los hechos económicos, verificando el cumplimiento de la normativa, reglamentos y la inspección de los registros sobre las operaciones efectuados por la entidad, puesto que permitirá identificar si existe algún error para su correcta corrección.

De acuerdo a Plaza y Villegas (2009) Se entiende por transacción económica la operación por la cual los objetos económicos se desplazan de una a otra entidad del sistema o incluso dentro de la misma entidad o sujeto económico. En un conjunto de cuentas en general, es necesario hacer una distinción entre las transacciones referentes a bienes y servicios, los que representan la compra de títulos financieros o créditos y las transferencias sin contrapartida. (p. 19)

Es necesario recalcar que las transacciones sirven como una guía en el orden de las operaciones, ya que permite llevar un control sobre sus registros los mismo que deben contar con documentos de soporte que justifiquen los movimientos efectuados, es por ello que dicho sistema tiene la finalidad de agrupar las actividades que indique cómo se encuentra la estructura económica.

Además, los hechos y transacciones económicas son representaciones de la entidad que se verán reflejadas en los estados financieros, con la finalidad de verificar que los recursos disponibles sean designados a sectores vulnerables que necesitan de dichos medios para continuar con sus actividades económicas.

En una empresa es muy importante que se registren las operaciones o actividades de la organización para conocer la economía de la entidad a través de cuentas que deben ser registradas de manera anual, a esto se le conoce como estados financieros, informando sobre la situación financiera de la entidad en un periodo determinado, Manguíño (2013) establece que

Los estados Financieros representan el producto final del proceso contable y tienen por objeto, presentar información financiera para que los diversos usuarios de los

estados financieros puedan tomar decisiones eficientes y oportunas. Ahora bien, la información financiera que tales usuarios requieren se enfoca primordialmente en la:

- a. Evaluación de la rentabilidad.
- b. Evaluación de la posición financiera, que incluye su solvencia y liquidez.
- c. Evaluación de la capacidad financiera de crecimiento.
- d. Evaluación del flujo de fondos. (p. 7)

El objetivo de los estados financieros es otorgar información sobre el entorno económico de la entidad, rendimiento o desempeño financiero además de determinar los flujos de efectivo de la organización, que ayudará a una correcta toma de decisiones.

Ya que los estados financieros deben ser presentados a los usuarios interesados en conocer las situación de la empresa, deben tener características que ayuden a que la información sea verídica, certera y oportuna.

Tabla 8

Características cualitativas de los estados financieros

Características	Definición
Comprensión	La información de los estados financieros debe ser fácilmente comprensible por usuarios con conocimiento razonable de las actividades económicas y del mundo de los negocios, así como de su contabilidad, y con voluntad de estudiar la información con razonable diligencia.
Relevancia (importancia relativa o materialidad)	La relevancia de la información se encuentra afectada por su naturaleza e importancia relativa; en algunos casos la naturaleza por sí sola (presentación de un nuevo segmento, contrato a futuro, cambio de fórmula de costo, entre otros) puede determinar la relevancia de la información.
Fiabilidad	La información debe encontrarse libre de errores materiales, sesgos o prejuicios (debe ser neutral) para que

Características	Definición
	sea útil, y los usuarios puedan confiar en ella, se debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que se pretenden; presentarse de acuerdo con su esencia y realidad económica, y no solamente según su forma legal.
Comparabilidad	La información debe presentarse en forma comparativa, de manera que permita que los usuarios puedan observar la evolución de la empresa, la tendencia de su negocio, e, inclusive, pueda ser comparada con información de otras empresas.

Nota. Modificado de Manguíño (2013)

Como se ilustra en la Tabla 8 se establecen las características en las cuales se deben guiar los estados financieros para su presentación, los cuales se basan en la comprensión, relevancia, fiabilidad y comparabilidad.

Gobierno corporativo

Flores Konja y Rozas Flores (2008) plantean que el gobierno corporativo es el sistema por el cual las sociedades son dirigidas y controladas. La estructura del gobierno corporativo especifica la distribución de los derechos y responsabilidades entre los diferentes participantes de la sociedad, tales como el directorio, los gerentes, los accionistas y otros agentes económicos que mantengan algún interés en la empresa. El gobierno corporativo también provee la estructura a través de la cual se establecen los objetivos de la empresa, los medios para alcanzar estos objetivos, así como la forma de hacer un seguimiento a su desempeño. (p. 9)

Se considera que el gobierno corporativo es un vínculo que existe con la normativa, los sistemas y procedimientos que la entidad debe adoptar para su cumplimiento, pretendiendo controlar y establecer las relaciones que concurre entre la organización y terceros, los mismos que apoyan en sus operaciones diarias que permita conocer el desempeño de sus funciones y la correcta aplicación de la normativa.

Señalan Flores Konja y Rozas Flores (2008) que las buenas prácticas de gobierno corporativo construyen un efectivo modelo basado en la estrategia, valores, cultura, operaciones y riesgos de la organización. Esto es:

- Maximizar el tiempo enfocado a la estrategia, las oportunidades y las necesidades de negocio.
- Identificar los riesgos estratégicos del negocio.
- Establecer mecanismos oportunos para enfrentar estos riesgos.
- Mitigar la exposición a pérdidas.
- Fortalecer los talentos individuales.
- Construir credibilidad y confianza frente a los interesados en el negocio.
- Servir como un activo estratégico de la compañía.
- Satisfacer la demanda creciente de los grupos de interés para una autoevaluación del directorio (junta directiva). (p. 12)

Otro rasgo primordial es la importancia del gobierno corporativo en la entidad. Deloitte (2010) establece que, “Es un mecanismo que sirve de guía y contrapeso a la administración de las entidades para asegurar la transparencia en sus operaciones, los resultados de una buena gestión y la eficiencia en los productos y servicios que se ofrecen” (p.2).

De modo que el gobierno corporativo sirve de apoyo en en la gestión empresarial, puesto que fortalece las responsabilidades, derechos y obligaciones en las operaciones, implementando valor en las estructuras administrativas las mismas que sirva de apoyo en la toma de decisiones y en salvaguardar los recursos destinados por parte del Estado. En el sector público se puede identificar los principios del gobierno corporativo que contribuyen en su funcionalidad, por lo tanto, se explican a continuación.

Tabla 9

Principios del gobierno corporativo en las entidades del sector público.

Principios	Definición
Liderazgo y compromiso de los órganos de gobierno	Para crear un sistema de gobierno efectivo, la composición del consejo de administración y demás órganos de gobierno, llámese comités especiales u otros similares de apoyo al consejo, deben tener claridad sobre las responsabilidades que se asumen y el compromiso que existe para con los ciudadanos.
Comunicación	Establecer canales de comunicación funcionales y métodos para distinguir el tipo de información que cada órgano de gobierno debe recibir, guía a los miembros de los órganos de gobierno hacia un mejor proceso de toma de decisiones.
Rendición de cuentas	Para identificar correctamente cuándo debe haber una rendición de cuentas, se debe definir quién es responsable, por qué es responsable, de qué es responsable y cuándo es responsable.
Transparencia	Mostrar cómo se obtienen los recursos, el gasto de los mismos y la administración de las operaciones, demuestra que las entidades públicas son fiables, responsables y con una buena gobernabilidad, además de ofrecer una óptima imagen pública.

Nota. Funciones que adopta el gobierno corporativo. Modificado de Deloitte (2010)

La Tabla 9 representa los principios que el gobierno corporativo aplica en las entidades del sector público, puesto que sirven como una guía en las directrices estratégicas generando así la confiabilidad en la gestión pública.

Administración pública

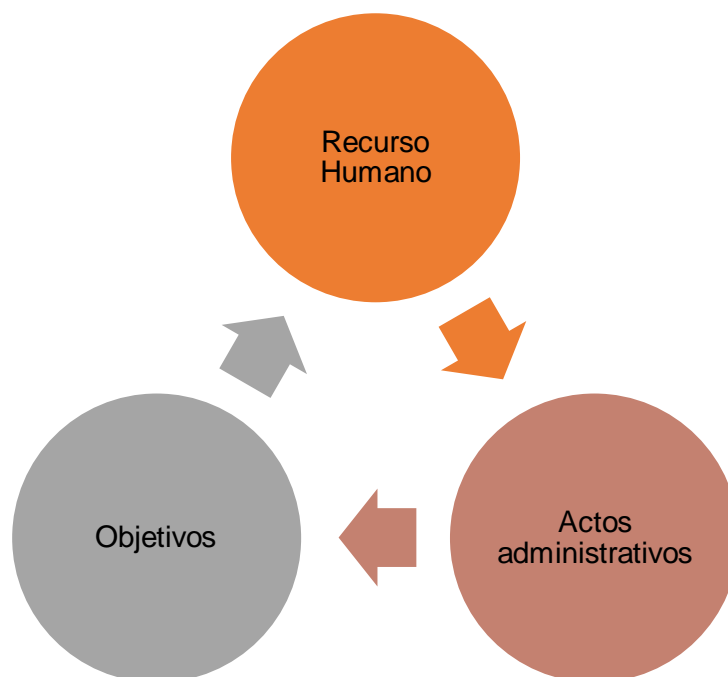
Camarasa (2004) señala que la administración pública constituye los instrumentos de que se dotan los estados modernos para el desarrollo de las políticas públicas que instrumentan los gobiernos con el fin de garantizar los derechos fundamentales

de los ciudadanos, asegurar el cumplimiento de sus obligaciones cívicas y facilitar la prestación de los servicios básicos de una sociedad del bienestar. (p. 9) (Camarasa, 2004)

De ahí que la administración pública está enfocada en gestionar o dirigir las instituciones del Estado, por lo tanto, se debe tener una estrecha relación entre los ciudadanos y el gobierno, con la finalidad de buscar el bien común, satisfaciendo los requerimientos de la población, a continuación, en la Figura 8 se analizarán los elementos que integran la administración pública.

Figura 8

Elementos de la administración pública



El recurso humano es la relación que existe entre los ciudadanos y los funcionarios que en este caso sería el Estado, el cual se encarga de manejar y emitir los actos administrativos como son los tributos o impuestos, teniendo como objetivo la satisfacción del interés colectivo.

En este sentido la administración pública garantiza al Estado un adecuado manejo de los recursos y una distribución equitativa del presupuesto a sus diferentes organismos de

gestión, priorizando las necesidades de la población, además de proveer de servicios públicos que asegure a la sociedad una vida digna.

Control

Pérez-Carballo (2013) plantea que el control es aquella función que pretende asegurar la consecución de los objetivos y planes prefijados en la fase de planificación. Como última etapa formal del proceso de gestión, el control se centra en actuar para que los resultados generados en las fases que le preceden sean los deseados. (p. 21)

De manera que el control es una herramienta primordial ya que supervisa el desempeño de las actividades en las organizaciones, mediante inspecciones que permitan corregir errores y minimizar riesgos, para asegurar el cumplimiento de los objetivos esperados.

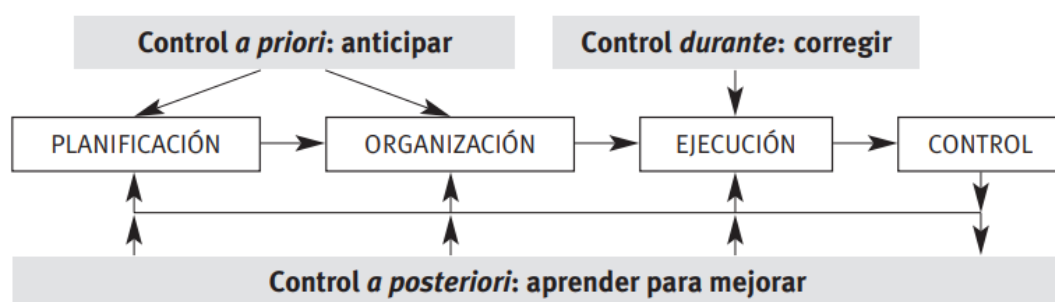
Dimensiones del control

Por otra parte, se debe considerar las dimensiones del control que sirven de apoyo en los procesos. Menciona Pérez-Carballo (2013) que

El control a priori debe ser seguido del control a posteriori o contraste entre lo real y lo previsto. Si no fuese así, el autocontrol perdería fuerza y efectividad cuando el compromiso e integración del personal con la empresa sea débil. (p. 27)

Figura 9

Dimensión temporal del control



Nota. Tomado de Pérez-Carballo (2013)

En la Figura 9 se detallan las dimensiones y la relación que existe en el control, además cabe recalcar que el control priori se enfoca en la correcta ejecución de actividades con la finalidad de evitar los reprocesos y garantiza hacer bien la primera vez. De igual manera el control posteriori se refiere a los hechos que ya han sido incurridos y necesita una mejora en los procesos.

Control Gubernamental

De acuerdo a Escobar (2016) el control gubernamental se enfoca en las medidas de revisión, prevención, corrección, etc. que el Estado ha dispuesto a través del ordenamiento jurídico. Todo ello a fin de evitar abusos y controlar la actividad de los gobernantes. Su objetivo es alcanzar un funcionamiento regular y equilibrado del aparato administrativo, busca garantizar la utilización correcta de los recursos humanos, materiales y técnicos, racionalizándolos, para lograr el cumplimiento eficaz y efectivo de sus tareas y fines para satisfacer las necesidades colectivas.

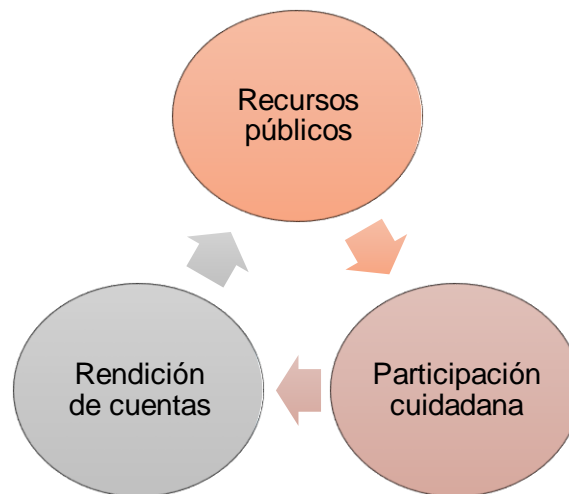
(pp. 14-15)

Además, Orella (2019) indica que el organismo de control y fiscalización examina la forma en la que los servidores públicos han decidido darle el manejo a los recursos públicos, que inician con la acción de control y termina en muchas ocasiones con la resolución de determinación de responsabilidad, sea civil culposa o administrativa, o actas o informes de indicios de responsabilidad penal. (p. 8).

El control gubernamental se fundamenta en tres ejes principales como se detalla a continuación:

Figura 10

Ejes principales del control gubernamental



Como se establece en la Figura 10 es necesario que se lleve un control para el eficiente manejo de los recursos públicos, por lo que es necesario que la ciudadanía se involucre en los procesos de toma de decisiones, respecto a las acciones o actividades que impacten a la población y al desarrollo de sus comunidades además de verificar si se han cumplido con los objetivos que se han propuesto mediante la rendición de cuentas.

Control interno

Argumentan Gómez y Lazarte Barbeito (2019) que el control interno abarca controles administrativos y operativos de todos los sectores de la empresa para lograr la efectividad y eficiencia en las operaciones, la confiabilidad de la información financiera, acatamiento de leyes vigentes y adhesión a la política de la empresa. (p. 2)

Con respecto al control interno se considera como una herramienta diseñada para proveer una seguridad razonable en las operaciones así como en la información financiera, para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas, ya que en dicho sistema se detallan los principios, estrategias o procedimientos que la entidad debe adoptar, para evitar irregularidades en los procesos, con la finalidad de minimizar riesgos y salvaguardar los recursos

Objetivos del control interno

El control interno ha establecido objetivos para garantizar una adecuada implementación, de acuerdo a Ramón Ruffner (2004) corresponden:

1. La obtención de la información financiera oportuna, confiable y suficiente como herramienta útil para la gestión y el control.
2. Promover la obtención de la información técnica y otro tipo de información no financiera para utilizarlas como elemento útil para la gestión y el control.
3. Procurar adecuadas medidas para la protección, uso y conservación de los recursos financieros, materiales, técnicos y cualquier otro recurso de propiedad de la entidad.
4. Promover la eficiencia organizacional de la entidad para el logro de sus objetivos y misión.
5. Asegurar que todas las acciones institucionales en la entidad se desarrollen en el marco de las normas constitucionales, legales y reglamentarias.
6. Idoneidad y eficiencia del recurso humano
7. Crear conciencia de conciencia de control (p. 82)

Conforme a lo mencionado los objetivos de control sirven de apoyo para que la administración ejecute sus procesos de manera eficiente con la finalidad de poder conocer la situación real de la entidad, es por ello que cuando se aplican estos mecanismos de control se verifican que los datos obtenidos sean confiables, verídicos y oportunos garantizando una adecuada toma de decisiones.

Herramientas para la evaluación del control interno

El control interno es un método el cual garantiza identificar las irregularidades, riesgos o debilidades que existan el procedimientos administrativos y financieros de la organización, por lo que se han determinado herramientas que ayuden a verificar aquellos riesgos que existan existen tres métodos indispensables para evaluar el control interno de acuerdo a la Tabla 10

Tabla 10*Métodos para la evaluación del control interno*

Métodos	Características
Método Descriptivo	Consiste en la explicación, por escrito, de las rutinas establecidas para la ejecución de las distintas operaciones o aspectos científicos del control interno. Es decir, es la formulación mediante un memorando donde se documente los distintos pasos de un aspecto operativo.
Método de Cuestionario	Se debe elaborar previamente una relación de preguntas sobre los aspectos básicos a investigar y a continuación se proceda a obtener las respuestas a tales preguntas.
Método gráfico	Método que tiene como base la esquematización de las operaciones mediante el empleo de dibujo.

Nota. Adaptado de Glenda (2016).

En este sentido las herramientas nos otorgan una base para la verificar el funcionamiento de los procedimientos de la organización, bajo este contexto la Contraloría General del Estado estableció que las herramientas que se emplean para la evaluación del control interno en base al modelo COSO son confiables para su evaluación y se podría implementar en cualquier organización.

De ahí que la Contraloría establece dos tipos de herramientas de evaluación de control interno bajo el enfoque COSO la Contraloría General del Estado (2022) indica

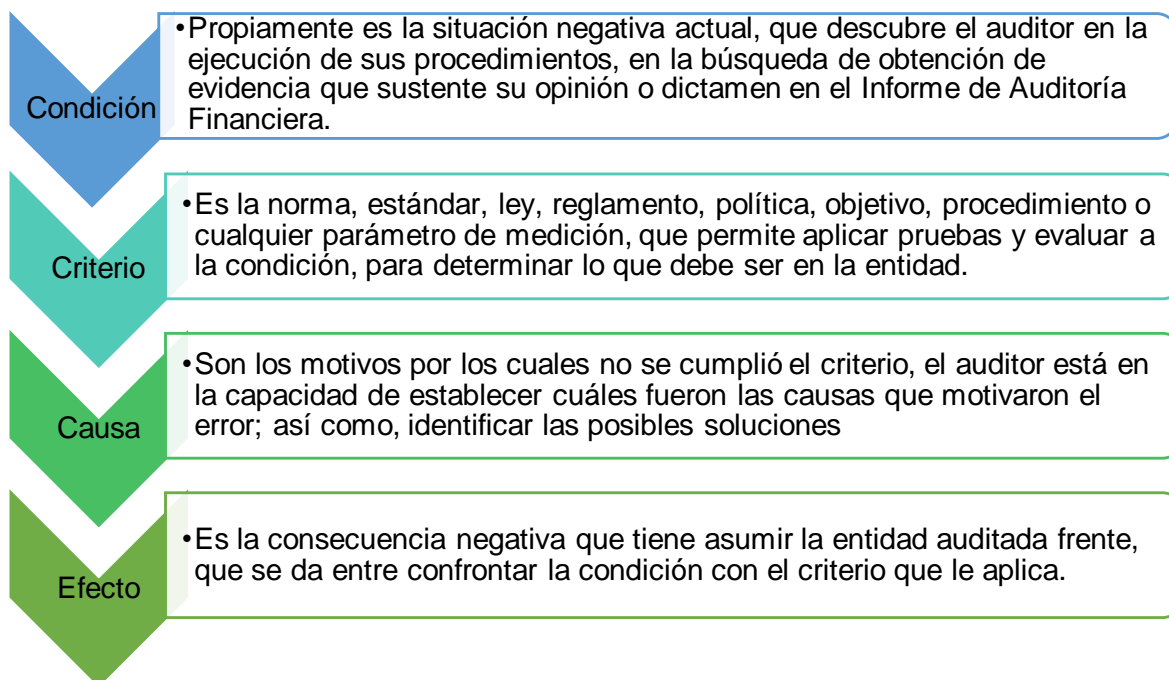
Lista de verificación. Para cada uno de los componentes se han definido puntos a enfocar o asuntos importantes de cada componente, para lo cual y basados en las sugerencias planteadas en el informe COSO, el evaluador, interno o externo debe adaptar, a manera de cuestionarios, entrevistas, encuestas o relevamiento de información, a la naturaleza, procesos y procedimientos propios de la organización(...) Se sugiere la utilización de preguntas abiertas o descriptivas, para lo cual se incorporarán comentarios que amplíe la información y que permitan orientar acciones para mejorar la efectividad de los controles. (p. 4)

Manual de Referencia. Menciona la Contraloría General del Estado (2022) que es un documento diseñado para asistir al evaluador considerando los puntos a enfocar por actividades de control, riesgos y objetivos, operativos, financieros y de cumplimiento legal alineados al objetivo que se quiere administrar. Es decir que las acciones implementadas deben dirigirse a mitigar riesgos que pueden amenazar el desarrollo de actividades ejecutadas por la entidad en el logro de sus objetivos (...)

La herramienta descrita permite al evaluador, interno o externo, determinar la actitud o enfoque hacia el control interno por parte de la administración. Considera las actividades de control como acciones preventivas para afrontar con eficacia los riesgos que se presentan dentro o fuera de la organización, por lo tanto, constituye un enfoque fundamental para evaluar el funcionamiento del sistema y su eficacia. (p. 6)

Hallazgos. Argumentan Verdezoto et al. (2015) que es la situación adversa, no deseada para la entidad, de carácter significativo y relevante, que el auditor debe sustentar en evidencias obtenidas mediante los procedimientos de auditoría aplicados a la organización auditada, que servirán como fundamento para su opinión más tarde a ser comunicada en el informe de auditoría. (p. 64)

Por lo tanto, los hallazgos son considerados como una narración de los hechos que se han detectado en la entidad referente a las deficiencias, irregularidades, debilidades y fortalezas que se han encontrado en los procedimientos, con la finalidad de poder indentificar en el informe los hechos o las circunstancias acontecidas. Es por ello que en dicho contexto se identifican los atributos que conforman los hallazgos identificando a continuación en la Figura 11

Figura 11*Atributos del hallazgo*

Nota. Adaptado de Verdezoto et al. (2015)

Gestión del control interno

Dentro de la gestión del control interno se encuentran los diferentes modelos los cuales son muy importantes analizar Quinaluisa et al. (2018) menciona que:

De acuerdo con la necesidad del negocio y la actividad, se debe tener en cuenta, según el país, sus políticas y leyes, qué modelo de control interno conviene aplicar.

En tal sentido, se hará referencia a los más relevantes que existen internacionalmente (p. 270)

Modelo COSO

Santa Cruz Marín (2015) menciona que el modelo COSO es un instrumento eficaz en la evaluación del control interno, ya que incluye todos los aspectos a ser considerados, tales como ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, así como el monitoreo. Si bien todas las organizaciones necesitan llevar a cabo prácticas de control, este informe está

especialmente orientado a aquellas en las que, por su envergadura, requieren y están en condiciones de aplicar mecanismos formales y preestablecidos de control para evitar o reducir los fraudes, riesgos y conductas inadecuadas que puedan surgir, tanto por parte del personal, como por clientes y proveedores (p. 41)

En este sentido el modelo Coso ha sido uno de los informes que garantizan la implementación de mecanismos de control en las diferentes organizaciones, por lo tanto, como el control interno fue evolucionando los informes COSO también se han ido adaptando, hasta el momento se establecen tres modelos que se especifican en la Tabla 11.

Tabla 11

Tipos del COSO

Tipos	Año	Definición
COSO I Integrated Framework	1998	El cual es elaborado para distinguir los eventos que puedan afectar a la entidad de manera potencial, permitiendo minimizarlos, este informe permite al control interno proporcionar una seguridad razonable, estableciendo los cinco principios con sus 17 principios.
COSO II (Enterprise Risk Management– Integrated Framework)	2004	Como la anterior versión no cubrió de manera adecuada el control interno ya que existieron escándalos financieros y de fraude nació este informe el cual amplió el concepto sobre el control interno lo que permite a la organización mejorar su administración mediante procesos más completos de la gestión de riesgo.
COSO III (Internal Control – Integrated Framework)	2013	Con este nuevo marco se amplía y mejora el concepto de control interno, por lo tanto se actualizan los 17 principios para que se encuentren alineados a los criterios internacionales.
COSO ERM 2017 y la generación del valor	2017	Con la actualización de este informe permite tener una mayor cobertura a los riesgos a los que se enfrentan las organizaciones

Por otro lado Vásquez Montoya (2016) menciona que tal como lo establece el COSO, el control interno está basado en cinco componentes esenciales que son los que permiten darle una estructura adecuada: ambiente de control, evaluación de los riesgos, actividades de control, información y comunicación y por último las actividades de monitoreo y seguimiento. (p. 146)

De igual manera, se considera que los componentes se encuentran vinculados entre sí, los mismos que permiten evaluar y administrar el cumplimiento de la planificación y minimizar riesgos, puesto que este analizará cada ámbito de la entidad, con el fin de garantizar la correcta aplicación del control interno y obtener una orientación hacia el cumplimiento de objetivos. A continuación, se muestra la estructura del componente COSO I y los principios.

Tabla 12

Estructura del componente COSO I

Componentes	Características	Principios
Entorno de Control	Consiste en acciones, políticas y procedimientos que reflejan las actitudes generales de los altos niveles de la administración, directores y propietarios de una entidad en cuanto al control interno y su importancia para la organización. Tiene gran influencia en la manera en que se estructuran las actividades de una empresa, se establecen los objetivos y se valoran los riesgos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Demuestra compromiso con la integridad y valores éticos 2. Ejerce responsabilidad de supervisión 3. Establece estructura, autoridad y responsabilidad 4. Demuestra compromiso por la competencia 5. Hace cumplir con la responsabilidad
Evaluación de los Riesgos	Su función se basa en la descripción del proceso que sirve a los ejecutivos para identificar, analizar y administrar los riesgos de negocio que puede enfrentar	<ol style="list-style-type: none"> 6. Especifica objetivos relevantes 7. Identifica y analiza los riesgos 8. Evalúa el riesgo de fraude

Componentes	Características	Principios
	una empresa y el resultado de ellos	9. Identifica y analiza los cambios importantes
Actividades de control	Son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se están llevando a cabo las directrices administrativas. Se establecen con el propósito de garantizar que las metas de la empresa se alcancen.	10. Selecciona y desarrolla actividades de control 11. Selecciona y desarrolla controles generales sobre tecnología 12. Se implementa a través de políticas y procedimientos 13. Usa información relevante
Información y comunicación	Este componente se refiere, entonces, a los métodos empleados para identificar, reunir, clasificar, registrar e informar acerca de las operaciones de la entidad y para conservar la contabilidad de los activos relacionados.	14. Comunica internamente 15. Comunica externamente
Monitoreo	Las actividades de monitoreo se refieren a la evaluación continua o periódica de la calidad del desempeño del control interno, con el propósito de determinar qué controles están operando de acuerdo con lo planeado y la necesidad de su modificación según los cambios de las condiciones.	16. Conduce evaluaciones continuas y/o independientes 17. Evalúa y comunica deficiencias

Nota. Adaptado de Quinaluisa. et al, (2018) (pp. 273-277)

En la Tabla 12 se representan los diversos compontes que abarca el COSO II, el cuál inicia con el entorno de control en donde se fundamenta la gestión, filosofía y

jerarquía, es decir las cualidades generales que tiene la organización, posteriormente la evaluación de riesgos que se enfoca en identificar las eventualidades que afectan a la entidad para después tomar acciones preventivas que mitiguen esas irregularidades, todos estos procedimientos de control se deben informar oportunamente a todos los departamentos con la finalidad de que se tomen decisiones acertadas, así mismo se debe realizar un constante monitoreo que verifique si los controles aplicados están funcionando correctamente.

MECI

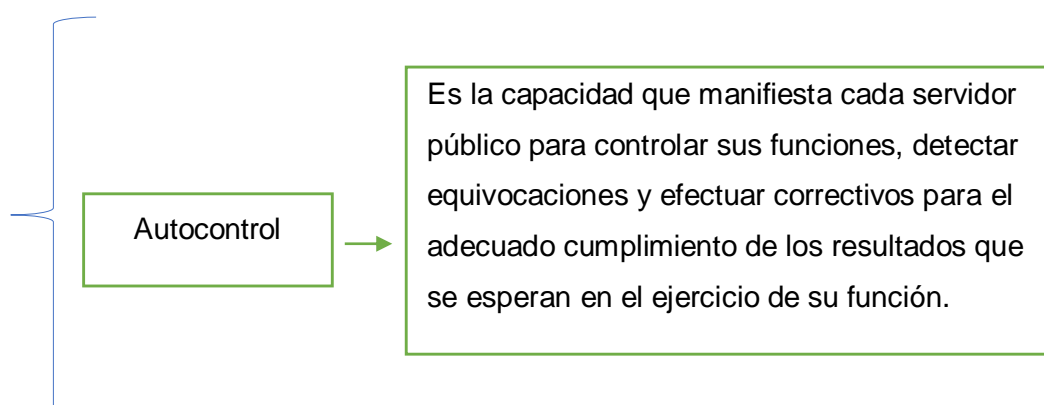
Argumentan López et al. (2017), “El modelo Estándar de Control Interno MECI es una herramienta que ejerce el control de las áreas de una entidad pública para el buen manejo de recursos y desempeño laboral de los funcionarios” (p. 29).

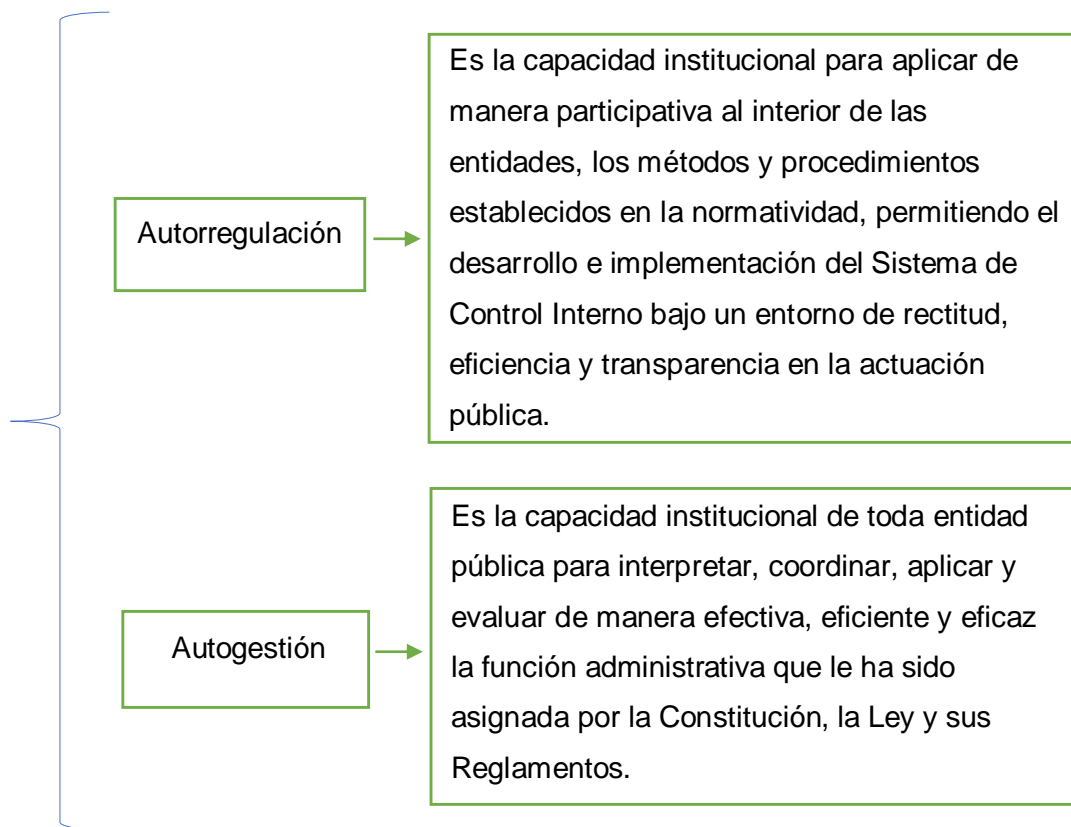
No obstante, el modelo de control interno MECI proporciona a las entidades públicas una estructura sólida en el control interno, el mismo que debe sintetizar las estrategias, gestión y evaluación en las entidades pertenecientes al Estado, ya que su propósito está orientado en el cumplimiento de objetivos y en la adopción de normativas con la finalidad de llevar una correcta administración.

Consecuentemente se detallan los principios del modelo MECI los mismos que pretenden la integración y desarrollo de la gestión pública:

Figura 12

Principios MECI





Nota. Adaptado de Ramirez (2010)

En la Figura 12 se detallan los principios que constituyen el modelo MECI, mismo que pretende cumplir con la verificación en la implementación y revisión de los procedimientos del sector público.

COBIT

Otro modelo de gestión es el COBIT el cual nace por la necesidad de implementar procedimientos que ayuden a las organizaciones al desarrollo de tecnologías y metodologías permitiendo brindar un servicio de calidad mediante el control, lo que permite un correcto funcionamiento de la gestión

Montaño (2011) manifiesta que el modelo COBIT (Control Objectives for Information and related Technology) es el marco aceptado internacionalmente de buenas prácticas para el control de la información TI y los riesgos que conllevan. COBIT se usa para implementar el gobierno de TI y mejorar los controles de TI. De igual manera, contiene objetivos de control, directrices de aseguramiento, mediciones de desempeño y resultados, factores críticos de éxito y modelos de madurez (p. 22)

Bajo esta premisa la información tecnológica es necesaria para que la organización logre con sus objetivos, este marco comprende 34 procesos, en los cuales se integran 4 dominios, fomentando una perspectiva de procesos identificando la responsabilidad de los mismos.

Riesgos corporativos

El riesgo es la posibilidad de que una amenaza se transforme en una pérdida o desastre, representando un peligro para la organización, sin embargo los riesgos se pueden enfrentar, disminuir o prevenir, desde ese enfoque la entidad debe identificar los factores que se encuentran en el entorno que pueden ser elementos internos o externos los cuales tienen una repercusión en la organización los diferentes factores que forman parte del entorno de la entidad que pueden ser elementos interno o elementos externos. En la administración del riesgo ha tomado relevancia el análisis de los riesgos operativos y financieros.

Hernández (2008) establece que el riesgo operativo propio surge de potenciales fallas en el curso normal del negocio, es decir, una firma utiliza personas, procesos y tecnología para realizar sus planes de negocios y cualquiera de estos factores puede experimentar algún tipo de falla. Una proporción de estas fallas puede anticiparse y debe ser cubierta dentro de los planes del negocio; otras, sin embargo, no pueden anticiparse. En ambos casos, predecir tanto su impacto como su frecuencia es una tarea difícil de lograr. Los riesgos operativos estratégicos surgen de factores del entorno, tales como nuevos competidores, entornos políticos y regulatorios, factores climáticos, etc., que están fuera del control de la empresa. También surgen de nuevas iniciativas estratégicas como la definición de nuevas líneas de negocios (p. 51-52)

Por otra parte, los riesgos financieros se dividen en tres grandes grupos de acuerdo a lo expuesto en la Tabla 13.

Tabla 13*Riesgos financieros*

Riesgos financieros	Definición
Riesgo de mercado	Se refiere a la incertidumbre generada por el comportamiento de factores externos a la organización, ya puede ser cambios en las variables macroeconómicas o factores de riesgo tales como tasas de interés, tipos de cambio, inflación, tasa de crecimiento, cotizaciones de las acciones, cotizaciones de las mercancías, que se pueden traducir en pérdidas para el inversionista o para quién accede al crédito en determinadas condiciones.
Riesgo de Crédito	Se refiere a la pérdida potencial en que incurre la empresa, debido a la probabilidad que la contraparte no efectúe oportunamente un pago o que incumpla con sus obligaciones contractuales y extracontractuales, igualmente de la posibilidad de degradamiento de la calidad crediticia del deudor, así como los problemas que se puedan presentar con los colaterales o garantías.
Riesgo de Liquidez	Se refiere a la posibilidad de que la empresa no pueda cumplir cabalmente sus compromisos como consecuencia de falta de recursos líquidos. Es la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos y la realización de operaciones con el fin de lograr la liquidez necesaria para poder cumplir sus obligaciones.

Nota. Adaptado de Avila (2005)

De ahí que se debe efectuar una adecuada gestión que pueda prevenir estos tipos de riesgos, Vera y Edgar (2019), "plantean que hoy en día la gestión de riesgos, en el

ámbito económico financiero, se inserta dentro de un proceso conocido como Control Interno” (p. 107).

Por otra parte Lizarzaburu et al. (2017) resalta “La importancia del riesgo y su inminente gestión ya que puede traerle a la organización un efecto impredecible (tanto positivo como negativo). Por último, este efecto mencionado anteriormente recaerá en los objetivos fijados por la organización” (p. 2).

Hay que mencionar que los riesgos tienen que ser controlados para que no ocurra ningún efecto negativo en la entidad, una vez manejados las amenazas, la entidad podrá cumplir con sus objetivos de acuerdo a lo planeado.

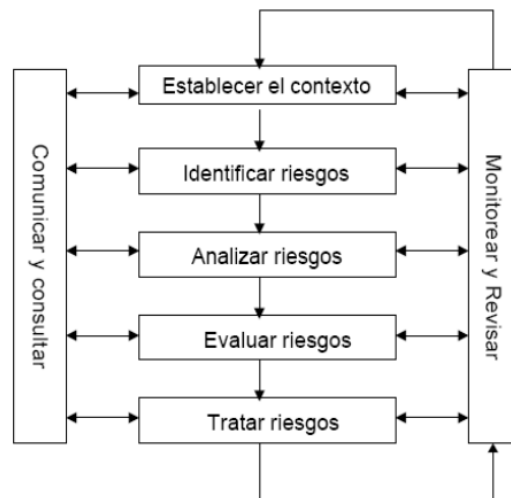
Administración de riesgos

Menciona el *Estándar Australiano (1999)* que la administración de riesgos es el término aplicado a un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con una actividad, función o proceso de una forma que permita a las organizaciones minimizar pérdidas y maximizar oportunidades. Administración de riesgos es tanto identificar oportunidades como evitar o mitigar pérdidas (p. 3). (*Estándar Australiano, 1999*)

Es necesario recalcar que la administración de riesgos es un proceso interdisciplinario, interactivo y continuo que ayuda a que las operaciones de la entidad sean desarrolladas eficazmente, identificando los posibles eventos que afecten a la organización, por lo cual resulta necesario establecer una estructura que ayude a que su aplicación sea correcta para que la entidad tenga una buena administración de riesgos.

Figura 13

Proceso de administración de riesgos



Nota. Tomado de Bueno. et al, (2010) (p. 57)

Como detalla la Figura 13 una adecuada administración de riesgos en el entorno de una entidad necesita de los siguientes elementos como la identificación de riesgos, el cual se encarga de determinar las amenazas o irregularidades de la organización, una vez identificados los riesgos se procede analizarlos en donde las eventualidades se les distingue de acuerdo a ocurrencia e impacto, continua con la fase de evaluación en donde se establece el nivel del riesgo y se fijan medidas para su tratamiento, culminando con la comunicación y monitoreo el cual se encuentra en todas las fases de la administración.

Contabilidad gubernamental

Mencionan Reyes et al. (2019) La contabilidad gubernamental en la actualidad se considera como un instrumento indispensable en el sector público, pues permite observar los registros económicos, de acuerdo a las bases legales, de las transacciones efectuadas por las entidades públicas. Su objetivo es proporcionar información destinada al control y evaluación de la eficacia de los entes públicos. (p. 1182)

Es decir que la contabilidad gubernamental es la que verifica las operaciones de las entidades públicas, con el fin de proporcionar información financiera confiable y oportuna que sirva de apoyo en la toma de decisiones, es por ello que es necesario implementar el control interno que permita realizar una evaluación sobre el cumplimiento de objetivos y en los procesos ejecutados en las instituciones del Estado.

Base Legal

Constitución de la República del Ecuador

Con respecto al sector público se considera que el Estado debe cumplir y hacer cumplir la normativa y reglamento estipulado. Es por ello que la Constitución de la República del Ecuador (2008), plantea en el “Art. 225.- El sector público comprende: (...) 4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos” (p.79).

En la norma suprema se detalla la organización territorial en sectores en donde se garantiza la autonomía. Menciona la Constitución de la República del Ecuador (2008) en el:

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales. (p. 82)

A continuación se detalla los principios que deben considerar los gobiernos autónomos:

Figura 14*Principios GADS*

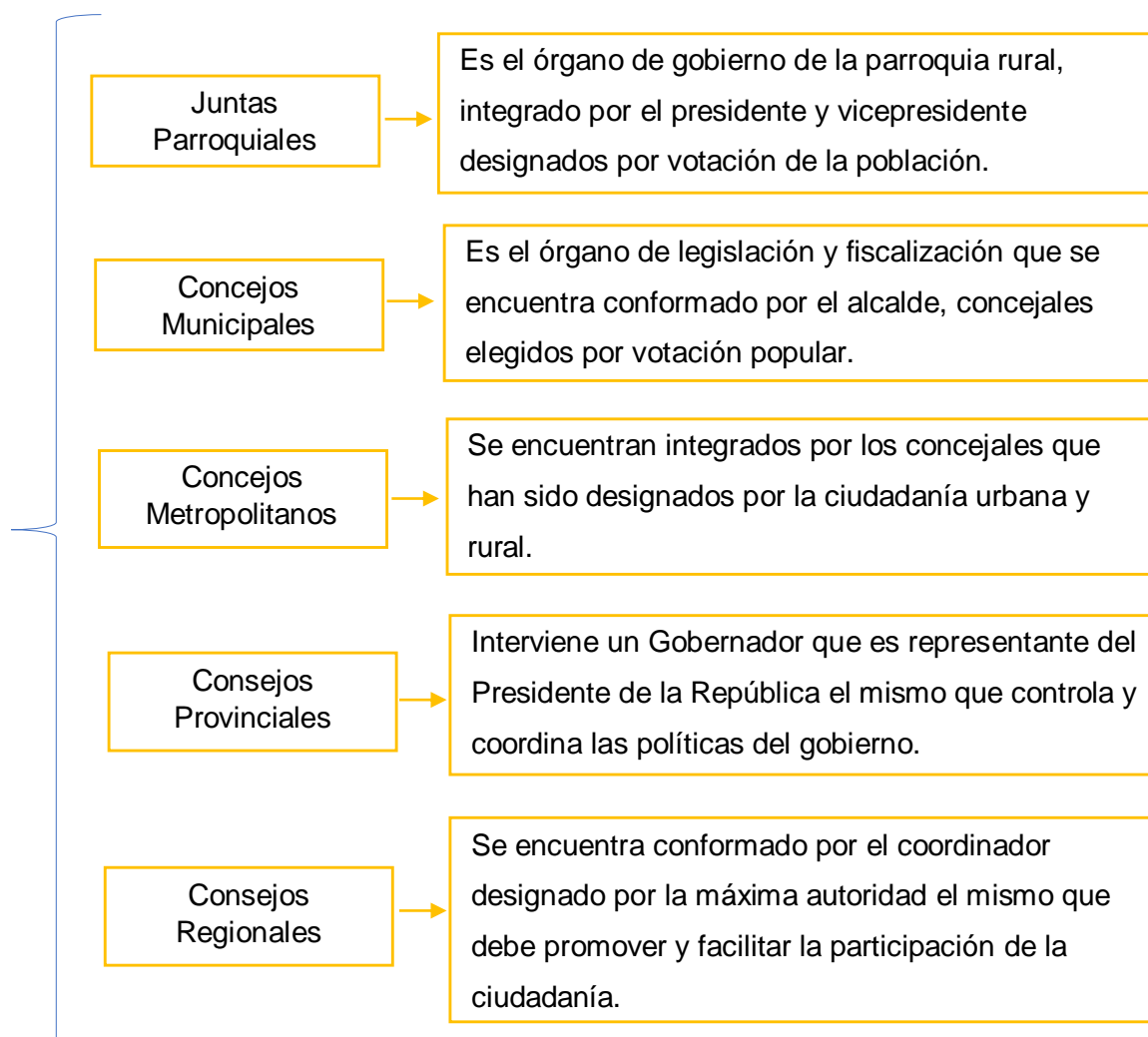
Nota. Adaptado de la Constitución de la República del Ecuador (2008) y el Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización (2010)

En la Figura 14 se detallan los principios que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben adoptar, los mismos que garanticen el cumplimiento de la normativa y la confiabilidad de la información de cada sector, es por ello que en el código se manifiesta que cada entidad debe considerar la equidad, equilibrio y eficiencia en los recursos designado con el fin de que la ciudadanía pueda acceder a los servicios públicos garantizando calidad y oportunidades de mejora.

Además, se detalla las dependencias de los GADS, a fin de conocer cómo se encuentra la división de colaboradores y sus designaciones. .

Figura 15

Dependencias GADS



Nota. Adaptado de la Constitución de la República del Ecuador (2008) y el Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización (2010)

En la Constitución de la República del Ecuador (2008) menciona el Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su

observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. (p. 90)

Es decir que el Plan Nacional de Desarrollo es un documento en el que se detallan los lineamientos estratégicos referente a las políticas públicas, dicha herramienta es elaborada por la máxima autoridad puesto que en él se especifican los proyectos y programas del sector público, con la finalidad de poder asignar la inversión que será destinada para su ejecución

De modo que en la Constitución de la República del Ecuador (2008) Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía. Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley. (p.140)

Podemos considerar que con la designación del presupuesto general del estado el mismo que debe ser equitativo enfatizando en los sectores vulnerables que necesitan del apoyo del gobierno, con el fin de atender las necesidades de los habitantes garantizando la participación.

Ley Órgánica de la Contraloría General de Estado (LOCGE)

La Contraloría General del Estado es el ente regulador que se encarga de controlar, fiscalizar y auditar las instituciones del sector público para lo cual se ha planteado una ley que tiene como objetivo analizar los resultados de las organizaciones del estado, así como verificar el manejo de los recursos públicos, la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002) dispone en el

Art. 9.- Concepto y elementos del Control Interno. - El control interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución, que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos públicos y se alcancen los objetivos institucionales. Constituyen elementos del control interno: el entorno de control, la organización, la idoneidad del personal, el cumplimiento de los objetivos institucionales, los riesgos institucionales en el logro de tales objetivos y las medidas adoptadas para afrontarlos, el sistema de información, el cumplimiento de las normas jurídicas y técnicas; y, la corrección oportuna de las deficiencias de control. El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y tendrá como finalidad primordial crear las condiciones para el ejercicio del control externo a cargo de la Contraloría General del Estado. (p. 4)

Al momento de realizar los procesos en la entidad se debe tomar en cuenta el control que se debe realizar en cada actividad ya que si existen mecanismos de vigilancia se podrá garantizar una adecuada administración de los recursos públicos y una transparente rendición de cuentas, corrigiendo debilidades y estableciendo métodos para afrontar riesgos, por lo cual resulta importante establecer los tiempos de control para desarrollar un adecuada supervisión en la institución, la LOCGE (2002) menciona:

Art. 12.- Tiempos de control. - El ejercicio del control interno se aplicará en forma previa, continua y posterior:

- a) Control previo. - Los servidores de la institución, analizarán las actividades institucionales propuestas, antes de su autorización o ejecución, respecto a su legalidad, veracidad, conveniencia, oportunidad, pertinencia y conformidad con los planes y presupuestos institucionales;
- b) Control continuo. - Los servidores de la institución, en forma continua inspeccionarán y constatarán la oportunidad, calidad y cantidad de obras,

bienes y servicios que se recibieren o prestaren de conformidad con la ley, los términos contractuales y las autorizaciones respectivas; y,

- c) Control posterior. - La unidad de auditoría interna será responsable del control posterior interno ante las respectivas autoridades y se aplicará a las actividades institucionales, con posterioridad a su ejecución. (pp. 4-5)

Se recalca que el control previo se encarga de verificar la documentación suficiente para el desarrollo de las actividades, este análisis debe ser realizado antes de la autorización, el control continuo se basa en inspeccionar los procesos que se han ejecutado y finalmente control posterior es la Unidad de Auditoría interna será la encargada de analizar la gestión de los bienes, recursos y operaciones institucionales.

De acuerdo a la LOGGE (2002) en el Art. 18.-Alcance y Ejecución de la Auditoría Gubernamental. -El control externo que realizará la Contraloría General del Estado se ejercerá mediante la auditoría gubernamental y el examen especial, utilizando normas nacionales e internacionales y técnicas de auditoría. La auditoría gubernamental realizada por la Contraloría General del Estado, consiste en un sistema integrado de asesoría, asistencia y prevención de riesgos que incluye el examen y evaluación críticos de las acciones y obras de los administradores de los recursos públicos. La auditoría gubernamental, no podrá modificar las resoluciones adoptadas por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus atribuciones, facultades o competencias, cuando éstas hubieran definido la situación o puesto término a los reclamos de los particulares, pero podrá examinar la actuación administrativa del servidor, de conformidad con la Ley. (p. 6)

De acuerdo a la LOGGE (2002) en el Art. 19.- Examen Especial.-Como parte de la auditoría gubernamental el examen especial verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, con posterioridad a su ejecución, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría, de la ingeniería o afines, o de las

disciplinas específicas, de acuerdo con la materia de examen y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones y recomendaciones. (p. 7)

El control externo sera efectuado por la Contraloría General del Estado el cual supervisa a las entidades del sector público y se encarga de monitorear los resultados de la gestión la LOGGE (2002)

Art. 29.- De la Contraloría General del Estado.- La Contraloría General del Estado, como Organismo Técnico Superior de Control, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, presupuestaria y financiera, dirigida representada legalmente por el Contralor General. (p. 9)

Bajo este contexto es importante conocer las funciones que desarrolla el ente de control.

De acuerdo a la LOGGE (2002) Art. 39.- Determinación de responsabilidades y seguimiento. - A base de los resultados de la auditoría gubernamental, contenidos en actas o informes, la Contraloría General del Estado, tendrá potestad exclusiva para determinar responsabilidades administrativas y civiles culposas e indicios de responsabilidad penal. Previamente a la determinación de responsabilidades administrativas y civiles culposas que se desprendan de los informes elaborados por las auditorías internas, la Contraloría General del Estado examinará el cumplimiento de los preceptos legales y de las normas de auditoría y procederá a determinarlas con la debida motivación, sustentándose en los fundamentos de hecho y de derecho pertinentes. (pp. 14-23)

Tabla 14

Determinación de responsabilidades

	Responsabilidad Civil	Responsabilidad Culposa	Indicios de responsabilidad penal
Alcance	La responsabilidad administrativa culposa de las autoridades, dignatarios, funcionarios y servidores de las instituciones del Estado, se establecerá a base del análisis documentado del grado de inobservancia de las disposiciones legales relativas al asunto de que se trate, y sobre el incumplimiento de las atribuciones, funciones, deberes y obligaciones que les competen por razón de su cargo o de las estipulaciones contractuales.	La responsabilidad civil culposa nace de una acción u omisión culposa, aunque no intencional de un servidor público o de un tercero, autor o beneficiario, de un acto administrativo emitido, sin tomar aquellas cautelas, precautelas o precauciones necesarias para evitar resultados perjudiciales directos o indirectos a los bienes y recursos públicos, generando una obligación jurídica indemnizatoria del perjuicio económico ocasionado a las instituciones del Estado	Cuando por actas o informes y, en general, por los resultados de la auditoría o de exámenes especiales practicados por servidores de la Contraloría General del Estado se establezcan indicios de responsabilidad penal, por los hechos a los que se refieren el artículo 257 del Código Penal.
Sanción	Las sanciones se impondrán dependiendo la acción u omisión del servidor; la jerarquía del sujeto pasivo de la sanción;	Será o serán notificadas a la o las personas implicadas sean servidores públicos o personas naturales o jurídicas	El indicio de responsabilidad penal, además de originar la acción penal correspondiente, da

Responsabilidad Civil	Responsabilidad Culposa	Indicios de responsabilidad penal
la gravedad de la falta y la ineficiencia de la gestión. con multa de una a veinte remuneraciones básicas unificadas del trabajador del sector privado.	de derecho privado, concediéndoles el plazo de sesenta días para que las contesten y presenten las pruebas correspondientes.	lugar a la indemnización del perjuicio económico causado.

Nota. Adaptado de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002)

En la Tabla 14 se menciona que cuando haya una inobservancia de las leyes se aplicará la responsabilidad administrativa que la gestión pública debe responder por los daños o perjuicios causados a los recursos públicos, en el caso que se evidencien anomalías en los movimientos financieros que fueron causados por los funcionarios de la entidad de manera intencional se aplicará la responsabilidad civil culposa, si se comprueba que existe el dolo para obtener beneficios a través de ventajas ilícitas se procederá con los indicios de responsabilidad penal que es la pena privativa de libertad, además es importante mencionar que el ente de control tiene deberes y atribuciones que debe cumplir.

Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado

La administración se ha ido adaptando a las tendencias actuales por lo tanto es necesario un documento que garantice la implementación del control en la entidad, beneficiando a las instituciones del sector público, estas normas serán una guía para asegurar el adecuado manejo de los recursos estatales, además se conocerá sobre la aplicabilidad del control interno.

De acuerdo a las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (2009) La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispone a este organismo, la regulación del funcionamiento del sistema de control, con la

adaptación, expedición, aprobación y actualización de las Normas de Control Interno. A partir de este marco regulador, cada institución del Estado dictará las normas, políticas y manuales específicos que consideren necesarios para su gestión. Las Normas de Control Interno desarrolladas incluyen: normas generales y otras específicas relacionadas con la administración financiera gubernamental, talento humano, tecnología de la información y administración de proyectos y recogen la utilización del marco integrado de control interno emitido por el Comité de Organizaciones que patrocina la Comisión Treadway (COSO), que plantea cinco componentes interrelacionados e integrados al proceso de administración, con la finalidad de ayudar a las entidades a lograr sus objetivos. Las Normas de Control Interno son concordantes con el marco legal vigente y están diseñadas bajo principios administrativos, disposiciones legales y normativa técnica pertinente. (p. 2)

Por lo tanto, en las entidades del sector público como mecanismo de supervisión se debe implementar el modelo COSO, el cual es un marco que sirve para orientar a las instituciones sobre la aplicación del control interno, la gestión de riesgos y la prevención del fraude, el cual es diseñado para optimizar el desarrollo organizacional, la participación del personal y la mitigación de los riesgos, el informe COSO consta de cinco componentes como se detalla en la Tabla 15.

Tabla 15

Componentes del control interno

Componentes	Definición
200 Ambiente de Control	El ambiente de control define el establecimiento de un entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas, para sensibilizar a los miembros de la entidad y generar una cultura de control interno. Un ambiente propicio para el control, estimula e influencia las tareas del personal con respecto al control de sus actividades. En este contexto, el personal es la esencia

Componentes	Definición
<p data-bbox="264 714 520 797">300 Evaluación de Riesgos</p>	<p data-bbox="603 259 1394 450">de cualquier entidad, al igual que sus atributos individuales como la integridad y valores éticos y el ambiente donde operan, constituyen el motor que la conduce y la base que soporta el sistema</p> <p data-bbox="603 465 1394 1061">La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán, analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos, los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos.</p>
<p data-bbox="256 1296 528 1379">400 Actividades de Control</p>	<p data-bbox="603 1070 1394 1621">Las actividades de control se dan en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen una diversidad de acciones de control de detección y prevención, tales como: separación de funciones incompatibles, procedimientos de aprobación y autorización, verificaciones, controles sobre el acceso a recursos y archivos, revisión del desempeño de operaciones, segregación de responsabilidades de autorización, ejecución, registro y comprobación de transacciones, revisión de procesos y acciones correctivas cuando se detectan desviaciones e incumplimientos.</p>
<p data-bbox="264 1778 520 1861">500 Información y comunicación</p>	<p data-bbox="603 1630 1394 2007">El sistema de información y comunicación, está constituido por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema facilita a la máxima autoridad adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad y preparar información confiable.</p>

Componentes	Definición
600 Seguimiento	La máxima autoridad y los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno.

Nota. Adaptado de Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (2009)

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

En el COOTAD se determina la estructura administrativa y política que tiene el Estado en el territorio ecuatoriano, asegurando su independencia financiera, administrativa y política, por lo tanto, resulta fundamental analizar las funciones correspondientes a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales.

De acuerdo al Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización (2010) “Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen” (p. 33).

Tabla 16

Competencias exclusivas GAD Parroquial Rural

Competencias exclusivas Gobiernos Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
<ul style="list-style-type: none"> • Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
<ul style="list-style-type: none"> • Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
<ul style="list-style-type: none"> • Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

Competencias exclusivas Gobiernos Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
 - Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
 - Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
 - Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
 - Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
-

Nota. Competencias exclusivas. Adaptado de COOTAD (2010)

En la Tabla 16 se detallan las competencias que debe considerar el GAD Parroquial rural en su ámbito territorial, identificando las obligaciones y deberes que se tienen que cumplir, de acuerdo a las normativas vigentes, estas atribuciones garantizan los adecuados niveles de progreso, desarrollo y funcionamiento de la parroquia.

Se debe agregar que el código determina la estructura administrativa y política que tiene el Estado en el territorio ecuatoriano, asegurando su independencia financiera, administrativa y política, por lo tanto, resulta fundamental analizar las funciones correspondientes a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales. De acuerdo al COOTAD (2010)

Art. 66.- Junta parroquial rural.- La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural. (p. 33)

En relación con las autoridades de la junta parroquial debe contar con un representante que será designado por parte de la ciudadanía, el mismo que debe cumplir

con responsabilidad sus funciones en las autorizaciones y permisos para las actividades que se van a desarrollar en la entidad es por ello que la COOTAD (2010) menciona en el

Art. 69.- Presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral. (p.35)

Los recursos financieros designados para los GADS estarán orientados en el cumplimiento de obras, proyectos a ejecutarse y en otorgar servicios de calidad. Según la COOTAD (2010) el

Art. 163.- Recursos propios y rentas del Estado.- De conformidad con lo previsto en la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y, como parte del Estado, participarán de sus rentas, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad interterritorial. (p.66)

Al mismo tiempo para que se logren desempeñar las jurisdicciones el Estado destinará un presupuesto a los gobiernos descentralizados el COOTAD (2010) plantea:

Art. 192.- Monto total a transferir. - Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado. En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales.

El total de estos recursos se distribuirá conforme a tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en

relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado. (pp. 72-73)

Hay que mencionar que la distribución del presupuesto se destina de acuerdo al número de habitantes, además de las competencias y funciones que tenga cada GAD, por lo cual el Estado verifica el monto que se debe destinar de acuerdo a las actividades que se van a realizar en cada provincia, cantón, distrito y parroquia, el presupuesto destinado será para satisfacer las necesidades de la población y para la realización de los diferentes proyectos, además los gobiernos autónomos descentralizados tendrán dentro de sus competencias el establecimiento del plan operativo anual el COOTAD (2010) menciona en el:

Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.

Art. 234.- Contenido.- Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo. (pp. 84-85)

Bajo este contexto el plan operativo anual funciona como una estrategia en el cual se establecen las actividades, funciones y objetivos que el GAD Parroquial debe lograr cada mes.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

El código se encarga de relacionar el sistema nacional de finanzas públicas con el sistema nacional descentralizado, con la finalidad de promover el desarrollo nacional, distribuyendo de manera igualitaria los recursos para que los ciudadanos puedan acceder a una vida digna, en este contexto los gobiernos descentralizados autónomos se regirán a medidas estatales que corresponden al Presupuesto General del Estado, donde el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) establece en el

Art. 77.- Presupuesto General del Estado. - El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado. (pp.11)

Es necesario recalcar que el presupuesto del estado es la proyección de los recursos financieros que posee la administración pública, el gobierno distribuye este presupuesto de acuerdo a sus necesidades a las instituciones públicas, por lo tanto es necesario que se establezca un control que verifique la correcta y adecuada utilización de la financiación.

Norma Internacional de Auditoría 200 (NIA 200)

Las normas de auditoría son una agrupación de pautas o criterios que buscan conformar o unificar las actividades que desarrollan los auditores con la finalidad de que estas funciones sean realizadas de manera uniforme a nivel mundial, en este contexto resulta importante conocer sobre los objetivos que tienen que cumplir los auditores para realizar el proceso de auditoría.

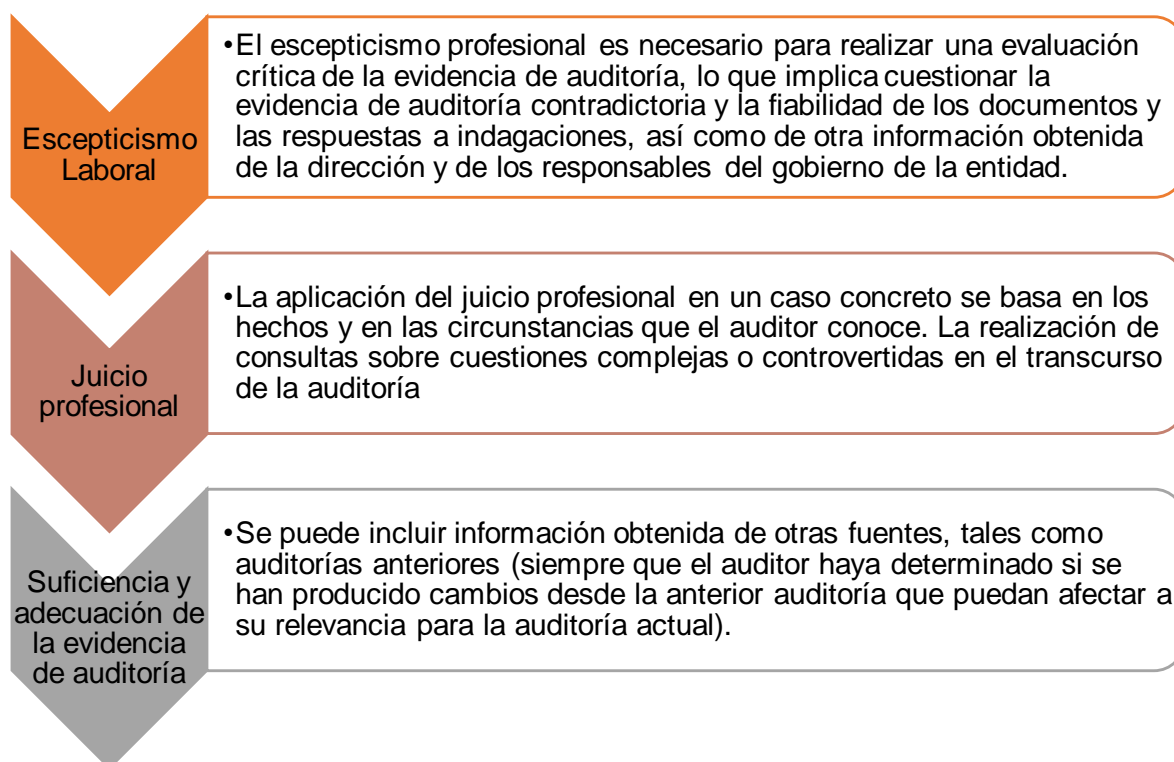
Menciona la Norma Internacional de Auditoría 200 (2009) que se establece las responsabilidades del socio del encargo con respecto a los requerimientos de ética

aplicables. Estas responsabilidades implican mantener una especial atención, mediante la observación y la realización de las indagaciones necesarias (p. 70)

A continuación en la Figura 16 se revisarán los requerimientos de ética que establece la norma internacional de auditoría 200

Figura 16

Requerimientos de ética



Nota. Adaptado de la Norma Internacional de Auditoría 200 (2009).

En este sentido los objetivos establecidos en la NIA 200 nos indican sobre las responsabilidades que un auditor debe desarrollar para realizar su trabajo, como estas normas tienen aplicación en todo tipo de organizaciones es importante que en el sector público también se considere su utilidad, considerando los objetivos que debe tener el auditor en su labor.

Capítulo III

Metodología

Enfoque de la investigación

Enfoque Cuantitativo

La investigación bajo el enfoque cuantitativo se denomina así porque trata con fenómenos que se pueden medir a través de la utilización de técnicas estadísticas para el análisis de los datos recogidos, (...) tanto de la recolección de sus resultados como de su procesamiento, análisis e interpretación. (Sánchez Flores, 2019, p. 104)

La investigación contiene un enfoque cuantitativo debido a los datos numéricos que se va analizar en el GAD Parroquial Canchagua, se revisará los informes financieros de periodos anteriores, de igual manera los datos expuestos en el informe de la rendición de cuentas, los mismos que nos ayudarán con la verificación del presupuesto asignado a la entidad considerando que dichos recursos sean distribuidos de manera correcta, es por ello se pretende que con la recolección de datos se pueda comprobar la hipótesis de la investigación, con la finalidad de que la información obtenida sea oportuna y eficiente.

Enfoque Cualitativo

Guerrero (2016) trata de comprender el conjunto de cualidades que al relacionarse producen un fenómeno determinado (...) el método cualitativo asume la inducción como vía para el desarrollo de criterios que permitirán determinar la validez de los diferentes conocimientos. (p. 2)

De igual manera la investigación tendrá un enfoque cualitativo ya que se va indagar en el entorno y la realidad del GAD Parroquial Canchagua, evaluando los procesos financieros, administrativos, estableciendo un contacto directo con los funcionarios, de esta manera se detectarán las debilidades que tiene la organización, mediante una matriz de evaluación de control interno, además se analizarán los informes de auditoría que emitió la Contraloría General del Estado para revisar si se han cumplido con las recomendaciones

que el ente de control manifestó, de esta manera se podrá conocer con más exactitud la gestión que está desarrollando en la institución.

Modalidad Básica de Investigación

Documental

El análisis documental constituye un proceso ideado por el individuo como medio para organizar y representar el conocimiento registrado en los documentos, cuyo índice de producción excede sus posibilidades de lectura y captura. La acción de este proceso se centra en el análisis y síntesis de los datos plasmados en dichos soportes mediante la aplicación de lineamientos o normativas de tipo lingüístico; a través de las cuales se extrae el contenido sustantivo que puede corresponder a un término concreto o a conjuntos de ellos tomados aisladamente, o reunidos en construcciones discursivas. Por consiguiente, su finalidad es facilitar la aproximación cognitiva del sujeto al contenido de las fuentes de información. (Peña y Johann, 2007, p. 59)

De acuerdo a la investigación resulta factible revisar información de las fuentes bibliográficas como son los artículos, libros, revistas, reglamentos, informes del ente de control entre otros que permiten la conceptualización de las variables que se van a estudiar, determinando de una manera bibliográfica la incidencia que tiene el control interno en las operaciones administrativas y financieras de la organización.

De campo

Mencionan Soto y Durán (2010) que el trabajo de campo implica la observación y el estudio de cómo viene y va la vida de grupos y personas en la cotidianidad, y se adentra en el ambiente social con la intención de interpretar las actividades de la gente que se encuentra inmersa en él. (p. 257)

Es necesario mencionar que para la investigación se utilizará la modalidad de campo, porque se reunirán datos de fuente primaria, es decir de una manera directa, observando el entorno de la entidad, por lo tanto, se tendrá contacto con el personal que

labora en el GAD Parroquial Canchagua, además se realizarán encuestas que proporcionen una información adecuada, clara, evidente y pertinente.

Tipo de investigación

Correlacional

De acuerdo con Ramos Galarza (2020) En este alcance de la investigación surge la necesidad de plantear una hipótesis en la cual se proponga una relación entre 2 o más variables. En el nivel cuantitativo surge la aplicación de procesos estadísticos inferenciales que buscan extrapolar los resultados de la investigación para beneficiar a toda la población. En el enfoque cualitativo se proponen estudios con análisis del contenido lingüístico, como es el análisis de codificación selectiva, en donde se proponen las relaciones que se pueden generar entre las categorías que surgen en los discursos de los participantes. (p. 3) (Ramos, 2020)

La investigación tiene un enfoque correlacional el mismo que pretende la medición de las variables causa-efecto, ya que evalúa el grado de similitud entre ellas tratando de descubrir la influencia de una sobre la otra, con la finalidad de poder conocer las variaciones y descartar posible manipulación de los datos numéricos y no numéricos.

Descriptiva

Nicomedes (2018) plantea que Los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. El investigador debe ser capaz de definir, o al menos visualizar, que se medirá (que conceptos, variables, componentes, etc.) y sobre que o quienes se recolectaran los datos (personas, grupos, comunidades, objetos, animales, hechos, etc.). (p. 2) (Nicomedes, 2018)

Hay que mencionar que la investigación tendrá un enfoque descriptivo, ya que se analizará la incidencia que tiene la gestión administrativa y financiera en el GAD Parroquial, por lo tanto, es necesario evidenciar las debilidades que existen en la gestión del control interno, es por ello que al analizar la relación que existe entre la variable dependiente e

independiente se obtendrá información que permita la comprobación de la hipótesis de la investigación.

Diseño de la investigación

No experimental

Agudelo Viana et al. (2008) mencionan que la investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, es investigación donde no hacemos variar intencionalmente las variables independientes. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. (p. 39)

En este sentido la investigación se desarrollará bajo un enfoque no experimental ya que se analizarán las situaciones que ocurrieron anteriormente en el GAD Parroquial Canchagua, para poder analizarlas posteriormente sin alterar el objeto del estudio, obteniendo datos de manera directa, es decir que se basa en las interpretaciones o las observaciones para llegar a una conclusión.

Población y muestra

Población

Para Graus Gamboa (2018), “Es el conjunto de elementos sobre el que interesa obtener conclusiones o hacer inferencias para la toma de decisiones” (p. 6).

Además, se considera que la población es un conjunto determinado, establecido y viable, puesto que se recopilará información con características similares al objeto de la investigación, en definitiva la población es el universo de alternativas para elegir sobre el tema que se está indagando

La investigación forma parte de un proyecto de integración curricular macro que tiene por título “Gestión de Control Interno y su incidencia en las operaciones

administrativas y financieras de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales de Saquisilí, Pujilí y Salcedo, para el cual la población se detalla en la Tabla 17 a continuación.

Tabla 17

Población proyecto macro

Cantón	GAD Parroquiales
Pujilí	9
Salcedo	6
Saquisilí	4

Nota. La tabla representa el número de GADS Parroquiales Rurales que conforman los tres cantones. Adaptado del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (2016)

Muestra

Argumenta López (2004) que la muestra es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación. Hay procedimientos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra como fórmulas, lógica y otros (...). La muestra es una parte representativa de la población. (p. 69)

Según Otzen y Manterola (2017), “Permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador” (p. 230).

En este contexto sobre el trabajo de investigación macro, versa el presente estudio para el cual se utilizó el muestreo no probabilístico por conveniencia; ya que la unidad de análisis se determinó en base a la disponibilidad, accesibilidad y facilidad de la recolección de la información, el caso de estudio corresponde al GAD Parroquial Rural Canchagua perteneciente al cantón Saquisilí.

Fuentes y técnicas de recopilación de información y análisis de datos

Fuente de información primaria

Argumenta Cabrera Méndez (2010) que son aquellas que contienen información nueva y original, que no ha sido sometida a ningún tratamiento posterior (selección, interpretación...) Son documentos primarios las monografías o libros, las publicaciones en serie (periódicos, revistas...), y la literatura gris (documentos que no siguen los canales habituales de difusión o comercialización: actas de congresos, tesis doctorales, trabajos finales de carrera, etc.). (p. 4)

Las fuentes primarias son aquellas que obtienen información del lugar de los hechos, ya que son datos que se adquieren de primera mano, es por ello que en la investigación se aplicarán encuestas y entrevistas para el proceso de recopilación de datos y medición de resultados, de esta manera se podrá establecer una matriz de cumplimiento de control interno, que nos ayudará a identificar el funcionamiento del control interno en las operaciones administrativas y financieras del GAD Parroquial.

Enfoque de investigación secundaria

Según Cabrera Méndez (2010) son el resultado de las operaciones que componen el análisis documental (descripción bibliográfica, catalogación, indización, y a veces, resumen). Es decir, alguien ha trabajado sobre el contenido de las mismas. Permiten el conocimiento de documentos primarios, a partir de diversos puntos de acceso (autor, título, materia...). Son documentos secundarios los catálogos de bibliotecas, bibliografías comerciales, índices de publicaciones periódicas, índices de citas, boletines de sumarios, etc. (p. 4)

Para la investigación también es necesario utilizar fuentes secundarias ya que se va a investigar sobre el tema que se va a estudiar a través de fuentes bibliográficas, cabe mencionar que las fuentes secundarias son indirectas, ya que se va a recopilar datos de algo que ya se indagó y es una referencia para nuestra investigación.

Técnicas de recolección de información

Encuesta Plantea Alvira (2011) que la encuesta es un instrumento de captura de la información estructurada, lo que puede influir en la información recogida y no puede/debe utilizarse más que en determinadas situaciones en las que la información que se requiere capturar está estructurada en la población objeto de estudio, la encuesta es útil, ante todo, para describir algo y para contrastar hipótesis o modelos; no es muy útil para generar ideas, teorías o hipótesis nuevas. (p. 14) (Alvira, 2011)

Por lo tanto, la encuesta nos ayudará a la recolección de datos mostrando resultados medibles que nos ayude a determinar el control interno en la gestión que del GAD Parroquial Canchagua, además esta técnica de investigación nos otorgará información verídica y real sobre la organización ya que se tendrá relación directa con la entidad.

Es necesario recalcar que para la investigación se aplicarán encuestas a los funcionarios que conforman el GAD Parroquial de Canchagua para analizar la gestión del control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras.

Lista de verificación Morán y Ramos (2018) mencionan que está formado por un cuestionario, sirviendo como tal a la verificación del cumplimiento de reglas o diversas actividades que son establecidas con un fin o propósito determinado. Los Checklist contienen información clara y concreta, es utilizada con el fin de descuidar la respectiva realización de un proceso, siendo un elemento de control y asesoramiento usado para monitorear trabajos de inicios y procesos finales, el Checklist sirve para la utilización de equilibrar la debilidad y ayudar a manifestar la consistencia llevando un control absoluto (p. 7)

Por lo tanto, mediante la lista de verificación se podrá identificar y comprobar las operaciones que se realizan en la organización, así como los procedimientos deficientes que se encuentran, garantizando el cumplimiento de los procesos, ayudando de esa manera

al GAD Parroquial a examinar las funciones que se deben desarrollar de manera correcta de esta manera se reducirán los errores, efectuando las tareas de manera eficiente y eficaz.

Entrevista Folgueiras (2016) plantea que el principal objetivo de una entrevista es obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos, experiencias, opiniones de personas. Siempre, participan como mínimo dos personas. Una de ellas adopta el rol de entrevistadora y la otra el de entrevistada, generándose entre ambas una interacción en torno a una temática de estudio (p. 2)

En la presente investigación es fundamental implementar la entrevista la cual ayude a obtener información efectiva y fidedigna sobre el tema que se esta investigando, mediante preguntas correspondientes a la gestión de control interno en las operaciones administrativas y financiera del GAD Parroquial Canchagua, identificando si el entrevistado conoce

Herramientas Suarez (2011) plantea que los coeficientes de correlación son medidas que indican la situación relativa de los mismos sucesos respecto a las dos variables, es decir, son la expresión numérica que nos indica el grado de relación existente entre las 2 variables y en qué medida se relacionan. Son números que varían entre los límites +1 y -1. Su magnitud indica el grado de asociación entre las variables; el valor $r = 0$ indica que no existe relación entre las variables; los valores ± 1 son indicadores de una correlación perfecta positiva (p. 8).

En ese sentido se conocerá la interpretación del resultado del coeficiente de correlación de acuerdo a la Tabla 18.

Tabla 18*Interpretación del coeficiente de correlación*

Valor del Coeficiente	Interpretación
+1	Relación lineal positiva y fuerte.
+0,5	Relación lineal positiva y débil.
0	No existe relación lineal.
-1	Relación lineal negativa y fuerte
-0,5	Relación lineal negativa y débil

Nota. Adaptado de Martínez et al. (2009)

Por lo tanto en la Tabla 18 se muestra la herramienta de Coeficiente de Karl Pearson se podrá identificar la relación que existe entre las dos variables de nuestro tema de investigación que es la gestión del control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras.

Capítulo IV

Resultados de la investigación

Antecedentes

La parroquia Canchagua se encuentra ubicada al norte del Cantón Saquisilí, provincia de Cotopaxi, actualmente ocupa el 27,4% del territorio cantonal y se encuentra localizada a una distancia de 4,5 km de la ciudad Saquisilí, tiene una población de 5455 habitantes, de ellos el 19% se encuentra en la zona urbana y el 81% en la zona rural, la parroquia Canchagua está conformada por nueve comunidades que son: Canchagua Centro, Canchagua Chico, Chilla Chico, Chilla Grande, Chilla San Antonio, Cachiloma, Manchacaso, Tiliche y Yanahurco

La parroquia Canchagua se caracteriza por ser agrícola, la cual es realizada por el 80% de la población siendo la principal actividad económica, durante varios años la parroquia Canchagua estuvo ligada a la planificación de la alcaldía de Saquisilí ya que se consideraban como gobiernos seccionales, sin embargo con la actualización de la Constitución de la República en el año 2008 se reconoce a los gobiernos autónomos descentralizados, por lo cual la parroquia comenzó a tener su propia partida presupuestaria, realizando de esa manera su primer plan de desarrollo y ordenamiento territorial en donde se establecieron las actividades o acciones involucrando a las comunidades que forma parte del GAD Parroquial Canchagua.

Análisis y resultados

Análisis histórico en la gestión del control interno en los GADS Parroquiales Rurales

Como se ha mencionado en la sección de población el estudio forma parte de un proyecto macro de la Unidad de Integración Curricular, con la finalidad de generar un preámbulo a la investigación es importante conocer sobre la planeación en un proceso de auditoría.

De acuerdo a Herrera y Malagón (2012) se examinan los estados financieros y/o el sistema financiero de la entidad, incluyendo la revisión de la información disponible y pertinente (informes de auditorías anteriores , papeles de trabajo, disposiciones legales, entre otros) y la elaboración del programa de auditoría; una planeación detallada comprende el desarrollo de la estrategia y el trabajo a realizar, aquí se termina como mínimo con el desarrollo de los objetivos propuestos y la obtención de información general en cuanto a la comprensión de la entidad, la evaluación del control interno, la revisión de información procesada en medios informáticos, la determinación de la importancia y el riesgo, el seguimiento a recomendaciones y hallazgos de auditorías anteriores, la determinación del alcance y estrategia de la auditoría y los recursos aplicables. (p. 27)

Bajo este contexto, para el análisis preliminar se realiza una revisión de los informes de revisiones especiales de años anteriores efectuados por la Contraloría General del Estado, a fin de identificar las debilidades que tienen los GADS, de esta manera se podrá realizar un seguimiento a las recomendaciones establecidas. Como parte del análisis, se consideran los GADS de los cantones Saquisilí, Pujilí y Salcedo, considerando que forman parte del proyecto macro de la Unidad de Integración Curricular que tiene por título la “Gestión del Control Interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales de Pujilí Salcedo y Saquisilí”.

Análisis de los resultados de exámenes efectuados por la Contraloría General del Estado

Es obligación de la Contraloría General del estado publicar los informes especiales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados al portal web, para que sea de conocimiento público y las entidades evaluadas puedan realizar un análisis de las recomendaciones que se manifestaron, en este contexto se buscó dentro del portal los informes de los GADS Parroquiales Rurales de Saquisilí, Pujilí y Salcedo correspondientes a los exámenes especiales a las operaciones administrativas y financieras además de los exámenes

especiales a la rendición de cuentas para tener un conocimiento preliminar de las unidades de análisis, adicionalmente se clasificaron los diferentes tipos de hallazgos en operativos que están relacionados con la administración y el cumplimiento de los objetivos propuestos, los hallazgos mixtos que corresponden a los procesos administrativos y financieros, finalmente los hallazgos financieros que se refieren a los procesos contables, económicos que permiten reflejar la situación financiera real de la entidad.

Tabla 19

Debilidades en los informes especiales

GAD Parroquial	Evaluación	Período de evaluación	Seguimiento a recomendaciones evaluaciones CGE	Hallazgos	Tipo
Canchagua	Examen especial a las operaciones administrativas y financieras de la Junta Parroquial Rural de Canchagua	01 de enero de 2010 y el 31 de julio de 2016.	N/A	1. Ausencia de acta entrega recepción de bienes y documentos, entre secretarías Tesorerías entrante y saliente	Operativo
				2. Archivo de la documentación que sustentó las operaciones financieras, desorganizado	Operativo
				3. No se evaluaron los instrumentos de planificación	Operativo
				4. No se cumplió oportunamente con las fases del ciclo presupuestario	Operativo
				5. Falta de control en la administración y utilización de bienes	Operativo
				6. Bienes muebles e inmuebles no se encontraron asegurados	Operativo
				7. Adquisición de materiales de construcción sin aplicar procesos de contratación correctos y sin evidencia de la entrega	Operativo

GAD Parroquial	Evaluación	Período de evaluación	Seguimiento a recomendaciones evaluaciones CGE	Hallazgos	Tipo
				8. Procesos de contratación de obras y consultorías, sin documentación de respaldo 9. Procesos de contratación publicados en el portal de compras públicas sin información relevante. 10. No se recuperó los valores generados por el Impuesto al Valor Agregado 11. Pago de multas e intereses en declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas 12. Desembolsos sin documentación de respaldo 13. Gastos no justificados y ajenos al ejercicio de sus competencias.	Operativo Operativo Mixto Financiero Mixto Mixto
Cochapamba	Examen especial a los ingresos, gastos, procedimientos de	2 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2021	N/A	1. No se realizaron actas de entrega-recepción de bienes y documentación entre los servidores salientes y entrantes.	Operativo

GAD Parroquial	Evaluación	Período de evaluación	Seguimiento a recomendaciones evaluaciones CGE	Hallazgos	Tipo
Junta Parroquial Rural de Cochapamba, actual Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cochapamba	contratación, adquisición, recepción; utilización de bienes en las			2. Operaciones financieras sin documentación sustentaría completa	Mixto
				3. No se elaboraron conciliaciones bancarias.	Financiero
				4. No se tramitó la recuperación del impuesto al valor agregado ante el Servicio de Rentas Internas.	Mixto
				5. Bienes adquiridos por ínfima cuantía no fueron publicados en el portal de compras públicas	Operativo
				6. Pagos por intereses y multas no fueron recuperados	Financiero
				7. Pagos realizados sin documentación de sustento	Mixto
				8. Ausencia de planificación y control en el uso y mantenimiento al parque automotor, y abastecimiento de combustible y lubricantes	Operativo

GAD Parroquial	Evaluación	Período de evaluación	Seguimiento a recomendaciones evaluaciones CGE	Hallazgos	Tipo
Mulliquindil	Examen especial a las operaciones administrativas y financieras en la Junta Parroquial Rural de	01 de enero de 2010 y el 31 de julio de 2015.	Del informe del examen especial a la presentación de los informes de rendición de cuentas durante los periodos de 2012 y 2013 se emitieron dos recomendaciones, las cuales fueron aplicadas por los servidores de la entidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de conciliaciones bancarias 2. No se elaboraron y evaluaron los instrumentos de planificación 3. No se recuperó los valores generados por el Impuesto al Valor Agregado 4. La institución asumió la totalidad del pago de primas de seguros por caución 5. Aportes al IESS sin considerar incremento de remuneraciones 6. Desembolsos sin documentación de respaldo 7. Pago de multas e intereses en declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas 8. Falta de control en la recepción y utilización de bienes 	<p>Financiero</p> <p>Operativo</p> <p>Mixto</p> <p>Financiero</p> <p>Financiero</p> <p>Mixto</p> <p>Financiero</p> <p>Operativo</p>
Guangaje	Examen especial a las operaciones administrativas y financieras de la	01 de enero de 2012 y el 31 de marzo de 2017.	N/A	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de control en la administración y utilización de bienes 2. Bienes muebles e inmuebles no se encontraron asegurados 	<p>Operativo</p> <p>Operativo</p>

GAD Parroquial	Evaluación	Período de evaluación	Seguimiento a recomendaciones evaluaciones CGE	Hallazgos	Tipo
	Junta Parroquial Rural de Guangaje.			3. Ausencia de controles en la asistencia de los servidores	Operativo
				4. Procesos de contratación publicados en el portal de compras públicas, sin información relevante y sin finalizarse	Operativo
				5. No se recuperó los valores generados por el Impuesto al Valor Agregado	Mixto
				6. Desembolso sin documentación de respaldo	Mixto
				7. Gastos ejecutados fuera del ámbito de competencia	Mixto
				8. La entidad canceló la totalidad del valor de primas de seguros de fidelidad pública	Financiero
				9. Expedientes que respaldaron la ejecución de procesos de contratación, desorganización e incompletos	Operativo
				10. Pago por multas e intereses en declaraciones tardías al Servicio de Rentas Internas	Financiero

GAD Parroquial	Evaluación	Período de evaluación	Seguimiento a recomendaciones evaluaciones CGE	Hallazgos	Tipo
				11. Inconsistencias en la contratación para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Operativo
				12. Procesos de contratación para ejecución de programas y proyectos de reforestación, no cumplieron con las cláusulas contractuales	Operativo
Tingo	Examen especial a las operaciones administrativas y financieras en la Junta Parroquial de El Tingo, actual Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Tingo	01 de enero de 2012 y el 31 de marzo de 2017.	N/A	1. Información relevante no fue ingresada al portal de compras publicas 2. Bienes de la entidad sin control 3. Archivos de la documentación que sustento las operaciones administrativas y financieras desorganizado e incompleto 4. Ausencia de evaluación y seguimiento al cumplimiento de los planes operativos anuales y presupuestos 5. Adquisiciones por ínfima cuantía no fueron publicadas en el portal de compras publicas	Operativo Operativo Operativo Operativo Mixto

GAD Parroquial	Evaluación	Período de evaluación	Seguimiento a recomendaciones evaluaciones CGE	Hallazgos	Tipo
				6. No se tramito la devolución del Impuesto al Valor Agregado	Mixto
				7. No se elaboraron conciliaciones bancarias	Financiero
				8. Ausencia de control en los ingresos propios	Operativo
				9. Pago de multas e intereses por declaraciones tardías al Servicio de Rentas Internas	Financiero
				10. Pólizas de caución cancelados en su totalidad por la entidad	Financiero
				11. Inconsistencias en el proceso MCO-003-2015-GADDPRT para la construcción de paradas de buses	Mixto
				12. Ausencia de control en la movilización, mantenimiento y provisión de combustible	Operativo
				13. Desembolsos sin sustento y fuera de competencia	Mixto

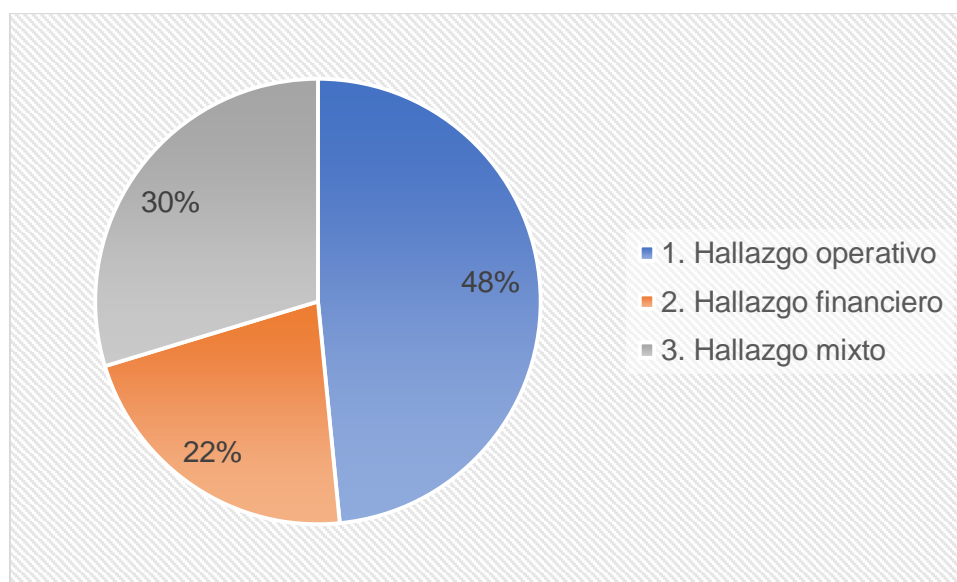
GAD Parroquial	Evaluación	Período de evaluación	Seguimiento a recomendaciones evaluaciones CGE	Hallazgos	Tipo
Zumbahua	Examen especial a las operaciones administrativas y financieras en la Junta Parroquial de Zumbahua, actual Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zumbahua.	1 de enero de 2012 y el 31 de marzo de 2017.	N/A	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se generaron comprobantes de las operaciones financieras 2. No se publicó información en el sistema de compras públicas 3. Adquisiciones de bienes, materiales y productos agrícolas, sin aplicar el proceso de contratación correspondiente 4. Pago de remuneraciones en más 5. Diferencias entre las guías de compras y los pagos por entrega de productos 6. Procesos de contratación, no contaron con documentación completa y legalizada 7. Bienes en mal estado, no fueron dados de baja 8. Falta de control sobre las recaudaciones 9. Bienes no fueron asegurados 10. No se recuperó en Impuesto al Valor Agregado 	<p>Financiero</p> <p>Operativo</p> <p>Mixto</p> <p>Financiero</p> <p>Mixto</p> <p>Operativo</p> <p>Mixto</p> <p>Operativo</p> <p>Operativo</p> <p>Mixto</p>

Nota. Adaptado de los informes especiales publicados en el portal de la Contraloría General del Estado.

En función de la clasificación de los tipos hallazgos se realizó un análisis estadístico para conocer la debilidad recurrente en los Gobiernos Autónomos Descentralizados conforme se detalla en la Figura 17

Figura 17

Análisis de los exámenes emitidos por la Contraloría General del Estado



Nota. Adaptado de los informes de evaluación publicados en el portal de la Contraloría General del Estado de las parroquias pertenecientes a Saquisilí, Salcedo y Pujilí.

Análisis e Interpretación

De acuerdo a la Figura 17, una vez clasificados los hallazgos que se analizaron en los informes especiales, se puede identificar que la mayor debilidad en los periodos anteriores corresponde a los hallazgos operativos con un 48%, siendo un problema significativo la falta de documentación de soporte, lo que afecta a la confiabilidad de la información y a la toma adecuada de decisiones por parte de la administración de las entidades analizadas. ,por otra parte la segunda debilidad corresponde a los hallazgos mixtos con un 30% de ocurrencia, siendo la irregularidad más frecuente la omisión del trámite de devolución del Impuesto al Valor Agregado ya que no se realizó la correspondiente diligencia frente a las autoridades competentes ocasionando la limitación de estos recursos para el cumplimiento de sus labores, finalmente el hallazgo financiero se

establece en un 22 %, dentro de este se encuentra la falta de conciliaciones bancarias, generando una inobservancia en la conformidad de los saldos y la veracidad de la información financiera.

Análisis histórico de la asignación presupuestaria

El Estado asigna el presupuesto a los diferentes GADS Parroquiales en base a sus competencias, al tamaño y densidad de su población, identificando las necesidades básicas que no han sido satisfechas y el cumplimiento de las metas que se establecieron en el Plan de desarrollo del GAD para la distribución total del presupuesto.

Tabla 20

Análisis del presupuesto del GAD Parroquial Canchagua

Años	Montos	Tasa de crecimiento
2017	\$170.210,27	0%
2018	\$186.406,74	9,52%
2019	\$188.540,89	1,14%
2020	\$172.630,10	-8,44%
2021	\$180.515,75	4,57%
Promedio	\$898.303,75	6,79%

Nota. Presupuesto designado en los últimos cinco años de GAD Parroquial Rural Canchagua.

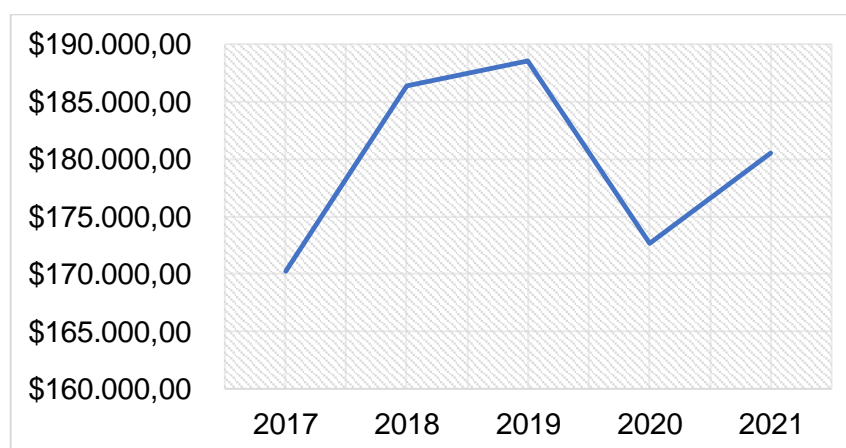
Mediante el análisis del presupuesto asignado del GAD Parroquial Canchagua se puede verificar que ha existido un crecimiento durante el año 2017,2018 y 2019, los cuales ha sido utilizados para la ejecución de proyectos y cumplimiento de objetivos del GAD parroquial en beneficio de la población, sin embargo en el periodo del 2020 existió una reducción presupuestaria del -8,44% consecuencia de la crisis sanitaria y económica que vivió el país por la pandemia del COVID-19, afectando de manera directa a las cuentas públicas especialmente a los ingresos permanentes por el poco movimiento económico

producido por las medidas de aislamiento, cierre de fronteras entre otros aspectos que genero una contradicción de la actividad económica en el país

Menciona Tapia (2020) Los Gobiernos autónomos descentralizados (GAD) recibirán USD 691 millones menos de asignaciones del Gobierno Central frente a lo presupuestado inicialmente; esto es una caída de 22,5% (...) el viceministro de Finanzas, Fabián Carrillo, explicó que el recorte se debe a que el Fisco ha recibido menos ingresos este año por la caída del precio del crudo, menos venta de derivados, caída de la recaudación tributaria, entre otros. (p. 1)

Figura 18

Evolución del presupuesto



Análisis de la ejecución presupuestaria

De acuerdo a la información reportada en los informes de rendición de cuentas del GAD Parroquial Canchagua, se identificó el valor total de la ejecución del presupuesto durante los cinco años que se detallan a continuación en la Tabla 21

Tabla 21*Ejecución presupuestaria*

Años	Saldo ejecutado	Diferencia	% Ejecución
2017	\$ 170.210,27	\$ -	100%
2018	\$ 186.406,74	\$ -	100%
2019	\$ 188.540,89	\$ -	100%
2020	\$ 163.580,40	\$ 9.049,70	95%
2021	\$ 175.240,58	\$ 5.275,17	97%
Promedio	\$ 883.978,88	\$ 14.324,87	98%

Nota. Adaptado de los informes de rendición de cuentas GAD Parroquial Rural Canchagua.

De acuerdo a los saldos de la ejecución presupuestaria se puede determinar que se cumplieron con la totalidad del presupuesto asignado durante los tres primeros años, sin embargo, en el año 2020 y 2021 se obtuvo una diferencia total de \$14,324.87.


Evaluación de control interno

Dentro del proceso de la valoración y planificación para la evaluación del control interno se ha considerado aplicar una encuesta con la máxima autoridad responsable del GAD Parroquial Rural Canchagua, así como una lista de verificación de los componentes de control interno definidas por la Contraloría General del Estado (desde la 100 Normas Generales hasta la 600 Seguimiento), la matriz para evaluar el control interno fue validada por el ente de control a partir del curso de "Implementación y evaluación del control interno con el enfoque en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales" recibido desde el 31 de mayo hasta el 15 junio del 2022 , para los componentes de evaluación de riesgo y seguimiento se realizó la matriz, la cual fue validada por docentes expertos en el área. A continuación, se detalla la ejecución del trabajo de campo realizado.


Matriz de control interno

Figura 19


Matriz de control interno

 Examen especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Canchagua								CCI 1/7	
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO									
PREGUNTAS	Medio de Verificación	Respuestas			Calificación			Observaciones	
		SI	NO	N/A	P	C	%		
ENTORNO DE CONTROL									
Generales									
¿La máxima autoridad ha divulgado a los servidores de la Institución, las normas de control interno emitidas por la CGE?	Memorándum	X			1	1	● 100%	Las normas de control interno emitidas por la contraloría general del estado han sido socializadas por este ente de control y han sido enviadas por memorándum	
¿Se ha establecido formalmente la obligación de desarrollar actividades o labores habituales de la Institución, con apego a las normas de control interno?	Memorándum	X			1	1	● 100%		
¿La máxima autoridad ha establecido por escrito las líneas de conducta para alcanzar los objetivos estratégicos y operativos de la Institución?	Reglamento de la estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Canchagua	X			1	1	● 100%	Las líneas de conducta se encuentran establecidos en la sección de principios rectores del Reglamento de la estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Canchagua	
¿La máxima autoridad ha establecido por escrito medidas de control para alcanzar los objetivos estratégicos y operativos?	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Reglamento de la estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Canchagua	X			1	1	● 100%	Los objetivos operativos y estratégicos se encuentran detallados en los medios de verificación.	
¿Se han difundido las disposiciones legales relacionadas con la Institución?	Página web institucional	X			1	1	● 100%	Se ha difundido las disposiciones legales mediante la página web https://canchagua.gob.ec/cotopaxi/gaceta/	
¿Se han establecido lineamientos para garantizar el uso eficiente de los recursos de la Institución?			X		1	0	● 0%	No existen lineamientos establecidos en la entidad, es por ello que no se puede garantizar adecuadamente el uso de los recursos designados.	
Integridad y valores éticos									
¿Cuenta la Entidad con un Código de Ética?	Código de ética	X			1	1	● 100%	Se encuentra definido un código de ética que regula las actividades de los funcionarios dentro del GAD	
¿Cuenta la entidad con valores institucionales definidos?	Reglamento de la estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Canchagua	X			1	1	● 100%	Se encuentran definidos en el artículo 10 principios rectores del Reglamento de la estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Canchagua	
¿Se han definido mecanismos que promuevan la incorporación del personal al cumplimiento de valores institucionales?	Reglamento de administración del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Canchagua.	X			1	1	● 100%		
Elaborado por: Y.C.A.C; K.P.M.C							Fecha: 07/07/2022		
Revisado por: M.A.U.P							Fecha: 07/07/2022		


PREGUNTAS	Medio de Verificación	Respuestas			Calificación			Observaciones
		SI	NO	N/A	P	C	%	
		Administración estratégica						
¿La entidad cuenta con un plan plurianual (estratégico)?	Plan operativo anual	X			1	1	100%	La entidad cuenta con un plan operativo anual más no se encuentra publicado en la página web
¿La institución definió su misión y visión?	Reglamento de la estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Canchagua	X			1	1	100%	Se ha socializado a los vocales y funcionarios del GAD mediante la gaceta institucional y se encuentra definido en el Reglamento de la estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Canchagua con la finalidad de que todos los colaboradores conozcan sobre la misión y visión.
¿Los objetivos estratégicos están alineados a la planificación nacional?	Plan operativo anual	X			1	1	100%	
¿Los planes operativos de la Institución se vinculan al presupuesto de la entidad?	Plan operativo anual	X			1	1	100%	Se encuentra establecido el presupuesto del GAD Parroquial para el 2022 y se alinea con los planes operativos definidos; no obstante no se encuentra publicado en la página web de la entidad
¿Los planes operativos anuales de la Institución están sometidos a seguimiento y evaluación?			X		1	0	0%	En el GAD Parroquial no se han establecido un comité de seguimiento el cual ayude a supervisar los planes que establece la organización
¿Se han establecido indicadores para la Gestión de la Institución?			X		1	0	0%	Debido a que no se tiene un seguimiento sobre las actividades no se establecieron los indicadores de gestión, además de que no se tiene conocimiento sobre los indicadores que se debe implementar
¿Los instrumentos de planificación estratégica y operativa fueron oficializados y difundidos a los servidores de la Institución?	Actas de reunión	X			1	1	100%	Se realizan sesiones internas con el personal de la organización para informar sobre la planificación estratégica y operativa
Políticas y Prácticas de Talento Humano								
¿La entidad acogió el marco legal aplicable y la normativa que regula las relaciones laborales en materia de administración del talento humano?	Reglamento de administración del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Canchagua.	X			1	1	100%	Se encuentra definido los procesos de selección del talento humano en el Reglamento de administración del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Canchagua los mismos que se regulan mediante el Ministerio de Relaciones Laborales
¿La entidad diseñó políticas para la administración del talento humano?	Reglamento de administración del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Canchagua. Reglamento de la estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Canchagua	X			1	1	100%	
¿La entidad tiene un proceso de selección del talento humano?	Reglamento de administración del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Canchagua.	X			1	1	100%	
Estructura Organizativa								
¿La entidad cuenta con una estructura orgánica (organigrama)?	Reglamento de la estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Canchagua	X			1	1	100%	La estructura organizativa se encuentra en el Reglamento de la estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Canchagua
¿La entidad cuenta con un estatuto orgánico de gestión por procesos?	Reglamento de la estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Canchagua	X			1	1	100%	
¿La institución cuenta con manuales de proceso con sus respectivos flujos de información?	Reglamento de la estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Canchagua	X			1	1	100%	
Elaborado por: Y.C.A.C; K.P.M.C							Fecha: 07/07/2022	
Revisado por: M.A.U.P							Fecha: 07/07/2022	

 Examen especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cachaagua								CCI 3/7	
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO									
PREGUNTAS	Medio de Verificación	Respuestas			Calificación			Observaciones	
		SI	NO	N/A	P	C	%		
Delegación de Autoridad									
¿La entidad estableció instrumentos de delegación de funciones?	Reglamento de administración del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Cachaagua.	X			1	1	●	100%	Se establecen ciertos elementos de líneas de autoridad, no obstante es importante el establecimiento de procedimientos para la delegación de autoridad que se realiza en el GAD Parroquial
¿Las funciones que corresponden a cada área se encuentran debidamente limitadas y se evalúan periódicamente su cumplimiento?	Reglamento de la estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Cachaagua	X			1	1	●	100%	Se encuentran definidos las funciones en los medios de verificación
Competencia Profesional									
¿La entidad cuenta con un manual de puestos?	Reglamento de administración del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Cachaagua.	X			1	1	●	100%	
¿El Manual contiene las actividades y competencias de los cargos (perfiles de competencias por cargo)?	Reglamento de la estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Cachaagua Reglamento de conformación y trabajo de las comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cachaagua.	X			1	1	●	100%	
¿Los programas de capacitación estarán dirigidos a mantener los niveles de competencia requeridos?	Memorándum	X			1	1	●	100%	Se encuentra definido un plan de capacitación considerando las áreas o temáticas en las que el personal requiere asesoramiento
Coordinación de Acciones organizacionales									
¿Las servidoras y servidores de las Unidades, participan en el diseño de mecanismos de coordinación para las áreas en donde desempeñan sus labores?	Oficios	X			1	1	●	100%	La entidad si dispone de espacios de diálogos mediante sesiones internas que ayudan a la coordinación de las actividades de la entidad
La dirección otorga la adecuada atención para la supervisión y cumplimiento del control interno			X		1	0	●	0%	La presidenta no establece medidas para verificar el cumplimiento del control interno debido a que se desconoce sobre los mecanismos de supervisión que se deben implementar en la organización .
La dirección se preocupa de los proceso y funciones de contabilidad y de la fiabilidad de la información financiera y de la salvaguarda de los activos	Reglamento de administración del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Cachaagua.	X			1	1	●	100%	Los procesos y funciones de contabilidad se encuentra en el medio de verificación indicado.
EVALUACIÓN DE RIESGOS									
Identificación y análisis de riesgos									
¿La institución define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos asociados?			X		1	0	●	0%	No se definieron los mecanismos de gestión de riesgos los cuales permitan la identificación, valoración y respuesta al riesgo.
¿La entidad ha establecido políticas y estrategias para la gestión de riesgos?			X		1	0	●	0%	
¿Cuenta la entidad con un plan de mitigación de riesgos?			X		1	0	●	0%	
Elaborado por: Y.C.A.C; K.P.M.C							Fecha: 07/07/2022		
Revisado por: M.A.U.P							Fecha: 07/07/2022		

PREGUNTAS	Medio de Verificación	Respuestas			Calificación			Observaciones
		SI	NO	N/A	P	C	%	
Valoración de los riesgos								
La institución evalúa periódicamente el nivel de exposición al fraude en todos sus procesos, así como considera el nivel de afectación en cada una de sus áreas			X		1	0	● 0%	No se definieron los mecanismos de gestión de riesgos los cuales permitan la identificación, valoración y respuesta al riesgo.
¿Se han establecido políticas y niveles de autorización asociados a la compra y venta de activos, reduciendo el riesgo de fraude en tales operaciones?	Reglamento de Administración De Bienes Del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia De Canchagua	X			1	1	● 100%	Por medios de verificación en el GAD Parroquial se estableció un reglamento en el que se sintetiza las políticas relacionadas a las adquisiciones y ventas de activos con la finalidad de contar con un documento de soporte.
Respuesta al riesgo								
¿En la institución se identifican las opciones de respuestas al riesgo, para evitar, reducir, compartir y aceptar?			X		1	0	● 0%	No se definieron los mecanismos de gestión de riesgos los cuales permitan la identificación, valoración y respuesta al riesgo
¿Los riesgos, sus probabilidades de ocurrencia, impacto y cuantificación han sido registrados por escrito ?			X		1	0	● 0%	
ACTIVIDADES DE CONTROL								
Separación de funciones y rotación de labores								
¿Se realizó una adecuada segregación de actividades y la separación de funciones incompatibles?	Reglamento de administración del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Canchagua. Reglamento de conformación y trabajo de las comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de Canchagua.	X			1	1	● 100%	Se encuentran definidos la separación de funciones en los medios de verificación.
Autorización y aprobación de transacciones y operaciones								
¿En el GAD se encuentran segregadas y diferenciadas la responsabilidad de autorizar, ejecutar, registrar y comprobar una transacción, entre las distintas áreas de responsabilidad	Reglamento de administración del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Canchagua.	X			1	1	● 100%	Se encuentran diferenciadas las responsabilidades en el Reglamento de administración del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Canchagua.
Supervisión								
¿La dirección establece procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones para asegurar que cumplan con la normativa y medir la eficiencia y eficacia de los objetivos y	Reglamento de administración del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Canchagua.	X			1	1	● 100%	Se establecen los procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones en el Reglamento de administración del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Canchagua.
¿En el GAD las recomendaciones realizadas por auditorías se corrigen y ejecutan de manera oportuna?	Memorándum	X			1	1	● 100%	La presidenta mediante un memorándum indica que se verifique las auditorías que realizó el CGE para acatar las recomendaciones emitidas y buscar estrategias de mejora. Sin embargo es importante que se implementen herramientas para el seguimiento que permita un monitoreo constante.
Operaciones administrativas y financieras (Administración financiera - Presupuesto, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Anticipo de fondos)								
¿La máxima autoridad de la institución designa a los responsables del presupuesto, los mismos que delinean procedimientos de control interno para el cumplimiento de la fase del ciclo presupuestario?	Reglamento de administración del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Canchagua. LOTAIP Literal G.- Presupuesto de la Institución	X			1	1	● 100%	La secretaria es la responsable del presupuesto, por lo que conoce de manera apropiada los procedimientos que se debe realizar en las fases del ciclo presupuestario, mantiene un control de presupuesto asignado y del ejecutado.
¿Se fijan objetivos generales y específicos en la programación de ingresos y gastos en la ejecución presupuestaria para asegurar la disponibilidad presupuestaria en las asignaciones aprobadas?	Informe de rendición de cuentas	X			1	1	● 100%	Los objetivos de la asignación presupuestaria están publicados en la portal web de la institución
Elaborado por: Y.C.A.C; K.P.M.C								Fecha: 07/07/2022
Revisado por: M.A.U.P								Fecha: 07/07/2022

 Examen especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Canchagua								CCI 5/7
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO								
PREGUNTAS	Medio de Verificación	Respuestas			Calificación			Observaciones
		SI	NO	N/A	P	C	%	
Operaciones administrativas y financieras (Administración financiera - Presupuesto, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Anticipo de fondos)								
¿La dirección verifica junto a su equipo de trabajo que todos los ingresos y gastos estén debidamente presupuestados?	Informe de rendición de cuentas LOTAIP Literal G.- Presupuesto de la Institución	X			1	1	● 100%	Además se realizan sesiones internas para verificar la ejecución presupuestaria, publicándose en el portal web la rendición de cuentas al final de cada período
¿El tesorero realiza el control previo a la autorización para la ejecución del gasto y verifica que esa operación tenga relación con la misión y conste en los planes operativos anuales y presupuestos.?	Reglamento de administración del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Canchagua. LOTAIP Literal G.- Presupuesto de la Institución Cédula presupuestaria	X			1	1	● 100%	En el caso de la ejecución de gastos se verifica que cuente con las autorizaciones pertinentes, de igual manera dichos desembolsos que hayan detallado en el plan operativo, además que se analiza la cédula presupuestaria las y transacciones son autorizadas por el presidente del GAD.
¿El tesorero verifica la razonabilidad y exactitud numérica de las transacciones, verifica que tenga la autorización para proceder al registro contable de las operaciones?	Reglamento De Administración De Bienes Del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia De Canchagua Reglamento de administración del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Canchagua.	X			1	1	● 100%	En el caso de la ejecución de gastos se verifica que cuente con las autorizaciones pertinentes, de igual manera dichos desembolsos que hayan detallado en el plan operativo, además que se analiza la cédula presupuestaria las y transacciones son autorizadas por el presidente del GAD.
¿El POA del año 2022 se realizó en concordancia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial?	Actas de reunión	X			1	1	● 100%	El POA y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realiza mediante sesiones en el GAD Parroquial
¿El GAD publicó en la página web de la institución los planes y programas para el año 2022 según Art. 7 LOTAIP Literal k) ?			X		1	0	● 0%	No existe una publicación en la página web referente a planes y programas que se desarrollaran en el año vigente.
¿El presupuesto del GAD fue aprobado en los plazos establecidos en el Art. 245 COOTAD ?	LOTAIP Literal a) Base legal que rige la institución	X			1	1	● 100%	En la base legal se encuentra establecido el COOTAD, el cual es publicado en el portal web https://canchagua.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2020/08/Literal_a2-Base_legal_que_rige_a_la_institucion-1.pdf
¿La unidad financiera o la persona encargada aplica procedimientos de control para evaluar el seguimiento a la ejecución del presupuesto?			X		1	0	● 0%	Ha existido rotación respecto a la persona responsable de secretaría y tesorería se evidencian documentos de ejecución presupuestaria más carecen de una herramienta que permita periódicamente evaluar el cumplimiento presupuestario.
¿Se aplican indicadores presupuestarios para evaluar la eficiencia y eficacia del presupuesto y el cumplimiento de objetivos y metas?			X		1	0	● 0%	EL GAD Parroquial no establece indicadores presupuestarios
¿El Presidente del GAD realizó la rendición de cuentas sobre la ejecución presupuestaria al año 2021?	Informe de rendición de cuentas	X			1	1	● 100%	Si se realizó el informe de la rendición de cuentas del año 2021, sin embargo no se encuentra publicado en el portal web del GAD no obstante no se encuentra publicado
¿El GAD difundió la información relacionada con el presupuesto en la página Web de la institución?	Página web	X			1	1	● 100%	Si se encuentran disponibles la información del presupuesto en la página web https://canchagua.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2020/11/Literal_g-Presupuesto_de_la_institucion-1-2.pdf
Elaborado por: Y.C.A.C; K.P.M.C						Fecha: 07/07/2022		
Revisado por: M.A.U.P						Fecha: 07/07/2022		

PREGUNTAS		Medio de Verificación	Respuestas			Calificación			Observaciones
			SI	NO	N/A	P	C	%	
Operaciones administrativas y financieras (Administración financiera - Presupuesto, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Anticipo de fondos)									
¿El tesorero garantiza la recaudación de ingresos por cualquier concepto a través de la entrega al usuario de comprobantes de ingresos válidos pre impreso y pre numerado, emite comprobantes autorizados?			X			1	0	0%	El GAD Parroquial Canchagua no realiza recaudación de ingresos
¿Se realizan conciliaciones bancarias y las mismas son elaboradas en forma oportuna por lo menos una vez al mes para confirmar los saldos de bancos con los registros internos?		Informes de conciliación bancaria	X			1	1	100%	La secretaria difunde la información de los informes en dónde se encuentra detallado las conciliaciones bancarias las mismas que se realiza cada mes con la finalidad de obtener datos oportunos.
¿Se cancelan oportunamente las obligaciones contraídas por la institución, de acuerdo a un cronograma de vencimientos para evitar recargos multas e intereses?		Memorándum	X			1	1	100%	En el cronograma se establecen los plazos en los que se debe cumplir con las obligaciones, con la finalidad de evitar multas, este evento es comunicado oportunamente al presidente mediante memorándum
¿La Contabilidad Gubernamental de la institución se basó en los principios y normas técnicas para el registro de las operaciones y presentación de la información financiera?		LOTAIP Literal a) Base legal que rige la institución	X			1	1	100%	La entidad conoce sobre la aplicación de la contabilidad gubernamental para el registro de las transacciones que se encuentran establecidos en el Reglamento de Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
¿Se realiza la verificación de todas las operaciones se registren y se contabilicen dentro del período correspondiente y por el importe correcto?		Registros de cuentas auxiliares	X			1	1	100%	La secretaria realiza la comprobación de operaciones mediante el estado de cuentas
¿La contabilidad brinda información financiera oportuna y confiable para la toma de decisiones y refleja la integración contable y presupuestaria de sus operaciones?		Actas de reunión e informes financieros semestrales	X			1	1	100%	La secretaria realiza informes financieros semestrales además que se comunica en las sesiones sobre el presupuesto del GAD para tomar decisiones
¿Se han implementado políticas de archivo para conservar la documentación tanto de archivos físicos como magnéticos de las operaciones financieras y administrativas?		Documentación física, respaldos magnéticos	X			1	1	100%	La secretaria conserva la información tanto física como magnética de años anteriores, con la finalidad de contar con documentación de respaldo que permita sustentar las operaciones financieras. Es importante se establezca una política interna que regule este proceso de concordancia con la realidad de la entidad.
¿Se respalda la información de operaciones financieras con la documentación soporte suficiente y pertinente que sustente la propiedad, legalidad y veracidad, la misma que es archivada en orden cronológico y secuencial?			X			1	1	100%	
¿Los servidores responsables de la administración de anticipos de fondo, presentan los sustentos necesarios que permitan validar los egresos realizados, con la documentación soporte debidamente legalizada?		Memorándum, roles, facturas	X			1	1	100%	Se comprueba mediante roles de pagos y facturas sobre los desembolsos, los mismos que deben constar en un memorándum en dónde se informe los egresos y se presente la documentación de respaldo con las autorizaciones necesarias. La entidad no maneja anticipos de fondos
Elaborado por: Y.C.A.C; K.P.M.C								Fecha: 07/07/2022	
Revisado por: M.A.U.P								Fecha: 07/07/2022	


 Examen especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cachaagua								CCI 77											
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO																			
PREGUNTAS	Medio de Verificación	Respuestas			Calificación			Observaciones											
		SI	NO	N/A	P	C	%												
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN																			
Información relevante																			
¿Los sistemas de información cuentan con controles adecuados para garantizar la confiabilidad y seguridad en los niveles de acceso de información y datos sensibles?	Reglamento de administración del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Cachaagua.	X			1	1	● 100%	Se encuentra establecido la información en mediante los medios de verificación											
¿Se establecen los controles pertinentes que garanticen razonablemente la calidad de la información y de la comunicación?	Reglamento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Cachaagua	X			1	1	● 100%												
Comunicación interna																			
¿La política de comunicación interna permite las interacciones entre las servidoras y servidores, así como entre las distintas unidades administrativas?	Memorándum y oficios	X			1	1	● 100%	Existe una interacción de funcionarios en las actas de reunión que efectúa el GAD											
Comunicación externa																			
¿Se dispone de canales de comunicación abiertos que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la institución?			X		1	0	● 0%	Se encuentran debilidades en la comunicación externa que corresponde a la actualización de la información del sitio web											
Evaluación continua y puntual																			
¿La dirección estableció procedimientos de supervisión de los procesos para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones establecidas?	Reglamento de administración del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Cachaagua.	X			1	1	● 100%	Se establecido procedimientos de supervisión en el Reglamento de administración del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Cachaagua.											
Evaluación periódica																			
¿Se realiza un seguimiento de manera continua durante la ejecución de las actividades a través de evaluaciones	Sesiones internas y memorándum	X			1	1	● 100%	Se realizan sesiones internas y se establecen memorándum para dar un seguimiento a la ejecución de las actividades											
					72	56	56												
$NC=CT/P \quad NC = \frac{56}{72} = 78\% \quad \text{ALTO}$																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="3" style="width: 30%;">GRADO DE CONFIANZA (NC)</td> <td style="width: 15%; background-color: red; color: white;">BAJO</td> <td style="width: 30%;">15%-50%</td> <td style="width: 15%; background-color: green; color: white;">BAJO</td> <td rowspan="3" style="width: 10%;">NIVEL DE RIESGO DE CONTROL</td> </tr> <tr> <td style="background-color: yellow;">MODERADO</td> <td>51%-75%</td> <td style="background-color: yellow;">MODERADO</td> </tr> <tr> <td style="background-color: green;">ALTO</td> <td>76%-95%</td> <td style="background-color: red;">ALTO</td> </tr> </table>									GRADO DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	BAJO	NIVEL DE RIESGO DE CONTROL	MODERADO	51%-75%	MODERADO	ALTO	76%-95%	ALTO
GRADO DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	BAJO	NIVEL DE RIESGO DE CONTROL															
	MODERADO	51%-75%	MODERADO																
	ALTO	76%-95%	ALTO																
<p>Procedimientos: Se verificó con entrevista y documentación de soporte</p> <p>Conclusión: El nivel de confianza con el 78% es alto y el nivel de riesgo de control con el 22% es bajo, por lo que amerita la aplicación de pruebas de cumplimiento</p>																			
Elaborado por: Y.C.A.C; K.P.M.C						Fecha: 07/07/2022													
Revisado por: M.A.U.P						Fecha: 07/07/2022													

A continuación, se detalla la cédula narrativa a partir del trabajo de campo

Narrativa

Figura 20

Narrativa GAD Parroquial Canchagua

	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Canchagua Cédula narrativa	CN 1/1
<p>De acuerdo a la entrevista realizada al presidente del GAD Parroquial Canchagua el proceso de control interno se desarrolla obteniendo un apego con las normas de Control Interno, además que se realizan capacitaciones de los mecanismos de supervisión a los funcionarios de la entidad, es importante mencionar que la persona que se encarga de subir la información de la organización al portal web de la institución es la secretaria la misma que realiza las operaciones financieras, además de que la entidad no cuenta con una adecuada segregación de funciones debido a que no se tiene con el presupuesto necesario para contratar personal nuevo que realice diferentes procedimientos dentro de la entidad.</p> <p>En cuanto a la conformación de comisiones se estipularán acorde a las necesidades del GAD Parroquial y en base al plan de desarrollo y ordenamiento territorial, ya que se pretende crear equipos de trabajo que sirvan de apoyo en las actividades planificadas, con la finalidad de poder construir confianza y la mejora de la calidad en la gestión de la administración, es por ello que se designará funciones que se deben desempeñar a fin de analizar la planificación y organizar el cumplimiento de los proyecto que se les designó.</p> <p>Por lo tanto, en el GAD se realizan las evaluaciones de desempeño que son verificadas y controladas mediante informes mensuales para su inspección los presidentes las comisiones se les asigna llevar una revisión sobre su evolución en el desarrollo de las actividades.</p>		
Elaborado por: Y.C.A.C; K.P.M.C		Fecha: 15-12-2021
Revisado por: M.A.U.P		Fecha: 15-12-2021

A continuación, se detallan los resultados de la fase de ejecución de la evaluación respecto a la lista de verificación en donde se determinó el nivel de confianza y el nivel de riesgo de cada componente del control interno.

Matriz de riesgos

Tabla 22

Componentes de control interno

Componente	Ponderación	Calificación
1. Entorno de control	30	26
2. Evaluación de riesgos	7	1
3. Actividades de control	25	21
4. Información y comunicación	4	3
5. Actividades de supervisión	2	2
Total	68	53

Figura 21

Evaluación y calificación del riesgo

a) Nivel de Confianza

$$NC = \frac{CT/P}{P} = \frac{53}{68} = 78\%$$

Nivel de Confianza:
ALTO

a) Nivel de Riesgo

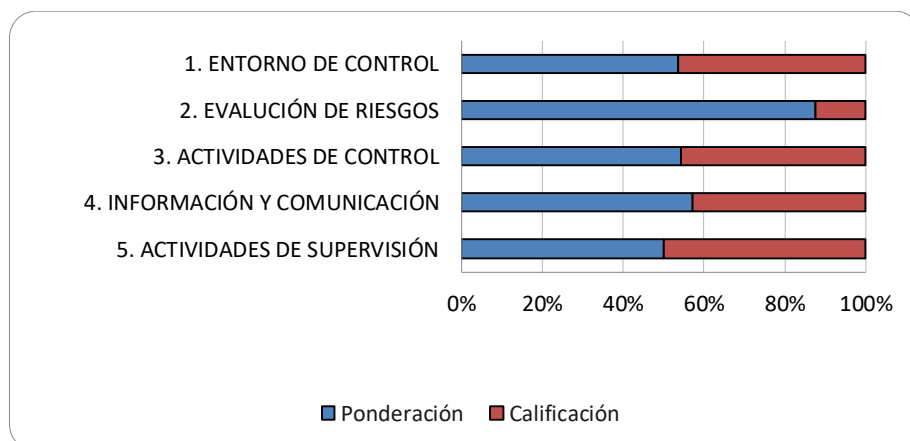
$$RC = 100 - NC = 100 - 78\% = 22\%$$

Nivel de Riesgo:
BAJO

GRADO DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	BAJO	NIVEL DE RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	ALTO	

Figura 22

Componentes del control interno



Análisis e Interpretación

En base al cuestionario de control interno realizado al GAD Parroquial Canchagua, se pudo determinar que la organización en los cinco componentes de la matriz tiene una calificación de 53 puntos sobre 68, lo que es equivalente a un nivel de confianza de 78% es decir alto, en lo que se refieren a las debilidades la matriz de evaluación indica un nivel de riesgo del 22%, estimado como bajo, en donde existe una mayor debilidad en la evaluación de riesgos, por lo que es necesario que se aplique una adecuada gestión de los mismos, seguido de la información y comunicación, donde se evidencia que no se tiene establecido adecuadamente herramientas que aseguren que la información sea oportuna y de calidad, continuando con las actividades de control, para seguir con el entorno de control finalizando con las actividades de supervisión, por lo que importante analizar cada componente para verificar los resultados que se obtuvieron en el GAD Parroquial.

Tabla 23

Entorno de control

Principio	Ponderación	Calificación
1. Generales	6	5
2. Integridad y valores éticos	3	3
3. Administración estratégica	7	5
4. Políticas y prácticas de talento humano	3	3
5. Estructura organizativa	3	3
6. Delegación de autoridad	2	2
7. Competencia profesional	3	3
8. Coordinación de acciones organizacionales	3	2
Total	30	26

Figura 23

Evaluación y calificación de riesgo

a) Nivel de Confianza

$$NC = \frac{CT}{P} = \frac{26}{30} = 87\%$$

Nivel de Confianza:
ALTO

b) Nivel de Riesgo

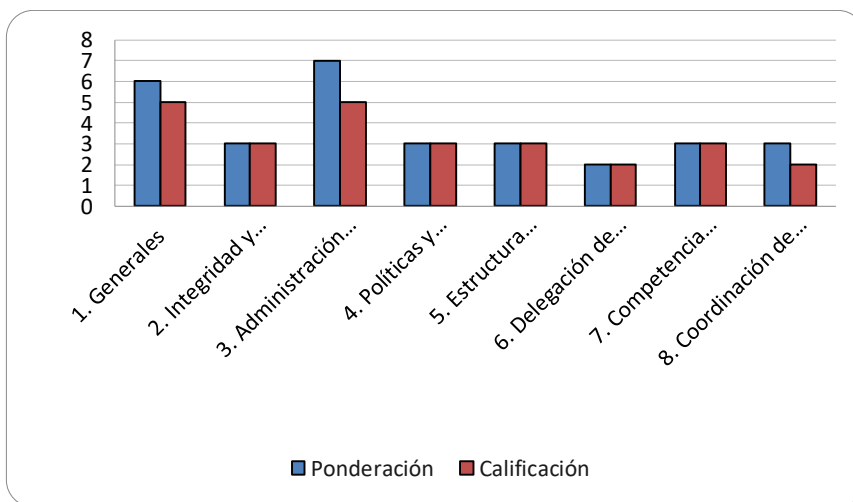
$$RC = 100 - NC = 100 - 87\% = 13\%$$

Nivel de Riesgo:
BAJO

GRADO DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	BAJO	NIVEL DE RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	ALTO	

Figura 24

Entorno de control



Análisis e Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos se puede identificar que se obtuvo una calificación de 26 puntos sobre 30, en el componente de entorno de control, obteniendo un nivel de confianza del 87%, considerado alto, en lo que corresponden a las irregularidades de la organización se identifica un nivel de riesgo del 13%, establecido como bajo, por lo que es necesario que se mejore la aplicación en la filosofía de la gestión y la manera de ejecutarla, se determina que el GAD Parroquial tiene una mayor deficiencia en la administración estratégica que se refiere a los procedimientos de los planes operativos anuales y al seguimiento que se debe realizar en los mismos, de igual manera se determina que existen irregularidades en la coordinación de acciones organizacionales, que

corresponden a los procesos de supervisión de control interno y a la fiabilidad de la información financiera por lo que es fundamental que se implementen herramientas de cumplimiento que permitan una mejora continua en los procedimientos de la organización

Tabla 24

Evaluación de riesgos

Principio	Ponderación	Calificación
1. Identificación y análisis de riesgos	3	0
2. Valoración de riesgos	2	1
3. Respuesta al riesgo	2	0
Total	7	1

Figura 25

Evaluación y calificación del riesgo

a) Nivel de Confianza

$$NC = \frac{CT}{IP} = \frac{1}{7} = 14\%$$

Nivel de Confianza: **BAJO**

b) Nivel de Riesgo

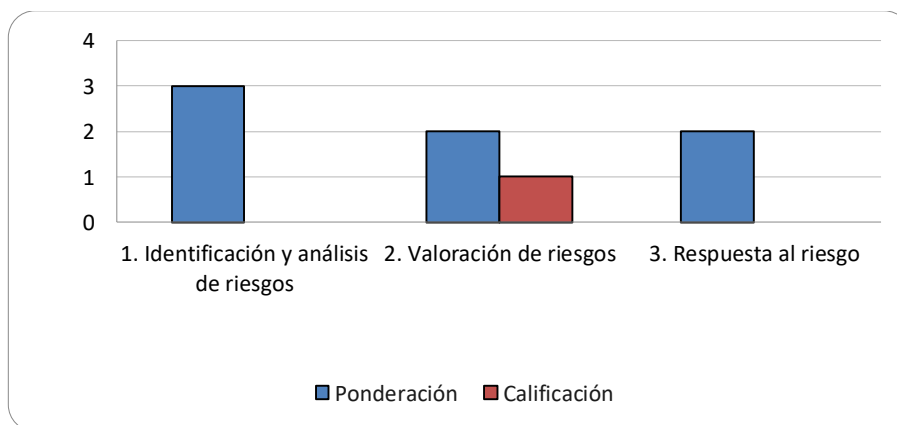
$$RC = 100 - NC = 100 - 14\% = 86\%$$

Nivel de Riesgo: **ALTO**

GRADO DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	BAJO	NIVEL DE RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	ALTO	

Figura 26

Evaluación de riesgos



Análisis e Interpretación

Conforme a la Tabla 24 y Figura 25-26 se detalla que el GAD Parroquial tiene una calificación de 1 punto sobre 7 en el componente de evaluación de riesgos, de acuerdo a los resultados se determina un nivel de confianza del 14% determinado como bajo y un nivel de riesgo del 86% considerado como alto, distinguiendo que existe una mayor debilidad en la identificación y análisis de riesgos esto quiere decir que la organización no posee una adecuada gestión de las eventos que afectan al GAD Parroquial, además de que no existe una prevención de los mismos, por lo que es necesario que la entidad incluya dentro de sus procedimientos la medidas de mitigación de riesgos.

Tabla 25

Actividades de control

Principio	Ponderación	Calificación
1. Separación de funciones y rotación de labores	1	1
2. Autorización y aprobación de transacciones y aprobaciones	1	1
3. Supervisión	2	2
4. Operaciones administrativas y financieras	21	17
Total	25	21

Figura 27

Evaluación y calificación del riesgo

a) Nivel de Confianza

$$NC = \frac{CT}{P} = \frac{21}{25} = 84\%$$

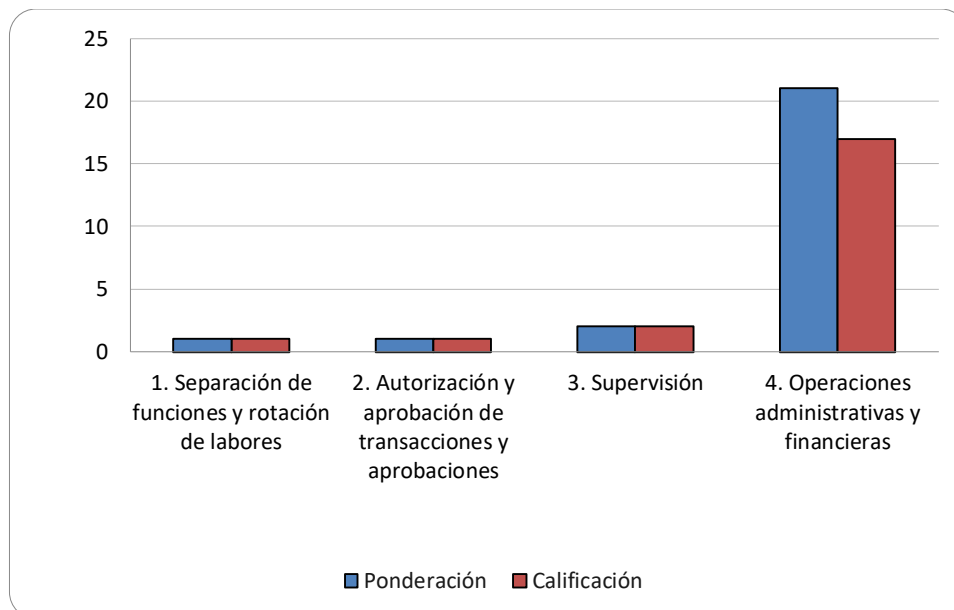
Nivel de Confianza: **ALTO**

b) Nivel de Riesgo

$$RC = 100 - NC = 100 - 84\% = 16\%$$

Nivel de Riesgo: **BAJO**

GRADO DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	BAJO	NIVEL DE RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	ALTO	

Figura 28*Actividades de control***Análisis e Interpretación**

De acuerdo al componente de actividades de control, se evidencia que el GAD Parroquial, tiene una calificación de 21 puntos sobre 25, en donde el nivel de confianza es del 84% destinado como alto y un nivel de riesgos del 16% identificado como bajo, determinando que existen mayores debilidades en las operaciones administrativas y financieras las cuales corresponden a los procesos del presupuesto y su ejecución por lo que es necesario que se conozcan los objetivos y metas de los mismos garantizando su cumplimiento además de analizar los resultados de los diferentes proyectos o programas que se ejecutaron con los recursos que se designaron al GAD Parroquial por lo que es necesario que se establezcan métodos de control que ayuden a su adecuado manejo.

Tabla 26

Información y comunicación

Principio	Ponderación	Calificación
1. Información relevante	2	2
2. Comunicación interna	1	1
3. Comunicación externa	1	0
Total	4	3

Figura 29

Evaluación y calificación de riesgo

a) Nivel de Confianza

$$NC=CT/P \quad NC = \frac{3}{4} = 75\%$$

Nivel de Confianza:
MODERADO

b) Nivel de Riesgo

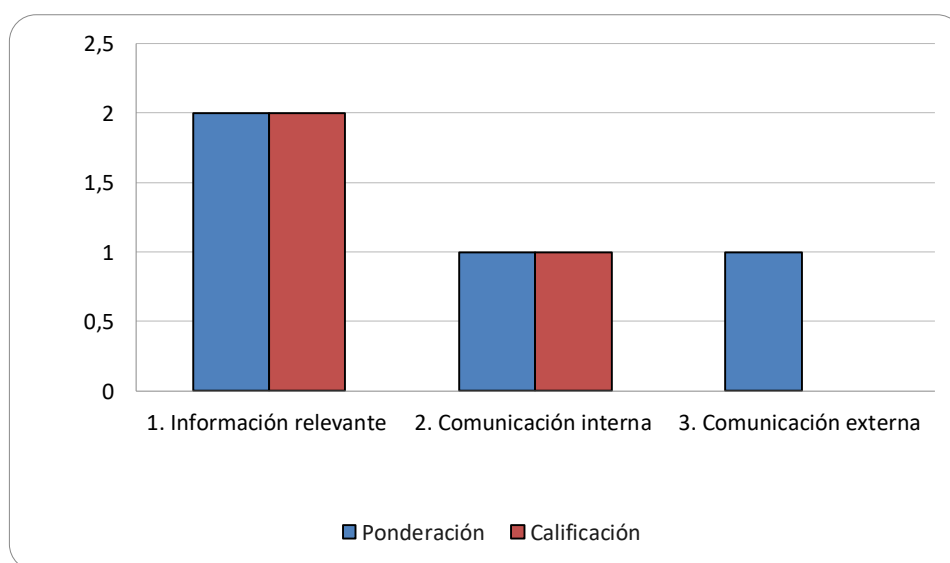
$$RC= 100 - NC \quad RC = 100 - 75\% = 25\%$$

Nivel de Riesgo:
BAJO

GRADO DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	BAJO	NIVEL DE RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	ALTO	

Figura 30

Información y comunicación



Análisis e Interpretación

Se determina que el GAD Parroquial, tiene una calificación de 3 puntos sobre 4 en el componente de información y comunicación, de acuerdo a los resultados el nivel de confianza es del 75%, interpretado como alto y un nivel de riesgo del 25% determinado como bajo, de esta manera resulta que el principio de comunicación externa es el que tiene mayores debilidades ya que no se informa oportunamente a los usuarios externos interesados sobre los procesos que se realizan dentro del GAD, lo que ocasiona que no se tenga una información adecuada y actualizada sobre las actividades que de manera obligatoria se deben difundir a la colectividad.

Tabla 27

Actividades de supervisión

Principio	Ponderación	Calificación
1. Evaluación continua y puntual	1	1
2. Evaluación periódica	1	1
Total	2	2

Figura 31

Evaluación y calificación del riesgo

a) Nivel de Confianza

$$NC = \frac{CT}{P} = \frac{2}{2} = 100\%$$

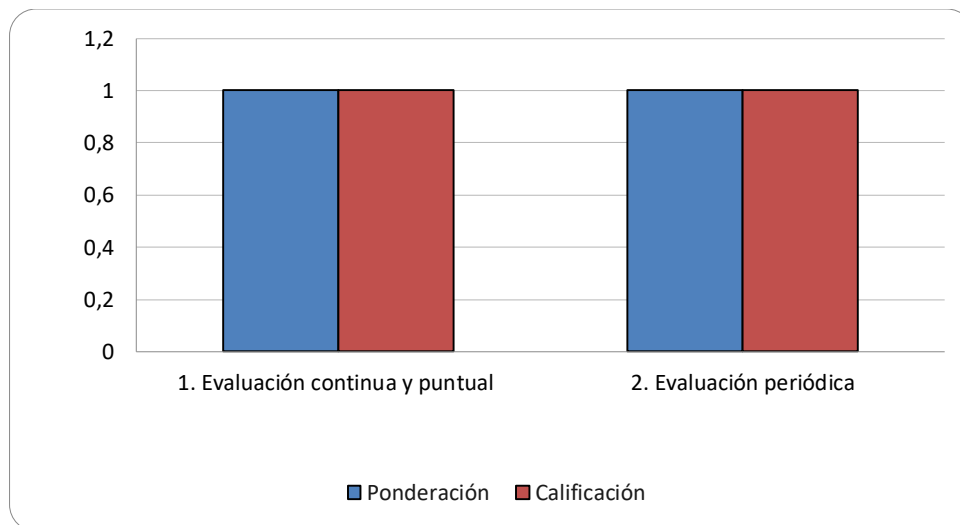
≈95%
Nivel de Confianza:
ALTO

b) Nivel de Riesgo

$$RC = 100 - NC = 100 - 100\% = 0\%$$

≈5%
Nivel de Riesgo:
BAJO

GRADO DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	BAJO	NIVEL DE RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	ALTO	

Figura 32*Actividades de supervisión***Análisis e Interpretación**


En el resultado se evidencia que el GAD Parroquial tiene un resultado de 2 puntos sobre 2 en el componente de actividades de supervisión, en donde el nivel de confianza es del 100% identificado como alto y un nivel de riesgo del 0% considerado bajo, sin embargo en las entidades no puede existir un control absoluto por lo tanto a pesar de que existe el 100% de cumplimiento en equivalencia es el 95%, de la misma manera el nivel de riesgo que tiene un equivalente del 15%, lo que quiere decir que la máxima autoridad de la entidad establece medidas de vigilancia en las operaciones que se realiza en el GAD, además que existe una dirección para que los procesos sean desarrollados de manera eficaz y eficiente.


Hallazgos


En base a la lista de verificación se han determinado algunas irregularidades que se encuentran dentro de los procedimientos administrativos y financieros que desarrolla el GAD Parroquial Canchagua, por lo que se ha identificado 13 hallazgos como se indica en la Figura 33


Figura 33


Hallazgos

		Examen especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Canchagua			H.H 1/5
Hallazgos					
Debilidades en el establecido de lineamientos que avale el uso eficiente de los recursos					
Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación	
En el GAD Parroquial Rural Canchagua no se establecen lineamientos que garanticen los recursos designados.	<p>Menciona las NCI 200 Ambiente de control: La máxima autoridad de cada entidad establecerá en forma clara y por escrito las líneas de conducta y las medidas de control para alcanzar los objetivos de la institución de acuerdo con las disposiciones y los lineamientos del gobierno y demás organismos, para lo cual mantendrá un ambiente de confianza basado en la seguridad, integridad y competencia de las personas; de honestidad y de respaldo hacia el control interno; así como, garantizará el uso eficiente de los recursos y protegerá el medio ambiente.</p> <p>Conforme a la NCI 200-01 Integridad y valores éticos: La máxima autoridad de cada entidad emitirá formalmente las normas propias del código de ética, para contribuir al buen uso de los recursos públicos y al combate a la corrupción.</p>	Desconocimiento de los funcionarios del GAD Parroquial, en la necesidad del establecimiento de lineamientos para garantizar el buen uso de los recursos asignados.	Al no considerar los lineamientos puede existir riesgos en la falta de eficiencia y oportunidad en el uso de los recursos.	<ul style="list-style-type: none"> · Presidenta Implementar una guía que sirva de apoyo en la utilización de los recursos, los mismos que puedan garantizar la confiabilidad sobre la administración de montos que son destinados para las mejoras del GAD Parroquial Rural.	
Debilidades en la implementación de procesos de evaluación y seguimiento a los planes operativos del GAD Parroquial Canchagua					
Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación	
Los planes operativos anuales del GAD Parroquial Canchagua no son evaluados ni establecen procesos de seguimiento a los resultados del mismo.	Según la NCI 200-02 Administración estratégica : Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del organismo técnico de planificación.	Debido a que la organización no tiene adecuadamente definidos los procesos dentro del plan operativo anual no se ha podido desarrollar un plan de seguimiento, además de que existe un desconocimiento sobre quien debe llevar los procesos de evaluación y seguimiento de los planes operativos dentro del GAD y no se realizan reuniones internas en donde se informen sobre los resultados que ha tenido el POA	Ocasiona una inadecuada toma de decisiones, ya que no se provee de una herramienta que otorgue información oportuna sobre los resultados o metas planeadas, generando que no exista una mejora continua de la organización en todos los ámbitos de actuación contenidos en el POA	<ul style="list-style-type: none"> · Presidenta. Se conforme una comisión responsable del seguimiento de los planes operativos del GAD Parroquial a fin de garantizar el cumplimiento de los mismos. Se organicen reuniones periódicas con los miembros del GAD a fin de socializar con el avance del cumplimiento de los planes operativos.	
Elaborado por: Y.C.A.C; K.P.M.C				Fecha: 07/07/2022	
Revisado por: M.A.U.P				Fecha: 07/07/2022	

		Examen especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cachaagua			H.H 2/5
Hallazgos					
Debilidad en la actualización oportuna de la información en la página web del GAD Parroquial					
Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación	
La entidad aun no establece los planes y programas que se van a desarrollar en el año 2021 y 2022 además no se publica de manera oportuna en la página web del GAD Parroquial Cachaagua	De acuerdo a la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la Información Pública (LOTAIP) Art. 7.- Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria 1)Estructura orgánica funcional, base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad; las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos; c) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal; Planes y programas de la institución en ejecución	Falta de asignación a una persona responsable de la actualización de la página web , además de que existe un desconocimiento sobre la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La sociedad y personas requerientes de información no tendrán el alcance suficiente o el conocimiento adecuado sobre las funciones que esta realizando el GAD Parroquial	· Presidenta Definir una persona encarga de actualizar la página web Establecer un cronograma de actualización periódica que garantice que la información esté debidamente accesible para la comunidad	
Falta de definición de indicadores de gestión en el GAD Parroquial Cachaagua					
Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación	
El GAD Parroquial Cachaagua no ha implementado indicadores de gestión que expresen cuantitativa y cualitativamente el comportamiento y desempeño de las funciones o actividades que son desarrolladas	Según la NCI 200-02 Administración estratégica: Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional	Desconocimiento sobre la importancia del establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales.	Debilidades en el cumplimiento de los objetivos institucionales, además de que no se tomen decisiones acertadas.	· Presidenta. Se conforme una comisión responsable del establecimiento control y seguimiento de los indicadores de gestión.	
Elaborado por: Y.C.A.C; K.P.M.C			Fecha: 07/07/2022		
Revisado por: M.A.U.P			Fecha: 07/07/2022		

	Examen especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Canchagua Hallazgos			H.H 3/5
Falta de procesos de implementación para la subrogación de funciones y delegación de autoridad				
Condición Falta de procesos en la delegación de autoridad y subrogación de funciones ya que no se informan de manera formal sobre las actividades que se deben realizar	Criterio La NCI 200-05 Delegación de autoridad: menciona que la asignación de responsabilidad, la delegación de autoridad y el establecimiento de políticas conexas, ofrecen una base para el seguimiento de las actividades, objetivos, funciones operativas y requisitos regulatorios, incluyendo la responsabilidad sobre los sistemas de información y autorizaciones para efectuar cambio Conforme la NCI 200-07 Coordinación de acciones organizacionales: menciona que la delegación de funciones o tareas debe conllevar, no sólo la exigencia de la responsabilidad por el cumplimiento de los procesos y actividades correspondientes, sino también la asignación de la autoridad necesaria, a fin de que los servidores puedan emprender las acciones más oportunas para ejecutar su cometido de manera expedita y eficaz.	Causa No cuenta con funcionarios públicos para realizar la delegación respectiva de autoridad, además de que no tienen los suficientes recursos para que la persona que sea delegada cumpla con tareas encomendadas	Efecto Que no se cumplan con las actividades efectivamente, además de que no se alcancen con los resultados deseados por la administración y que los procesos administrativos y financieros sean lentos generando retrasos en las funciones que tiene la organización	Recomendación . Presidenta. Definir procedimientos para la subrogación de funciones y la delegación de autoridad que garantice el cumplimiento de las actividades en el caso de que la presidenta del GAD se tenga que ausentar
La dirección no otorga la adecuada atención para la supervisión y cumplimiento de control interno				
Condición La entidad no posee herramientas que otorguen mecanismos de control y cumplimiento a los procesos que tiene el GAD	Criterio De acuerdo a la NCI 401-03 Supervisión Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno.	Causa Desconocen sobre los mecanismos de supervisión del cumplimiento del control interno a fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales	Efecto Falta de eficiencia en las operaciones y desviaciones en las funciones del GAD Parroquial	Recomendación . Presidenta. Se deben conformar comisiones para la evaluación de los procesos que serán apoyados con los indicadores de gestión
Debilidades en el establecimiento de mecanismos para la gestión de riesgos				
Condición La administración del GAD no implementa procesos para gestionar el riesgo o las posibles amenazas que puedan afectar al adecuado cumplimiento de los objetivos de la organización	Criterio Establece la NCI 300-02 Plan de mitigación de riesgos que Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, desarrollarán planes, métodos de respuesta y monitoreo de cambios, así como un programa que prevea los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a los riesgos. Una adecuada planeación de la administración de los riesgos, reduce la eventualidad de la ocurrencia y del efecto negativo de éstos (impacto) y alerta a la entidad respecto de su adaptación frente a los cambios	Causa No se realiza un estudio sobre las amenazas internos o externos que afecten al adecuado desarrollo de las operaciones del GAD Parroquia, además de que no se conoce sobre la gestión de riesgos	Efecto Al no considerar los planes para la gestión del riesgo la entidad puede llegar a tener más debilidades en los procesos que se van desarrollando en el GAD, de igual se identifica el cumplimiento de los objetivos de la organización puesto que existen acontecimientos que pueden afectar de forma negativa su desempeño.	Recomendación . Presidenta Es recomendable la implementación de metas que se enfoque en la aplicación de políticas y estrategias que eviten la ocurrencia del riesgo tanto internos como externos al que el GAD se encuentra expuesto.
Elaborado por: Y.C.A.C; K.P.M.C				Fecha: 07/07/2022
Revisado por: M.A.U.P				Fecha: 07/07/2022

	Examen especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cachaigua Hallazgos			H.H 4/5
No se establecen herramientas de seguimiento a las evaluaciones de años anteriores				
Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación
La administración del GAD no implementa mecanismos de seguimiento a los informes de años anteriores que permitan supervisar adecuadamente el cumplimiento de las recomendaciones de manera continua	Menciona la NCI 600 Seguimiento : que la máxima autoridad y los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno.	Falta de implementación de un mecanismo que permita respaldar el actuar de la organización para solucionar las debilidades identificadas en periodos anteriores.	La entidad no dispone un mecanismo de seguimiento para facilitar al ente de control, el mismo que permita verificar rápida y oportunamente las soluciones desarrolladas en los procedimientos identificados débiles	- Presidenta Es recomendable aplicar la matriz de seguimiento ya que con esta herramienta se pueden identificar los elementos claves de la organización Implementar un Comité de seguimiento que ayude a efectuar este procedimiento
Debilidades en el seguimiento a la ejecución presupuestaria				
Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación
La Unidad financiera del GAD Parroquial no aplica procedimientos de control para evaluar el seguimiento a la ejecución presupuestaria	Menciona la NCI 200-02 Administración estratégica : que Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el periodo anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos.	Debido que ha existido rotación del personal encargado de tesorería-secretaría no se ha podido realizar un seguimiento de la ejecución presupuestaria además de que no se han establecido las respectivas matrices de seguimiento referente al presupuestaria	Que no se identifiquen las debilidades que se pueda tener en la ejecución presupuestaria lo que no permite tomar medidas necesarias para cumplir lo previsto en la planificación presupuestaria	- Presidenta Es recomendable establece procedimientos de seguimiento al presupuesto, además de evaluar periódicamente la ejecución presupuestaria mediante sesiones internas del GAD Parroquial
No se establecen indicadores presupuestarios				
Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación
La Unidad financiera del GAD Parroquial no aplico indicadores presupuestarios que permitan la evaluar la eficiencia y eficacia del presupuesto y el cumplimiento de los objetivos y metas	Menciona la NCI 200-02 Administración estratégica : que Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el periodo anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos.	Desconocimiento sobre los indicadores presupuestarios, además de que ha existido un cambio de personal por lo que no se ha revisado de manera oportuna el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias	No se tomen decisiones adecuadas en cuanto al manejo del presupuesto de la entidad, además de que no se tenga un control sobre el presupuesto del GAD Parroquial	Secretaria-Tesorerera Establecer procedimientos de evaluación del presupuesto como son los indicadores presupuestarios, además de revisar los objetivos y metas correspondientes al presupuesto que maneja el GAD Parroquial
Elaborado por: Y.C.A.C; K.P.M.C		Fecha: 07/07/2022		
Revisado por: M.A.U.P		Fecha: 07/07/2022		

		Examen especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Canchagua			H.H 5/5
Hallazgos					
La entidad no realiza una adecuada segregación de funciones					
Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación	
La entidad no desarrolla una segregación de funciones por lo que se concentran las responsabilidades en una sola persona	La NCI 401-01 Separación de funciones y rotación de labores menciona que la máxima autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidoras y servidores y de procurar la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares. Para reducir el riesgo de error, el desperdicio o las actividades incorrectas y el riesgo de no detectar tales problemas, no se asignará a un solo servidor o equipo para que controle o tenga a su cargo todas las etapas claves de un proceso u operación.	Por el límite del presupuesto la entidad no cuenta con los recursos necesarios para contratar al personal por lo que una persona realiza varias actividades, además de políticas y procedimientos definidos de manera insuficiente,	No se realicen las actividades de manera eficiente, además de que existan retrocesos en los procesos que tiene el GAD y que no se cumplan con las metas propuestas generando debilidades en la gestión que tiene la organización	<ul style="list-style-type: none"> · Presidenta Establecer convenios con diferentes universidades para permitir el acceso a pasantes que ayuden a los procesos del GAD de esa manera se podrá segregar adecuadamente las funciones, además de implementar un manual de procesos en donde se conozcan las actividades que se deben desarrollar 	
Debilidades en la implementación de control interno y en la supervisión de los procesos y operaciones					
Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación	
La supervisión en las operaciones es insuficiente, ya que no se puede medir la eficiencia y eficacia de la normativa y del cumplimiento de los objetivos.	Según la NCI 401-03 Supervisión: La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución.	No se estableció una normativa por parte del representante en donde se especifique la importancia de la supervisión de los procedimientos del GAD, además de que no se cuenta con un responsable que inspeccione las actividades que debe desempeñar la entidad.	Por lo tanto, no se puede garantizar la confiabilidad de la información, de igual manera se considera que en algunos de los procesos no se está adoptando la normativa emitida por el ente regulador.	<ul style="list-style-type: none"> · Presidenta Implementar procedimientos de supervisión en las operaciones, pretendiendo que la máxima autoridad socialice a los funcionarios del GAD, con la finalidad de que conozca la importancia de establecer un seguimiento en el cumplimiento de la normativa, procesos y el alcance de los objetivos institucionales. 	
Elaborado por: Y.C.A.C; K.P.M.C				Fecha: 07/07/2022	
Revisado por: M.A.U.P				Fecha: 07/07/2022	

Comprobación de la hipótesis

La hipótesis resulta necesaria dentro del proyecto de investigación, ya que se evidencia el vínculo que existe entre la teoría y la observación realizada, el desarrollo del estudio y el análisis la información recaudada ha funcionado para aceptar o rechazar la hipótesis planteada dentro del capítulo 1

Es por ello que para la comprobación de la hipótesis se empleó el método de correlación de Pearson, analizando la relación que existe entre la gestión de control interno con las operaciones administrativas y financieras, para lo cual se utilizó el nivel de riesgo de los cinco componentes establecidos en el cuestionario de control interno, además de la ejecución presupuestaria.

De igual manera para poder efectuar el contraste de la hipótesis se generó una base de datos conforme al proyecto macro Gestión de control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales de Pujilí, Salcedo y Saquisilí, a fin de obtener la cantidad de observaciones necesarias para desarrollar el indicador estadístico, a partir de lo expuesto se construyó una matriz de correlación en donde se consideró los niveles de riesgo y la falta de ejecución presupuestaria.

Variables de la investigación

Variable dependiente: Operaciones administrativas y financiera

Variable independiente: Gestión del control interno

Planteamiento de la Hipótesis

Hipótesis nula (H0): La gestión de control interno no incide en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Canchagua.

Hipótesis alternativa (H1): La gestión de control interno incide en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Canchagua.

Figura 34

Comprobación de la hipótesis

	NIVEL DE RIESGO TOTAL	NIVEL DE RIESGO ENTORNO DE CONTROL	NIVEL DE RIESGO EVALUACION DEL RIESGO	NIVEL DE RIESGO ACTIVIDADES DE CONTROL	NIVEL DE RIESGO INFORMACION Y COMUNICACIÓN
FALTA EJECUCIÓN 2019	0,1488	0,5059	0,7451	0,2621	0,8392
FALTA DE EJECUCIÓN 2020	0,0949	0,3655	0,5324	0,5129	0,9104
FALTA DE EJECUCIÓN 2021	0,6916	0,4471	0,0413	0,7878	0,3451

Los resultados de la Figura 34 indican las correlaciones que existen entre los cinco componentes de la matriz MECI y la falta de ejecución presupuestaria en los tres últimos años; en base a los datos analizados se evidencia que en el año 2021 existe un coeficiente de 0,6916 del total de los componentes de control interno, tomando en cuenta que dicho resultado es cercano a 1 lo que quiere decir que a mayor nivel de riesgo, existe una mayor probabilidad de una menor ejecución presupuestaria, por lo tanto, se identifica como una relación lineal positiva fuerte, al mismo tiempo el componente del entorno de control y la falta de ejecución presupuestaria durante el año 2019 se evidencia que tiene una relación lineal positiva débil con un coeficiente de 0,5059 es decir que si aumenta la falta de actividades organizacionales bajo la gestión administrativa se intensifica de manera moderada la mala utilización de los recursos asignados al GAD Parroquial, además se determina que durante ese mismo año en el componente de evaluación de riesgos y la falta de ejecución presupuestaria existe una correlación de 0,7450 lo que es cercano a 1 por lo tanto se identifica una relación lineal positiva fuerte, debido a que se agudizó la ausencia de procesos de administración de riesgos creció la falta de ejecución presupuestaria en ese periodo, por lo tanto la organización no empleo de manera correcta los bienes materiales y financieros destinados para el cumplimiento de proyectos durante ese tiempo.

Por otra parte en las actividades de control se determina que durante el año 2021 existió una menor ejecución presupuestaria, teniendo un coeficiente de correlación de 0,7877 por lo tanto, se establece una relación positiva fuerte de modo que si no existen procedimientos que garanticen la respuesta al riesgo, el presupuesto no será utilizado de manera óptima, en el año 2020 en el componente de información y comunicación de acuerdo a los datos observados se identifica un coeficiente de correlación de 0,9103 aproximado a 1, por lo tanto se evidencia que existe una relación positiva fuerte.

En función al análisis efectuado se evidencia que existe una relación positiva fuerte de varios de los componentes en referencia al nivel de riesgo del control interno con la falta de ejecución presupuestaria, en este sentido se acepta la hipótesis alternativa en la que la falta de control interno incide en las operaciones administrativas y financieras, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula.

Capítulo V

Propuesta

Manual de gestión de control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Canchagua.

Justificación

Los GAD Parroquiales rurales forman parte de los niveles de gobierno los cuales son delegados para la gestión y dirección de las diferentes parroquias del territorio ecuatoriano, estas entidades poseen una autonomía política, es decir que se designan sus propias autoridades el cual consta de un presidente y sus respectivos vocales que son elegidos mediante votación popular.

Como los GADS Parroquiales manejan recursos públicos es importante que sus funcionarios conozcan sobre los mecanismos de control interno que deben desempeñar para realizar sus funciones, además de tomar medidas de seguimiento que ayuden a que sus operaciones administrativas y financieras sean desarrolladas bajo el cumplimiento de la ley, en base al estudio realizado se detectaron múltiples debilidades de control interno las cuales afectan al rendimiento de los GADS Parroquiales, siendo necesario que se implemente un manual de gestión, el cual funcione como guía que facilite el desarrollo correcto de sus actividades, siendo esta la finalidad del proyecto investigativo por medio de la propuesta de mejora

Con la implementación del manual de gestión se reunirán un conjunto de técnicas legislativas y se implementarán métodos de evaluación de control interno que se difundirán a través de una página web donde los GADS Parroquiales podrán acceder fácilmente, con esta propuesta se espera que las entidades tengan mecanismos adecuados de supervisión y seguimiento adecuados que influya al desarrollo correcto de sus operaciones financieras y administrativas

Objetivos

Objetivo General

Establecer un manual de gestión el cual será desarrollado en base a los hallazgos detectados para proporcionar un mecanismo de mejora en las operaciones de los GADS Parroquiales de esa manera permitirá que los funcionarios conozcan a detalle los procesos que se deben ejecutar para alcanzar con los objetivos de la organización.

Objetivos Específicos

- Establecer la fundamentación legal y teórica de la propuesta de implementación y mejora con la finalidad de dar a conocer la metodología planteada del proyecto de investigación.
- Identificar los hallazgos que requieren la implementación del manual de gestión
- Diseñar el manual de gestión como herramienta para evaluar los procesos, funciones formatos y procedimientos de los GADS Parroquiales
- Identificar la normativa específica que corresponda a las debilidades encontradas, así como las responsabilidades que se pueden generar por el incumplimiento de la normativa
- Generar métodos de evaluación del control interno como es el diagrama de flujo para los procedimientos que denoten debilidades.

Fundamentación de la propuesta

El fundamento para desarrollar la propuesta de mejora, se sostiene en el análisis de los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario de control interno que fue implementado al GAD Parroquial Canchagua, sobre la gestión del control interno y la incidencia en las operaciones administrativas y financieras presentada en el capítulo IV, donde se pudo verificar que la entidad no aplican mecanismos de supervisión y seguimiento en sus diferentes procesos, detectando hallazgos que afectan a la consecución de los

objetivos, por lo que se debe es recomendable definir un manual considerando las particularidades del GAD.

Esta propuesta se fundamenta en la importancia del manual de gestión de control interno, el cual debe contener de manera sistemática y ordenada las instrucciones, además de las técnicas de mejora referentes a las debilidades de los procedimientos que se detectaron, esto funcionará como un mecanismo de control para el GAD Parroquial Rural Canchagua, garantizando un adecuado desarrollo de sus funciones.

No obstante, estas debilidades tienden a ser comunes o recurrentes con los otros GADS Parroquiales por lo cual este insumo puede ser utilizado por cualquier GAD como herramienta para mejorar los procedimientos que tengan estas entidades y sean un instrumento del cumplimiento de la normativa, esta propuesta es presentada por medio de una página web en donde se detallan mecanismos de control interno para las operaciones de las diferentes entidades.

El manual de la gestión fue desarrollado mediante los diferentes hallazgos detectados en el GAD Parroquial Canchagua, misma que está conformada por la normativa referente a la debilidad que se encontró, el método de evaluación de control interno que es el diagrama de flujo, la descripción de los procesos y la responsabilidad por el incumplimiento de la normativa.

Institución ejecutora

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Canchagua

Beneficiarios

- GAD Parroquial Rural Canchagua
- Personal del GAD
- Comunidad de la parroquia

Equipo técnico

- **Estudiantes:** Armas Chile Yusleidy; Martínez Chile Kerly
- **Docente Colaborador:** MSc. Myriam Alexandra Urbina Poveda

Descripción de la propuesta

El manual de gestión contendrá las actividades que se van a desarrollar como procesos de mejora del control interno, los cuáles serán cargados a una página web de fácil accesibilidad en donde se establecerán medidas de control interno de los hallazgos identificados en los diferentes GADS Parroquiales que corresponde al proyecto Macro de la Unidad de Integración Curricular

En la Figura 24 se identifica el portal web del manual de gestión, el cual contiene el nombre de la página web PPR Ayudamático, además de una sección en donde se podrá buscar el GAD Parroquial

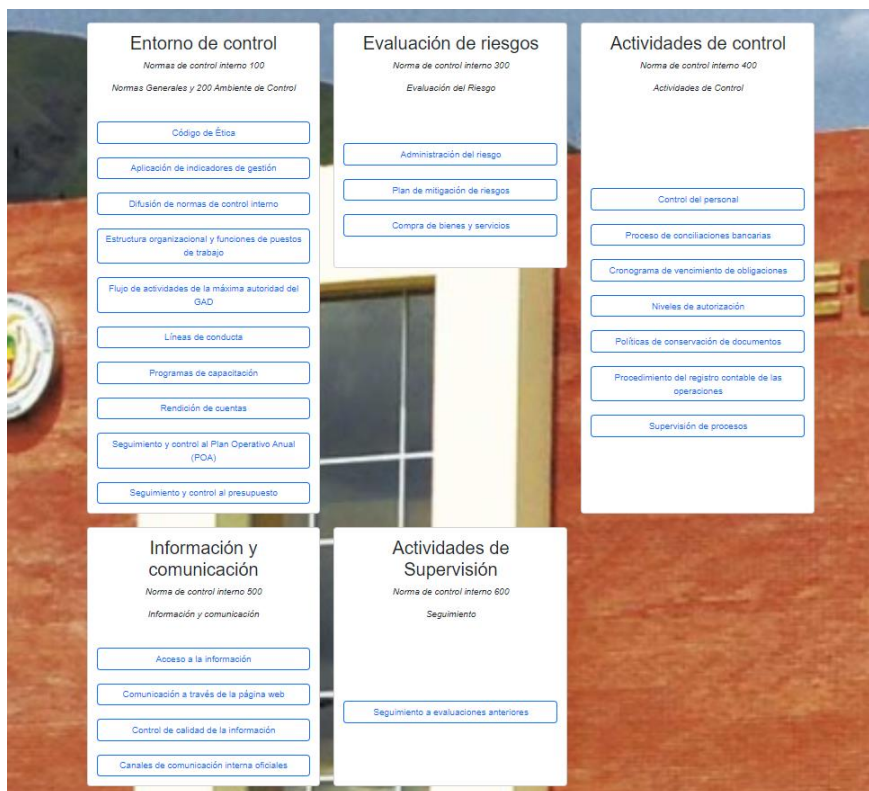
Figura 35

Página web PPR Ayudamático



Nota. Tomado de PPR Ayudamático (2022)

Dentro de la página web se identificarán los cinco componentes del MECI, en donde se identifican las debilidades encontradas en los GADS Parroquiales del Proyecto Macro de la Unidad de Integración Curricular.

Figura 36*Componentes del MECI página web*

Nota. Tomado de PPR Ayudamático (2022)

Por lo tanto, el manual de control interno es un sistema que ayuda a que las organizaciones implementen procesos adecuados y que sus actividades sean desarrolladas de acuerdo a lo esperado, para que se cumplan con los objetivos de la entidad Vega (2009) menciona que

El manual de procedimientos es un componente del sistema de control interno, el cual se crea para obtener una información detallada, ordenada, sistemática e integral que contiene todas las instrucciones, responsabilidades e información sobre políticas, funciones, sistemas y procedimientos de las distintas operaciones o actividades que se realizan en una organización (pág. 52).

Por lo que es un beneficio para el Gad Parroquial Canchagua implementar el manual de gestión ya que brinda:

- Un instrumento que fortalece el control interno del GAD Parroquial Canchagua ya que con esta herramienta se puede garantizar que se reduzcan las equivocaciones al momento de desarrollar una tarea
- Facilita la ejecución de los procedimientos a los empleados, además de que se conoce de manera adecuado a los encargados de los diferentes procedimientos que se desarrollan en la entidad
- Se instauran las políticas de la organización, se detallan los procesos y controles que se deben desarrollar para asegurar la realización de las funciones o actividades de manera eficiente y eficaz
- Se establece una adecuada línea de acción y de comunicación entre la administración de la entidad y el personal encargado de desarrollar los procesos

MANUAL DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CANCHAGUA



YUSLEIDY CRISTINA ARMAS CHILE

KERLY PAULETH MARTÍNEZ CHILE

MSc. MYRIAM ALEXANDRA URBINA POVEDA

Contenido del Manual

Introducción	1
Proceso: Seguimiento a evaluaciones anteriores	2
Matriz de seguimiento.....	4
Responsabilidad por incumplimiento.....	10
Flujograma seguimiento a las evaluaciones anteriores.....	11
Descripción de procesos.....	12
Proceso: Niveles de autorización	15
Normativa.....	16
Responsabilidad por incumplimiento.....	16
Flujograma niveles de autorización.....	19
Descripción de procesos.....	20
Flujograma envió mediante correo.....	23
Descripción de procesos.....	24
Formato para procedimientos institucionales que requieren autorización.....	26

Introducción

El presente manual fue diseñado como una herramienta para los GADS Parroquiales en donde se instituyan procedimientos de actividades puntuales o específicas dentro de la entidad, en este manual se determinarán normativas, aspectos legales, diagramas de flujo y procedimientos de buenas prácticas de control interno que ayuden a que la organización cumpla con los objetivos planteado, de acuerdo a los requerimientos del ente regulador que es la Contraloría General del Estado

Cada política está conformada por el objetivo: de brindar al GAD Parroquial una guía de aplicación del control interno, además de brindar información sobre las funciones y atribuciones que tienen estas entidades para desarrollar sus actividades

- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Normas del Control Interno de la Contraloría General del Estado

Dentro del manual se han identificado dos procesos que serán detallados

- Proceso de seguimiento a evaluaciones anteriores
- Proceso de niveles de autorización

Objetivo

Determinar actividades que se encuentre encaminadas a mejorar la organización dentro de los GADS Parroquiales, asegurando que se apliquen métodos de control interno que permitan mejorar los procedimientos administrativos y financieros de la entidad, garantizando el cumplimiento de los objetivos propuestos

Alcance del manual

El presente manual de gestión de control interno será aplicado por los GADS Parroquiales que requieran la implementación de procedimientos de control interno con el objeto de mejorar las actividades que se desarrollan en la entidad, además de tener mecanismos de supervisión que ayuden a que las operaciones administrativas y financieras sean desarrolladas de manera adecuada

Proceso: Seguimiento a evaluaciones anteriores

Esta sección nos ayuda a tener un preámbulo sobre la normativa en donde se establece la importancia de aplicar métodos de control y vigilancia a los procedimientos que han sido evaluados, por lo que se propone una matriz de seguimiento de evaluaciones anteriores la cual ayuda a identificar los elementos claves de las operaciones ya examinadas que están afectando al GAD Parroquial, evitando que se mantengan controles obsoletos o erróneos en las actividades.

Según las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (2009) 600-02 correspondiente a las evaluaciones periódicas, en donde se evidencian las irregularidades y las fortalezas que tiene el GAD Parroquial en cuanto al sistema de control interno, al momento de realizar evaluaciones periódicas se podrán desarrollar los procesos de manera eficiente y eficaz, identificando a los responsables o las personas encargadas de ejecutar las funciones, determinando el nivel de cumplimiento de los objetivos de la organización , examinando los recursos que se requieren para lograr dichas metas, las evaluaciones periódicas, también pueden ser *Odesempeñadas por auditores privados o por la Contraloría a través del departamento de Auditoría Interna, para llevar un proceso adecuado de seguimiento se deberá examinar los resultados del examen y las observaciones que emitió el

ente de control, de esta manera los encargados de las funciones podrán desarrollar acciones oportunas dentro del periodo determinado, es necesario recalcar que las evaluaciones deben ser de manera obligatoria, por lo cual la máxima autoridad del GAD Parroquial deberá establecer mecanismos correctivos o preventivos que garanticen la solución a las debilidades identificadas.

En este sentido los GAD Parroquiales deben considerar la implementación del seguimiento a evaluaciones de periodos anteriores, el mismo que sirve como una herramienta para implementar procesos de mejora en las actividades de la organización, además verifica el cumplimiento de la normativa, determinando si se están ejecutando las funciones de manera correcta y oportuna

En los informes de evaluaciones anteriores se establecen recomendaciones y conclusiones, de esta manera se desarrollaran correcciones de manera obligatoria como se citó anteriormente en la normativa por lo tanto se propone una herramienta de seguimiento que es la matriz de seguimiento de evaluaciones anteriores, la cual fue diseñada mediante Excel siendo un mecanismo de utilidad para verificar las operaciones que necesitan tener una mayor supervisión y control, en este sentido es necesario que el GAD Parroquial Canchagua implemente este instrumento donde se detallará el procedimiento que tiene que ser vigilado , los resultados que se obtuvieron durante el seguimiento, el índice de cumplimiento del proceso, el responsable de la actividad, y las observaciones en el caso de que exista.

**MANUAL DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL CANCHAGUA**

PÁGINA 4-26

Figura 1

Matriz de seguimiento

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE DEBILIDADES DE INFORMES ANTERIORES
GAD PARROQUIAL RURAL.....**

Título de evaluación	Reporte #	Hallazgo	Clasificación de los hallazgos	Severidad	Fecha informe	Fecha límite acordada	Fecha de seguimiento	Diferencia fecha límite y de seguimiento (días)	Responsables	Observación	Medio de verificación	% Avance o cumplimiento
Examen especial a las operaciones administrativas y financieras de la Junta Parroquial Rural de Canchagua, actual Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Canchagua, por el período comprendido del 14 de Mayo del 2022	DR9-DPC-AE-00XX-20XX	Gastos no justificados y ajenos al ejercicio de sus competencias.	Mxto	Moderado	14 de Mayo del 2022	1/8/2022	20/7/2022	12	Presidenta y Vocales Secretaria-Tesorera	La conformación de un comité que sirva de apoyo para el proceso de la identificación de los gastos con la finalidad de poder llevar un control previo sobre las operaciones realizadas a los gastos.	Acta de reunión 0025	60%
		Falta de control en la administración y utilización de bienes	Operativo	Bajo		20/9/2022	20/7/2022	62	Presidenta y Vocales Secretaria-Tesorera	Se realizaron tomas físicas de los inventarios por parte de la secretaria-tesorera del GAD Parroquial. Pendiente la definición de procedimientos internos para regular el control y la utilización de bienes.	Acta de levantamiento de bienes	82%
		Pago de multas e intereses en declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas	Financiero	Alto		29/7/2022	20/7/2022	9	Secretaria-Tesorera	La entidad siguió cancelando multas por concepto de las declaraciones de impuestos, debido a que la secretaria tesorera no lo realizó de manera oportuna, ni adoptó las medidas para cumplir con esta obligación tributaria.	Actas de reunión 0037	40%

Proceso: Seguimiento a evaluaciones anteriores

Entidad:

1. Para verificar los informes de auditoría externa realizados por el ente regulador se debe ingresar al portal web de la Contraloría General del Estado, posteriormente se da click en la sección página principal

Figura 2

Página web de la Contraloría General del Estado



Nota. Tomado de <https://www.contraloria.gob.ec/>

2. Se debe elegir el componente informes aprobados

Figura 3

Informes aprobados del portal web de la Contraloría General del Estado



Nota. Modificado de <https://www.contraloria.gob.ec>

3. A continuación, aparecerá una sección de consulta de informes aprobados, en el componente de unidad de control se deberá elegir la opción Auditoría Externa DP Cotopaxi, y colocar el nombre de la entidad el GAD Parroquial que se desea consultar, en este caso para ejemplificar se ha escogido el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Canchagua, una vez que se encontró el informe se deberá descargar.

Figura 4

Consulta de informes aprobados

Nota. Tomado de <https://www.contraloria.gob.ec/>

4. Una vez descargado el informe de auditoría se procederá a llenar la matriz de seguimiento, conforme se detalla en la Figura 4.

A continuación, se detalla el proceso para completar la matriz de seguimiento propuesto

- a) **Título de evaluación:** En la columna del título de debe colocar el nombre del informe.
- b) **Reporte #:** En la columna se pondrá el número del informe
- c) **Hallazgos:** En función de los resultados se debe completar la columna de hallazgos mismos que se encuentran detallados en el cuerpo del informe (capítulo II) y corresponden a los títulos de las debilidades detectadas por el organismo de control.
- d) **Clasificación de los hallazgos:** En la clasificación de los hallazgos, referirse a la Figura 4, se debe seleccionar en la lista desplegable la categoría conforme al siguiente detalle:
- Hallazgos operativos: Son los procedimientos vinculados con la administración, relacionados a la planificación, organización, dirección y control de las actividades del GAD Parroquial.
 - Hallazgos financieros: Corresponden a la asignación de recursos y determinación de gastos.
 - Hallazgos mixtos: Corresponden a las actividades que incorporan procesos administrativos y financieros.
- e) **Severidad:** En la columna de severidad, en la lista desplegable se seleccionará el impacto que tiene el hallazgo en la entidad, en donde el sistema automáticamente asigna los colores, en base a la gravedad del impacto considerando las siguientes características:
- Mayor (rojo): Puede generar retrasos importantes afectando al cumplimiento de los objetivos instituciones del GAD Parroquial.
 - Moderado (amarillo): Si no se cumple con el seguimiento el GAD Parroquial podrá tener pérdidas momentáneas.
 - Menor (verde): El hallazgo no afecta al cumplimiento de los objetivos institucionales

- f) **Fecha del informe:** En esta columna de debe completar la fecha en que fue emitido el informe.
- g) **Fecha límite acordada:** En esta sección el GAD Parroquial deberá establecer internamente un límite de tiempo en el que el responsable del proceso se compromete en solventar y o solucionar la debilidad detectada.
- h) **Fecha de seguimiento:** En esta columna se registra la fecha en el que el Comité efectuó el seguimiento a las acciones acordadas sobre las debilidades identificadas en los exámenes especiales efectuados por la Contraloría General del Estado.
- i) **Diferencia entre la fecha límite y de seguimiento:** En esta columna se calcula automáticamente los días que se encuentran entre la fecha límite acordada y la fecha de seguimiento, lo cual permitirá a los responsables tomar medidas oportunas respecto al seguimiento.
- j) **Responsables:** En esta columna corresponde detallar el nombre de la persona y/o comisión asignada para solventar y/o solucionar las debilidades encontradas en los informes emitidos por el ente de control.
- k) **Observación:** En esta columna se detallan comentarios respecto al avance de cumplimiento de las acciones acordadas
- l) **Medio de verificación:** Detallar el documento en el cual se puede validar el porcentaje respecto al cumplimiento de las acciones acordadas
- m) **% Avance o cumplimiento:** En esta columna se detalla el avance de cumplimiento, la misma que se representa mediante un gráfico de pastel para dicho cálculo se realiza de forma automática.

Responsabilidad por incumplimiento

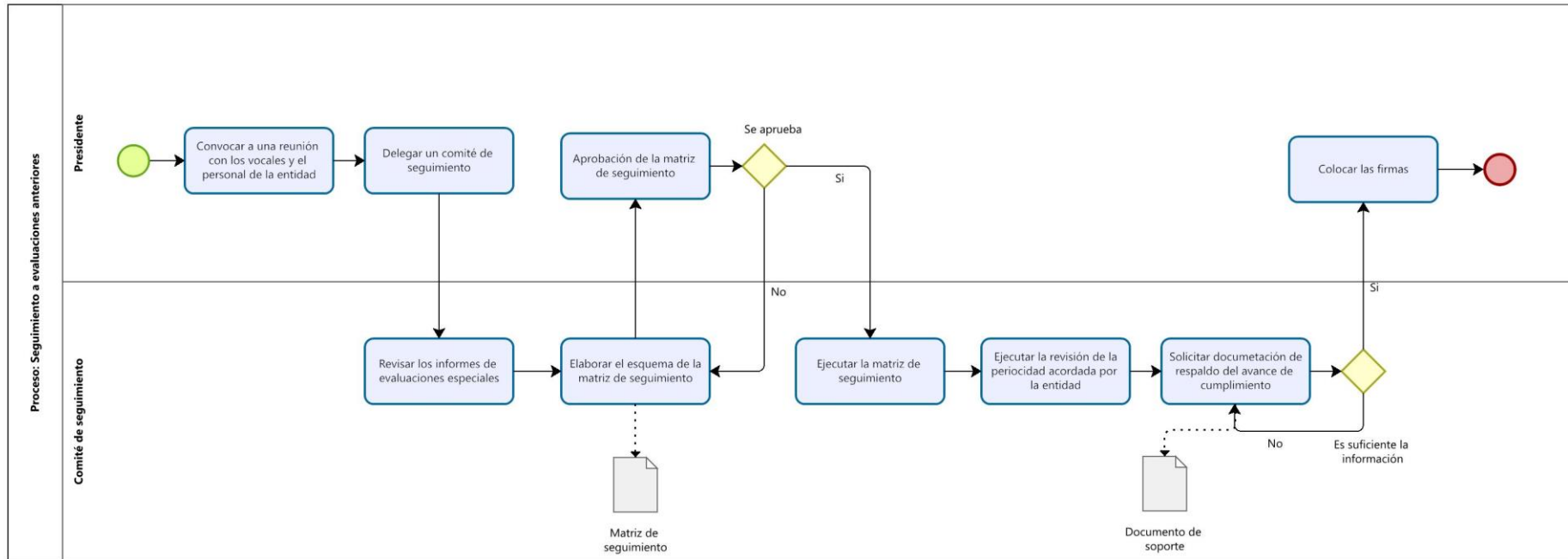
Dentro de esta sección se determina la responsabilidad que el GAD Parroquial tendrá en el caso de que se incumpla con la normativa establecida anteriormente, o no consideren la propuesta.

Es por ello que en Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002) plantea en el Art. 45.- Responsabilidad administrativa culposa. - La responsabilidad administrativa culposa de las autoridades, dignatarios, funcionarios y servidores de las instituciones del Estado, se establecerá a base del análisis documentado del grado de inobservancia de las disposiciones legales relativas al asunto de que se trate, y sobre el incumplimiento de las atribuciones, funciones, deberes y obligaciones que les competen por razón de su cargo o de las estipulaciones contractuales. (p. 15)

Por lo tanto, se establece por medio de un diagrama de flujo la secuencia de las actividades que se deben desarrollar para implementar la matriz de seguimiento de evaluaciones anteriores, así como los responsables de cada actividad.

Figura 6

Flujograma matriz de seguimiento a evaluaciones anteriores



Descripción del proceso

Tabla 1

Descripción de los procesos

Título	Convocatoria de la reunión de seguimiento
Descripción	El presidente deberá convocar a una reunión entre el personal que labora en la entidad y los vocales, cuya reunión tendrá como finalidad establecer un comité de seguimiento que ayude a realizar un control sobre los informes de auditoría que fueron emitidos por la Contraloría General del Estado
Tareas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agendar la reunión 2. Informar al personal sobre la reunión 3. Elaborar una agenda de los puntos a tratar del personal
Responsable	Presidenta del GAD Parroquial

Título	Delegar un Comité
Descripción	El presidente en la reunión mediante votación asignará al comité de seguimiento cuya finalidad es identificar si se están cumpliendo con las recomendaciones que se emitieron en los informes de auditoría, dejando establecido en el GAD los encargados de ejercer esta actividad
Tareas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer el Comité de Seguimiento
Responsable	Presidenta del GAD Parroquial

Título	Revisión de los informes de auditoría
Descripción	El comité de seguimiento revisará los informes de auditoría que emitió la contraloría, identificando los hallazgos para detectar las áreas débiles dentro de la organización, de esa manera se verificará si los departamentos encargados de las actividades en donde se encontraron deficiencias están implementados las recomendaciones que se mencionaron en los informes.

MANUAL DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CANCHAGUA	PÁGINA 14-26
--	---------------------

Tareas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la página web de la Contraloría General del Estado 2. Identificar los informes de auditoría que se encuentran en la página web 3. Verificar las áreas que tienen debilidades
Responsable	Comité de Seguimiento
Título	Elaborar el esquema de la matriz de seguimiento
Descripción	<p>El comité de seguimiento será el encargado de realizar una herramienta de apoyo en donde se distingan los elementos claves que están afectando a la entidad, con el propósito de efectuar acciones correctivas, para mejorar la gestión de la organización, la matriz de seguimiento deberá</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar el grado de cumplimiento de los procesos que requieren seguimiento 2. Comunicar las deficiencias encontradas 3. Con la matriz de seguimiento se podrá tomar acciones correctivas
Tareas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar los informes de auditoría de años anteriores emitidos por la Contraloría General del Estado 2. Elaborar el esquema de la matriz de seguimiento
Responsable	Comité de Seguimiento
Título	Desarrollar la matriz de seguimiento
Descripción	Una vez aprobado el esquema de la matriz de seguimiento se deberá proceder a detallar lo que se encontró, visitando las áreas que requieren mayor atención para comprobar si se están o no cumpliendo con las recomendaciones
Tareas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Visitar las áreas con debilidades 2. Llenar la matriz de seguimiento
Responsable	Comité de Seguimiento

Título	Convocar una reunión para informar los resultados obtenidos
Descripción	El Comité de seguimiento convocará a una reunión al presidente y al personal de la institución para analizar los resultados que se encontraron en la matriz de seguimiento. En la reunión se distinguirán temas relevantes como las irregularidades que se encontraron en los procesos en los que se obtuvieron hallazgos, además de que se establecerán acuerdo sobre la planificación alcance y riesgos que pueden tener los procedimientos que afectan a la entidad.
Tareas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Celebrar la reunión de seguimiento 2. Informar sobre los procesos que se tienen en la matriz de seguimiento 3. Establecer medidas necesarias para solucionar los riesgos y problemas identificados.
Responsable	Presidenta

Título	Realizar el Acta de la reunión y elaborar el informe del seguimiento
Descripción	Una vez finalizada la sesión se debe elaborar el acta de reunión y un informe de seguimiento con los comentarios contribuidos en la reunión, con el propósito de verificar los puntos tratados, así como los temas pendientes
Tareas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el acta de reunión de seguimiento 2. Desarrollar el informe de seguimiento
Responsable	Comité de Seguimiento

Título	Revisión del acta de la reunión y del informe del seguimiento
Descripción	El comité de seguimiento deberá enviar el acta de la reunión y el informe del seguimiento a la presidenta con la finalidad de que se constate que se encuentren todos los temas relevantes en los documentos y se emitan comentarios o sugerencias en el caso de ser necesario, una vez revisados los documentos se procederá a la firma de autorización

MANUAL DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CANCHAGUA	PÁGINA 16-26
--	---------------------

Tareas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enviar el informe de seguimiento y el acta de la reunión a la presidente de manera física o por medio de correo electrónico 2. Firmar los documentos
Responsable	Presidenta

Título	Publicación de los documentos en la página web institucional
Descripción	Una vez que los documentos se encuentren legalizados y revisados se tendrá que cargar el acta de la reunión y el informe de seguimiento a la página web de la organización para que de esa manera el personal tenga conocimiento sobre los resultados.
Tareas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cargar los archivos a la página web institucional
Responsable	Presidenta

Proceso: Niveles de autorización

Una de las debilidades encontradas es sobre los niveles organización ya que muchos GADS Parroquiales no han considerado adecuadamente los procedimientos para subrogar al personal en el caso de que del encargado se tenga que ausentar

Menciona las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (2009) 401-02 Autorización y aprobación de transacciones y operaciones. - La máxima autoridad, establecerá por escrito o por medio de sistemas electrónicos, procedimientos de autorización que aseguren la ejecución de los procesos y el control de las operaciones administrativas y financieras, a fin de garantizar que sólo se efectúen operaciones y actos administrativos válidos. La conformidad con los términos y condiciones de una autorización implica que las tareas que desarrollarán las servidoras y servidores, que han sido asignadas dentro de sus respectivas competencias, se adecuarán a las disposiciones emanadas por la dirección, en concordancia con el marco legal. Las servidoras y servidores que reciban las

autorizaciones, serán conscientes de la responsabilidad que asumen en su tarea y no efectuarán actividades que no les corresponda. (p. 11)

Subrogación de funciones

Normativa

Argumenta la Ley Orgánica de Servicio Público (2010) en el Art. 126.- De la Subrogación. - Cuando por disposición de la Ley o por orden escrita de autoridad competente, la servidora o el servidor deba subrogar en el ejercicio de un puesto del nivel jerárquico superior, cuyo titular se encuentre legalmente ausente, recibirá la diferencia de la remuneración mensual unificada que corresponda al subrogado, durante el tiempo que dure el reemplazo, a partir de la fecha de la subrogación, sin perjuicio del derecho del titular. (p. 48)

Responsabilidades por incumplimiento

Dentro de esta sección se determina la responsabilidad que la Contraloría deberá determinar en el caso de que no se aprueben adecuadamente los niveles de autorización para el cumplimiento de las operaciones administrativas y financieras del GAD Parroquial

Es por ello que en Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002) plantea en el Art. 45.- Responsabilidad administrativa culposa. - La responsabilidad administrativa culposa de las autoridades, dignatarios, funcionarios y servidores de las instituciones del Estado, se establecerá a base del análisis documentado del grado de inobservancia de las disposiciones legales relativas al asunto de que se trate, y sobre el incumplimiento de las atribuciones, funciones, deberes y obligaciones que les competen por razón de su cargo o de las estipulaciones contractuales. (p. 15)

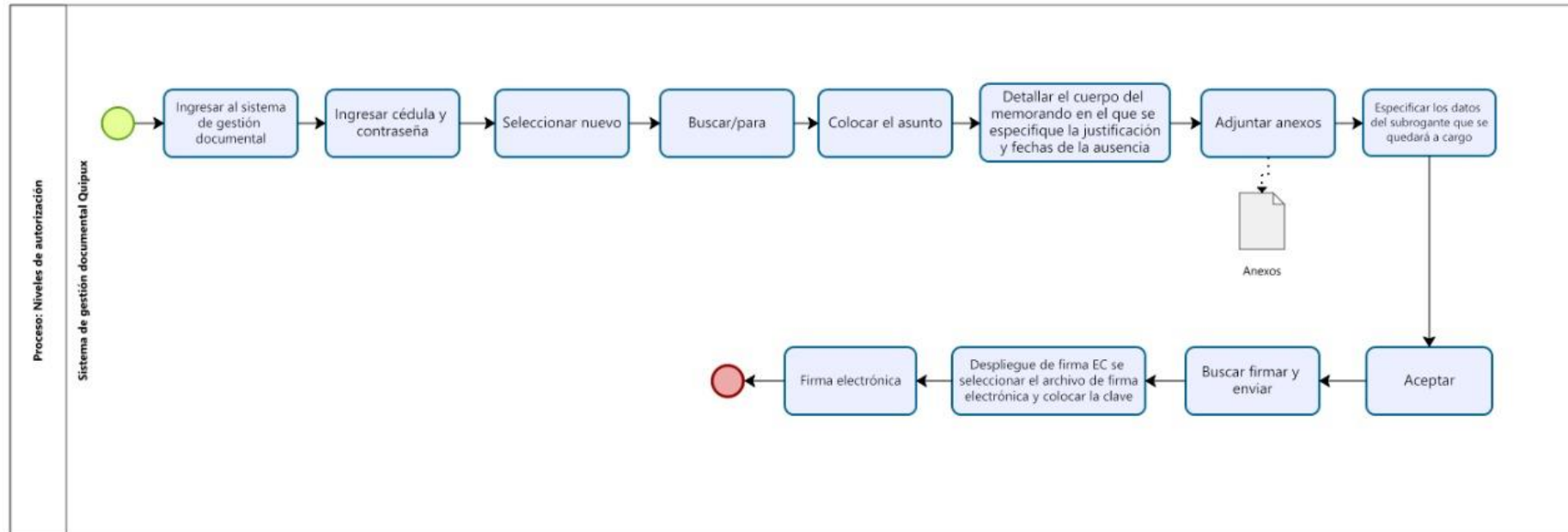
Cuando se incumple la normativa referente a los niveles de autorización y a la subrogación de funciones en donde se establece que debe existir un documento formal el cual autorice al subrogante a realizar procesos administrativos o financieros específicos durante el periodo que el encargado se va ausentar, por lo tanto si no se instaura métodos de control que correspondan a los niveles de autorización la Contraloría General del Estado deberá determinar una responsabilidad administrativa culposa para el GAD Parroquial.

Flujograma

Por lo tanto, se establece un flujograma en donde se identifica los pasos que se deben realizar en el sistema de gestión documental Quipux para la subrogación del cargo.

Figura 7

Flujograma niveles de autorización



Descripción de los procesos

Tabla 2

Descripción de procesos

Título	Ingresar al sistema de gestión documental
Descripción	El funcionario que va a solicitar un subrogante debe considerar que la generación de Quipux lo debe realizar en el sistema se debe realizar dicho registro en dónde se presente la documentación pertinente.
Tareas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Digitar el enlace del sistema 2. Se debe empezar con el https: 3. Digitar el número de cédula y la contraseña
Responsable	Secretaria

Título	Ingresar el número de cédula y contraseña
Descripción	Se debe considerar el ingreso del número de cédula y contraseña para proceder a realizar el Quipux para la subrogación de funciones
Tareas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar el número de cédula 2. Revisar la contraseña correcta
Responsable	Secretaria

Título	Seleccionar nuevo
Descripción	En dicha sección se debe seleccionar el ítem nuevo para crear un nuevo documento
Tareas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seleccionar nuevo
Responsable	Secretaria

**MANUAL DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
CANCHAGUA**

PÁGINA 21-26

Título	Buscar/para
Descripción	Se debe buscar el apartado buscar/para en dónde se especificar a quien va dirigido
Tareas	1. Buscar/para Nombres completos
Responsable	2. Secretaria

Título	Asunto
Descripción	Se debe colocar el asunto por el que está realizando el documento Quipux para efectuar la subrogación de funciones.
Tareas	1. Asunto
Responsable	Secretaria

Título	Cuerpo del memorando
Descripción	En dicho procedimiento se debe especificar la justificación y fechas de la ausencia.
Tareas	1. Justificación 2. Fechas de la ausencia
Responsable	Secretaria

Título	Anexos
Descripción	Consecuentemente se debe adjuntar el anexo del porque se va ausentar dicho colaborador.
Tareas	1. Anexos
Responsable	Secretaria

**MANUAL DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
GOBIERNOS AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
CANCHAGUA**

PÁGINA 22-26

Título	Buscar firmar y enviar
Descripción	Se deberá buscar el apartado de firmar y enviar
Tareas	1. Firmar y enviar
Responsable	Secretaria

Título	Despliegue firma EC electrónica
Descripción	En dicho proceso se desplegará un apartado de firma EC y se debe seleccionar el archivo de firma electrónica y colocar la clave.
Tareas	1. Firma EC electrónica 2. Clave
Responsable	Secretaria

Título	Firma
Descripción	En dicho proceso se desplegará un apartado de firma EC y se debe seleccionar el archivo de firma electrónica y colocar la clave.
Tareas	1. Firma EC electrónica 2. Clave
Responsable	Secretaria

Figura 8

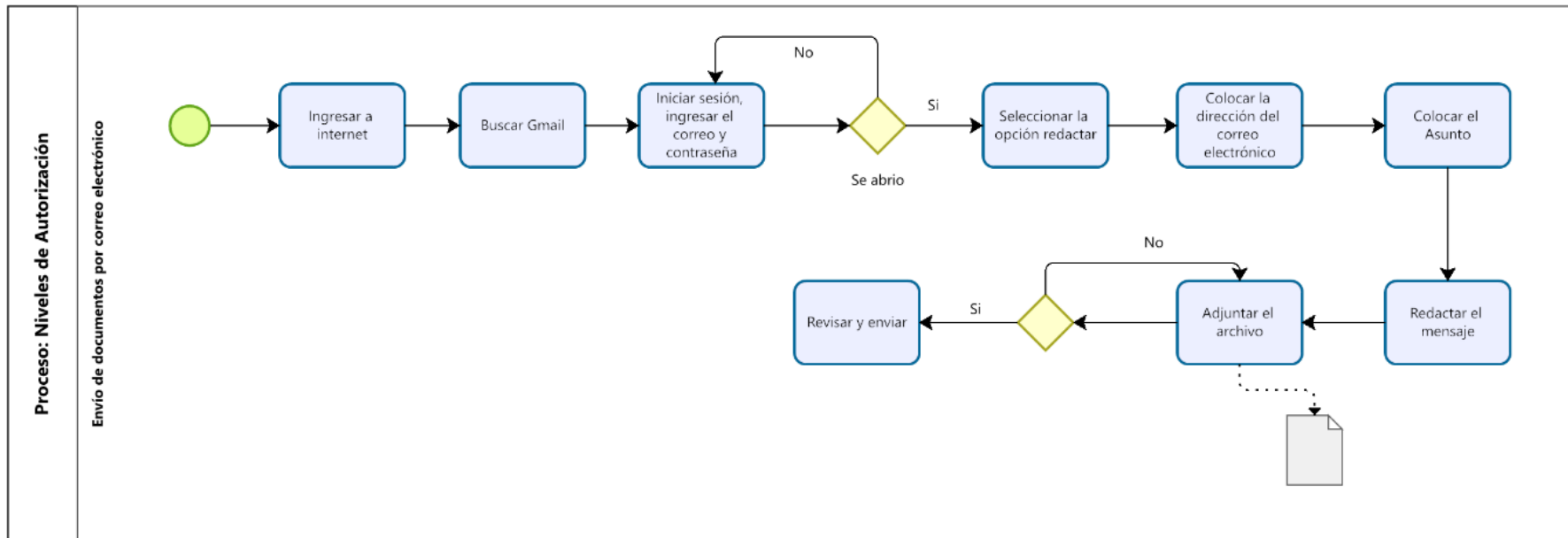
Flujograma envió de documentos por correo electrónico

Tabla 3*Descripción de los procesos*

Título	Ingresar a navegador
Descripción	Se debe ingresar al navegador para ello se debe contar con internet
Tareas	1. Navegador
Responsable	Secretaria

Título	Buscar Gmail
Descripción	En el buscador se colocará la palabra Gmail se buscará y se desplegará una página del correo, se procederá a dar clic en al enlace del correo.
Tareas	1. Buscar Gmail 2. Página del correo 3. Ingresar al enlace
Responsable	Secretaria

Título	Iniciar sesión, ingresar el correo y contraseña
Descripción	En el buscador se colocará la palabra Gmail se buscará y se desplegará una página del correo, se procederá a dar clic en al enlace del correo.
Tareas	1. Buscar Gmail 2. Página del correo 3. Ingresar al enlace
Responsable	Secretaria

Título	Seleccionar la opción de redactar
Descripción	En dicho ítem se deberá seleccionar la opción de redactar en donde se desplegará una ventana donde se encuentra los espacios necesarios para el mensaje nuevo

MANUAL DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO DEL GOBIERNOS AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CANCHAGIA	PÁGINA 25-26
---	---------------------

Tareas	1. Opción redactar 2. Mensaje nuevo
Responsable	Secretaria

Título	Para colocar la dirección del correo
Descripción	Para dicho procedimiento se debe colocar la dirección del correo al que se enviara el mensaje, el mismo que debe ser digitado de forma correcta.
Tareas	1. Dirección del correo
Responsable	Secretaria

Título	Asunto
Descripción	Se debe colocar el motivo de mensaje.
Tareas	1. Asunto
Responsable	Secretaria

Título	Escribir el mensaje
Descripción	Para dicho apartado se deberá detallar las indicaciones o el motivo del porque se enviará el documento adjunto.
Tareas	1. Mensaje
Responsable	Secretaria

Título	Adjuntar el archivo
Descripción	En la parte inferior se encuentra un apartado de adjuntar archivo en donde se desplegará una ventana y se debe buscar en donde se encuentra el documento.
Tareas	1. Archivo
Responsable	Secretaria

Título	Revisar y enviar
Descripción	Después de haber revisado que la dirección del correo sea el correcto y el documento sea el indicado se procede a enviar.
Tareas	1. Revisar 2. Enviar
Responsable	Secretaria

Formato para procedimientos institucionales que requieren autorización

Respecto a la ejecución de proyectos o actividades que desarrolle el GAD Parroquial y requiera autorización, es importante que la colectividad este informada de este procedimiento, por lo que se considera una buena práctica difundir este proceso considerando los siguientes datos:

Tabla 4

Formato para los procedimientos que necesitan autorización

Autorización para _____

¿A quién está dirigido?

¿Qué se necesita para realizar el trámite?

Formato y Anexos

¿Cómo se realiza el trámite?

¿Costo del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Capítulo VI

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Cuando se desarrolló el proyecto de investigación se obtuvieron las siguientes conclusiones de acuerdo

- El control interno es un mecanismo de supervisión, vigilancia y seguimiento de las operaciones o procedimientos que tienen las entidades, por lo que resulta importante su aplicación en toda organización, sin embargo, es fundamental que en los GADS Parroquiales se apliquen los métodos de control debido a que manejan recursos públicos por lo que es necesario que sus actividades se realicen de acuerdo a la normativa y legislación vigente. Por otro lado, las operaciones financieras y administrativas se desarrollan de acuerdo a las competencias, atribuciones establecidas en la COOTAD correspondientes a los GADS Parroquiales
- En el estudio internacional se identificó que en los países como Francia las entidades públicas utilizan el modelo COSO como mecanismo de vigilancia, el cuál nació debido a los constantes escándalos económicos originados por los informes fraudulentos, de igual manera en España y Estados Unidos se ha implantado el informe COSO, sin embargo, como el control interno está en constante cambio las entidades públicas también han tenido que adaptarse a estas modificaciones, con esto se ha logrado que las organizaciones estatales cumplan con los objetivos institucionales estipulados
- Consecuentemente se analizaron los informes a los exámenes especiales de las operaciones administrativas y financieras, además de los exámenes especiales a la rendición de cuentas emitidos por la Contraloría General del Estado de los GADS Parroquiales Rurales de los cantones de Saquisilí, Salcedo y Pujilí los cuales son establecidos como población de nuestro proyecto de investigación, posteriormente se clasificaron en tres tipos de hallazgos operativos, financieros y mixtos para

obtener resultados de los informes revisados , dentro de los hallazgos operativos se encuentran los procesos relacionados con la administración ya que se encargan de la planificación, organización, dirección y control de las actividades de la entidad, en los GADS Parroquiales examinados se identifica que este hallazgo es el que tiene mayor recurrencia con un porcentaje del 48%, seguido de los hallazgos financieros los cuales corresponden a la asignación de recursos y determinación de gastos, los cuales tienen una frecuencia del 22%, finalmente se encuentran los hallazgos mixtos en donde incorporan los procesos administrativos y financieros de las organizaciones, dándonos un resultado del 30%, con este análisis se obtuvo un conocimiento preliminar del control interno dentro de los GADS Parroquiales.

- Por otra parte, a través del cuestionario del control interno aplicado al GAD Parroquial Canchagua se pudo evidenciar que la entidad tiene un nivel de confianza alto equivalente al 78% la diferencia corresponde al nivel de riesgo que es de un 22% determinado como bajo el cual se encuentra relacionado con hallazgos referentes a operaciones que se pueden mejorar para coadyuvar a la eficiencia en el cumplimiento de los procedimientos de la organización en base a estas debilidades se realizaron las propuestas correspondientes a los procesos de seguimiento de evaluaciones anteriores estableciendo una matriz que ayudará al cumplimiento adecuado de los resultados de los informes emitidos por la Contraloría, además se desarrolló una guía y un diagrama de flujo para la aplicación de la respectiva herramienta, posteriormente se realizaron herramientas de control interno para el proceso de los niveles de autorización que ayudarán a que se desarrollen oportunos mecanismos de subrogación de funciones, los cuales estarán constituidos dentro de un manual de gestión del control interno
- Las debilidades identificadas en la matriz de riesgos tienden a ser comunes en los GADS Parroquiales por lo que se ha visto la necesidad de definir un manual el cual tiene los lineamientos básicos y generales para los procesos claves de la organización que pueden ser utilizados por cualquier GAD Parroquial ayudando a

mejorar las medidas de control, estableciendo mecanismos de perfeccionamiento para los procesos debilidades

- El resultado de la hipótesis arrojó el resultado que la gestión del control interno si incide en las operaciones administrativas y financieras del GAD Parroquial, en este sentido se empleó el modelo de Correlación de Pearson, el mismo que ayudará a identificar la relación que existe entre las dos variables.

Recomendaciones

- Se recomienda que los GADS Parroquiales conozcan sobre la importancia del control interno y la necesidad de implementar medidas de supervisión en los procesos administrativos y financieros de la organización además de capacitar constantemente a los funcionarios sobre los mecanismos de control interno y su aplicación en los diferentes procedimientos del GAD Parroquial
- Además, se recomienda a los presidentes del GAD Parroquial analizar rigurosamente el desempeño de las operaciones operativas ya que de acuerdo al análisis desarrollado estos procesos son los que tienen mayores debilidades en las entidades, por lo que es necesario que se apliquen medidas de control en estas actividades
- En cuanto al análisis de las operaciones financieras se recomienda que se apliquen mecanismos de control al presupuesto y su ejecución, así como a la información financiera desarrollada por la organización, para que de esta manera se garantice una adecuada rendición de cuentas, para que de esta manera se desarrolle una transparente gestión
- Los GADS Parroquiales deben tener la iniciativa de desarrollar buenas prácticas de control interno en las operaciones administrativas y financieras, además de asegurar que los funcionarios conozcan sobre las normativas de control para que sus actividades sean desempeñadas de acuerdo a la ley, evitando la derivación de responsabilidades
- Se recomienda que se aplique adecuadamente el manual de gestión de control interno ya que ayudará a las entidades a tener pautas del cumplimiento de los procesos administrativos y financieros de los GADS Parroquiales, además de que se encontrarán actividades que facilitarán el adecuado desarrollo de las funciones en las cuales se encontraron debilidades.

Bibliografía

- Ablan, C., y Méndez, R. (2010). Los sistemas de control interno en los entes descentralizados estatales y municipales desde la perspectiva COSO. *Vision Gerencial*, 5-17. <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545883001.pdf>
- Agudelo Viana, L. G., Aignerren Aburto, J. M., y Ruiz Restrepo, J. (2008). Diseños de investigación experimental y no-experimental. *La Sociología en sus Escenarios*, 1-46. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2622/1/AgudeloGabriel_2008_DisenosInvestigacionExperimental.pdf
- Altaba, E. (2009). *La nueva gestión pública y la gestión por competencias*. Universitat Rovira I Virgili: <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/8818/TESIS.pdf?sequence=1>
- Álvarez Chiabo, L. R., Ares, M. V., Perfumo, M. S., Barrera, S., y Bortoletto, L. (2018). Control interno en el sector público. *Área técnica*, 438-449. <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:BFVeTvNCFaoJ:rid.fce.unam.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/75/Chiabo-Ares-Perfumo-Barrera-Bortoletto.pdf%3Fsequence%3D1%26isAllowed%3Dy+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ec>
- Álvarez Niño, H., Sánchez Suarez, J., Lopez Ruíz, R., y Figueroa Sierra, V. (2013). Modelo estándar de control interno en el sector público en Colombia: una revisión general a sus elementos constitutivos. *Dictamen Libre*, 76-88. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dictamenlibre/article/view/3120>
- Alvira, F. (2011). *La encuesta: una perspectiva general metodológica*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=GbZ5JO-loDEC&oi=fnd&pg=PA1&dq=encuesta&ots=TUI8KH1b3Z&sig=peUhl3D120oCEtDrJDjjBs7leRk#v=onepage&q=encuesta&f=false>

- Apolo Ordoñez, G., Narváez Zurita, C., y Erazo Álvarez, J. (2019). El Control interno como herramienta de apoyo a la gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Zaruma. *Ciencia Matria*, 551-577.
<https://cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/280/327>
- Arvelo, P., y Zambrano, G. (2019). Sistema de control interno y profesionalización de los servidores públicos en Ecuador. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 1-17.
<https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/1359>
- Avila, J. (25 de 08 de 2005). *Medición y control de riesgos financieros en empresas del sector real*. Repositorio Pontificia Universidad Javeriana:
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/9542/tesis01.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Avilés, D., y Aguirre, J. (2008). *Evaluación de la efectividad del control interno implantado en las entidades del Sector Público Ecuatoriano para la prevención de fraudes*. Escuela Superior Politécnica del Litoral:
<https://www.dspace.espol.edu.ec/rest/bitstreams/5015/retrieve>
- Bueno, G., Correa, C., y Echeverry, J. (03 de 2010). *Administración de riesgos – una visión global y moderna*. Universidad de la República:
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/201/1/M-CD4026.pdf>
- Cabrera Méndez, M. (2010). *Introducción a las fuentes de información*. Repositorio Universidad Politécnica de Valencia:
<https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/7580/introduccion%20a%20las%20fuentes%20de%20informaci%c3%83%c2%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Camarasa, J. (2004). La calidad de la Administración pública. *Revista de la formación del profesorado*, págs. 9-20.

<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/85336/018200430206.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (20 de 10 de 2010).

https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_plani.pdf

Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización. (19 de octubre de 2010). Presidencia de la República del Ecuador.

https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf

Constitución de la República del Ecuador. (20 de octubre de 2008). Asamblea Nacional.

https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Contraloría General del Estado. (2022). *Herramientas de autoevaluación de control interno bajo el método COSO*.

https://capacitacion.contraloria.gob.ec/moodle/NCITIC/Manual%20sesi%C3%B3n_3.pdf

Cordovés, G. (2019). El control interno y el control. *Revista Economía y Desarrollo (Impresa)*, 9(2), 7.

<http://www.econdesarrollo.uh.cu/index.php/RED/article/viewFile/679/510>

Deloitte. (2010). *Prácticas de Gobierno Corporativo en Entidades del Sector Público*.

Deloitte:

<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/risk/Gobierno-Corporativo/practicas-gobcorp-en-sector-publico.pdf>

Durán, A. (2018). El nuevo enfoque de riesgo en el control interno de la administración pública venezolana. *Sapienza Organizacional*, 81-104.

<https://www.redalyc.org/journal/5530/553056570005/553056570005.pdf>

- Echevarria, S. (2017). *Control Interno en la Evaluación del Desempeño Laboral en los Colaboradores de las Subgerencias de la Administración Financiera de la Municipalidad Distrital de Chinchao*. Acomayo: Universidad de Huánuco.
- Escobar, G. (2016). *La determinación de las responsabilidades administrativas como consecuencia del control gubernamental*. Repositorio Universidad Andina Simón Bolívar: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5629/1/T2281-MDA-Escobar-La%20determinacion.pdf>
- Esparzas, A. (2020). *Operaciones administrativas de recursos humanos*. España: Ediciones Paraninfo, SA.
- Espinoza, R. (2009). El fayolismo y la organización contemporánea. *Visión Gerencial*, 53-62.
- Estándar Australiano. (1999). *Administración de Riesgos*. Universidad para la Cooperación Nacional: https://ucipfg.com/Repositorio/MATI/MATI-01/Unidad2/lecturas/standard__adm_risk_as_nzs_4360_1999.pdf
- European Commission, Directorate-General for Budget. (2012). *Compendium of the public internal control systems in the EU Member States 2012*. Unión Europea: Luxemburgo. <https://data.europa.eu/doi/10.2761/72506>
- Flores Konja, J. V., y Rozas Flores, A. E. (2008). El gobierno corporativo: un enfoque moderno. *Qui pukamayoc*, 7–22. doi:<https://doi.org/10.15381/quipu.v15i29.2065>
- Fol, M. M. (2019). Presente y futuro del control interno en las Administraciones Públicas. *Auditoría Públics*, 85-98. <https://asocex.es/wp-content/uploads/2019/12/Revista-Auditoria-Publica-n%C2%BA-74.-pag-85-a-98.pdf>
- Folgueiras, P. (30 de 05 de 2016). *La Entrevista*. Dipósit Digital: <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/99003>
- Fuentes, J. (2019). *La operación administrativa es procedente cuando se expiden actos administrativos de carácter general y particular*. Universidad Católica de Colombia:

<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/23799/1/RM%20aprobado%20John%20Fuentes%20Rojas.pdf>

Gamboya, S., y Jiménez, G. (2010). *Implementación de un sistema de control interno en la dirección de administración del poder judicial de corrientes al periodo Mayo-Agosto 2010*. Universidad de la Cuenca de Plata:

<http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/1146/1/T-UTC-0804.pdf>

Glenda, M. (2016). *Métodos de evaluación y control interno para la Compañía de Transporte Express de la Sierra "SIERRCARREX S.A" de la ciudad de Quito*. Repositorio Universidad Regional Autónoma de los Andes:

<https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/3918/1/TUICYA034-2016.pdf>

Gómez, M. C., y Lazarte Barbeito, C. P. (2019). *Control interno*. Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional Tucuman:

<http://repositorio.face.unt.edu.ar:8920/bitstream/handle/123456789/29/CONTROL%20INTERNO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Graus Gamboa, M. E. (2018). Estadística aplicada a la investigación educativa. *Dilemas Contemporáneos*, 1-32.

<https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/427/443>

Guerrero, M. (15 de 02 de 2016). La investigación cualitativa. *Revista Innova*, págs. 1-9.

<https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/3645/3/document.pdf>

Haro Haro, E. M., Rodríguez Alegría, M. J., y Urbina Poveda, M. A. (2022). Gestión de control interno para Pymes desde el gobierno corporativo e incidencia en resultados financieros, sector comercial. *Ciencia Digital*, págs. 49-71.

<https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/CienciaDigital/article/view/2108/5190>

Hernández, H. (2008). *Riesgos financieros y económicos*. Medellín: Universidad de Medellín.

<https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/1295/Riesgos%20financieros%20y%20econ%3%b3micos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Herrera, D., y Malagón, K. (2012). *Análisis de la planeación en las normas internacionales de auditoría ejecución NIA 300*. Repositorio de la Corporación Universitaria Iberoamericana:

<http://repositorio.iberoamericana.edu.co/bitstream/handle/001/573/An%3%a1lisis%20de%20la%20planeaci%3%b3n%20en%20las%20Normas%20Internacionales%20de%20Auditor%3%ada%20ejecuci%3%b3n%20NIA%20300.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Koontz, H., Wehrich, H., y Cannice, M. (2012). *Administración una perspectiva Global y Empresarial*. México: McGraw-Hill.

<http://fernandosuarz.com.ar/descargas/bibliodigital/admin/adminkoontz.pdf>

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. (12 de junio de 2002). Congreso Nacional.

https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_23_ley_org_cge.pdf

Lizarzaburu, E., Barriga, G., Noriega, L., López, L., y Mejía, P. (05 de 09 de 2017). Gestión de Riesgos Empresariales: Marco de Revisión ISO 31000. *Espacios*, págs. 1-21.

<http://revistaespacios.com/a17v38n59/a17v38n59p08.pdf>

Llvisaca, A., y Loja, K. (2018). *Evaluación y propuestas de mejora del sistema de Control interno al Gobierno Parroquial de El Valle, período 2016*. Cuenca: Universidad de Cuenca. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/30564>

López García, c. L., y Prado Chaviano, E. (2020). EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LA ACTIVIDAD. *Auditoría y Control*, 1-158.

<https://www.contraloria.gob.cu/sites/default/files/revista/2020-09/Revista%20Auditor%C3%ADa%20y%20Control%20No.%2040.pdf>

López, A., Santamaría, G., y Corredor, S. (2017). *Actualización e implementación del modelo estandar de control interno (MECI) en la alcaldía municipal de Saboyá (Boyacá)*. Repositorio Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia: <https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/1855/1/TGT-649.pdf>

López, O., y Guevara, J. (2015). *Control organizacional: una mirada comparativa con el mundo*. Universidad de Antioquia: http://tesis.udea.edu.co/bitstream/10495/4872/1/LopezO_2015_ControlOrganizacion.pdf

López, P. L. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto cero*, 69-74. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf>

Manguiño, M. (2013). *Análisis e Interpretación de los Estados Financieros*. Lima, Perú: Edigrafer.

Martínez Ortega, R. M., Tuya Pendás, L. C., Martínez Ortega, M., Pérez Abreu, A., y Cánovas, A. M. (2009). El coeficiente de correlación de los rasgos de spearman caracterización. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 1-20. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180414044017>

Mendoza, W., García, T., Delgado, M., y Isabel, B. (28 de 11 de 2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las Ciencias*, págs. 206-240. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6656251>

Montaño, V. (2011). La gestión en la seguridad de la información según Cobit, Itil e Iso 27000. *Revista Pensamiento Americano*, 21-23.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (2016). *Ministerio de Transporte y Obras Públicas*. <https://www.obraspublicas.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2016/10/CENSO_2016_TTHH_Listado_prov-cantones-parroquias.pdf

Morán, J., y Ramos, V. (2018). *El Checklist como herramienta del sistema de gestión de calidad y la competitividad en la operadora de transporte terrestre urbano del Cantón Milagro*. Universidad Estatal del Milagro:

<http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/4023/1/EL%20CHECKLIST%20COMO%20HERRAMIENTA%20DEL%20SISTEMA%20DE%20GESTI%C3%93N%20DE%20CALIDAD%20Y%20LA%20COMPETITIVIDAD%20EN%20LA%20OPERAD%20O.pdf>

Mosquera, C. (2021). Control interno coso ERM aplicado al talento humano del sector público en Ecuador. *Revista Enfoques*, 5(17), 13.

Munive Guerra, K. A. (2019). *Mecanismos de control interno en el área de tesorería del Hospital docente Belen, Lambayaque*. Repositorio Universidad de Sipán :

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5569/Munive%20Guerra%20Ketty%20Alicia.pdf?sequence=1>

Nicomedes, E. (2018). *Tipos de investigación*. Repositorio Institucional USDG:

<https://core.ac.uk/download/pdf/250080756.pdf>

Norma Internacional de Auditoría 200. (15 de diciembre de 2009). International Accounting Standards Board. <http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/6%20-%20NIA%20200.pdf>

Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado. (2 de diciembre de 2009).

Contraloría General del Estado. <https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2019/11/NORMAS-DE-CONTROL-INTERNO-DE-LA-CONTRALORIA.pdf>

- Orella, M. (26 de 08 de 2019). *Las funciones de la Contraloría : ¿Garantía constitucional o herramienta de persecución?* Universidad Católica de Santiago de Guayaquil:
<http://201.159.223.180/bitstream/3317/13709/1/T-UCSG-PRE-JUR-DER-418.pdf>
- Otzen, T., y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International journal of morphology*, 227-232. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Peña, T., y Pirela, J. (2007). La Complejidad del Análisis Documental. *Información, Cultura y Sociedad*, págs. 55-81.
- Pérez-Carballo, J. (2013). *Control de gestión empresarial*. Madrid: ESIC Editorial.
http://sgfm.elcorteingles.es/SGFM/dctm/MEDIA01/201305/16/00106524182018_2_.pdf
- Permuy, J., y Vicente, H. (2021). *Contabilidad del sector público: Organización, gestión y control del sector público*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/116405/Documento_completo.pdf?sequence=1#page=242
- Pinto, J., Nini, S., Gutiérrez, A., y Castillo, L. (03 de 04 de 2003). Ajuste, estructura, ambiente como factores claves en la teoría de contingencias. *Estudios Gerenciales*, págs. 67-86.
- Pisfil Arroyo. (2018). Evaluación de las operaciones administrativas y financieras de la oficina de contabilidad general de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo para la eficiencia de los procesos-2016. *Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo*.
<https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/1356>
- Plaza, R., y Villegas, M. (04 de 2009). *Contabilidad Social*. Repositorio Universidad Nacional Autónoma de México: <http://www.economia.unam.mx/lecturas/scn-digesto.pdf>

- Poaquiza, A. (2016). *El control interno en la gestión administrativa y financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón Cevallos*. Universidad Técnica de Ambato: <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/24008>
- PPR Ayudamático. (2022). PPR Ayudamático: <http://www.pprayudamatico.ga/>
- Quinaluisa, N., Ponce, V., Muños, S., Ortega, X., y Pérez, J. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO. *Cofin Habana*, 268-283.
- Ramirez, M. (2010). *Modelo estandar de contrl interno: Más que un modelo, la clave al éxito en la gerencia pública*. Repositorio Universidad Militar Nueva Granada: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/3369/RamirezContrerasMiguelAngel2010.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Ramón Ruffner, G. J. (31 de 12 de 2004). El control interno en las empresas privadas. *Quipukamayoc*, págs. 81-87. doi: <https://doi.org/10.15381/quipu.v11i22.5476>
- Ramos, C. (2020). Los alcances de una investigación. *Ciencia América*, págs. 1-5. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7746475.pdf>
- Reyes, J., Cárdenas, N., y Muñoz, J. (2019). Contabilidad gubernamental y normas internacionales de contabilidad para el sector público ecuatoriano. *Gerencia*, 1179-1198. <https://www.redalyc.org/journal/290/29062051012/29062051012.pdf>
- Rodriguez, A., y Lasa, E. (2016). *Proceso integral de la actividad comercial*. McGraw-Hill Interamericana. <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448609670.pdf>
- Rodríguez, J. (2007). La Contraloría General de los Estados Unidos. Funcionamiento y Auditoría. *Revista Española del Control Externo*, págs. 137-154. Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2015973.pdf>
- Salcedo, D., Martínez, J., y Jenny, V. (15 de 12 de 2021). *Control Interno desde la persepectiva de las Entidades del Estado Colombiano y de América Latina*. Universidad Santo Tomas:

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/38744/2021dianasalcedo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Saldaña, C. (2020). Calidad de gestión administrativa financiera en las municipalidades, 2020. *Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 13-34.

Salvane Sanin, M., y Lizarazo Barbosa, J. (2017). *El sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Universidad Externado de Colombia:
https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/661/ASA-Spa-2017.El_sistema_de_control_interno_en_el_estado_colombiano_como_instancia_integradora_Trabajo_de_grado.pdf?sequence=1

Sánchez Flores, F. A. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *Revista digital de investigación en docencia universitaria*, 102-122. <http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v13n1/a08v13n1.pdf>

Sánchez, F., Niño, C., Rivas, J., Martínez, D., Muñoz, P., Valencia, M., . . . Cardozo, A. (2020). *Manual de ciencia política y relaciones internacionales*. Bogotá: DGP Editores. doi:doi.org/10.22518/book/9789585511972

Santa Cruz Marín, M. (03 de 08 de 2015). El control interno basado en el modelo COSO. *Revista De Investigación Valor Contable*, págs. 36-43.

Sena, G. (2020). *El control interno de inventarios y su influencia en la rentabilidad en la empresa Idea Hogar E.I.R.L, Trujillo – 2019*. Repositorio Universidad César Vallejo: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/42810/Sena_CGP.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Soto, V., y Durán, M. (4 de 08 de 2010). Field Work: Key to Qualitative Research. *Aquichán*, págs. 253-266. <http://www.scielo.org.co/pdf/aqui/v10n3/v10n3a07.pdf>

- Suarez, M. (2011). *Coefficiente de correlación de Karl Pearson*. Repositorio Universidad Técnica del Norte: <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/766>
- Tapia, E. (27 de Noviembre de 2020). La crisis económica provocó una reducción de 22,5% en las asignaciones a los GAD. *El comercio*, pág. 1.
<https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/crisis-economica-reduccion-asignaciones-gad.html>
- Tapia, M. (2019). Operaciones vinculadas y rentabilidad de la empresa. *Innova research journal*, 4(3), 74-84.
- Vásquez Montoya, O. P. (2016). Visión integral del control interno. *Contaduría Universidad De Antioquia*, 139-154.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/328434/20785274>
- Vega, J. (2009). *Diseño de un Manual de Control Interno para el Departamento Financiero en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo- Riobamba, Aplicando la Nueva Normativa y Herramientas Informáticas que Rigen para el Sector Público en el año 2009*. Universidad Superior Politécnica de Chimborazo:
<http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/408/1/82T00017.pdf>
- Vera, R., y Edgar, P. (23 de 04 de 2019). Metodología para el Tratamiento de Riesgos Empresariales. *Ciencia & Desarrollo*, págs. 107–110.
<https://revistas.unjbg.edu.pe/index.php/cyd/article/download/268/261/493>
- Verdezoto Reinoso, M., y Guzmán Arias, R. (2015). *Auditoría financiera y de cumplimiento legal Teoría y Práctica*. Machala: Utmach.
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/6787>
- Vique, J. (2016). *El sistema de control interno y externo del sector público nacional*. Universidad de Buenos Aires: <http://www.derecho.uba.ar/docentes/pdf/el-control-de-la-actividad-estatal/cae-vique-sistema.pdf>

Westreicher, G. (2022). *Gestión*.

<https://economipedia.com/definiciones/gestion.html#:~:text=La%20gesti%C3%B3n%20es%20un%20conjunto,un%20fin%20planteado%20con%20antelaci%C3%B3n>.

Zamora, W. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las Ciencias*, 4(4), 40.

Anexos